

# E s t r a t e g i a



## Agro21

Competitividad, sostenibilidad y equidad  
de las cadenas agroproductivas

---



SECTOR AGROPECUARIO

Digitized by Google



**IICA**  
BIBLIOTECA VENEZUELA  
# 30 ENE. 2005  
**RECIBIDO**



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
BIBLIOTECA VENEZUELA

2004

RECIBIDO

# **ESTRATEGIA AGRO21**

**COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD,  
Y EQUIDAD DE LAS CADENAS  
AGROPRODUCTIVAS**

**(SERIE POLÍTICA AGROPECUARIA NO. 5)**

Noviembre, 2004

1104  
212  
00002516 1241

R.O-13477

**Estrategia Agro21: competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agroproductivas / Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. - San José, C.R. : SEPSA, 2004.**

250 p. ; 28 cm. (Serie Política Agropecuaria / SEPSA; no. 5)

ISBN 9977-957-58-4

1. Cadena agroproductiva 2. Competitividad - Costa Rica  
3. Innovación tecnológica I. SEPSA II. Título III. Serie.

AGRIS  
E10

DEWEY  
338.16

## Índice general

Índice general .....	.iii
Índice de cuadros .....	v
Siglas y acrónimos .....	vii
Presentación .....	.xi
Resumen ejecutivo .....	.xiii
<b>Sección 1: Marco General .....</b>	<b>1</b>
Introducción .....	3
Análisis del entorno .....	5
Situación de la agricultura y el medio rural en Costa Rica ...	11
El punto de partida de la Estrategia .....	15
Los desafíos .....	31
<b>Sección 2: Las Áreas Estratégicas .....</b>	<b>39</b>
Área 1: Producción sostenible con calidad .....	43
Área 2: Apoyo al comercio agropecuario .....	57
Área 3: Desarrollo empresarial .....	72
Área 4: Financiamiento agropecuario .....	79
Área 5: La institucionalidad pública agropecuaria .....	81
Área 6: La seguridad alimentaria .....	94
<b>Organización y Participación Público - Privada .....</b>	<b>99</b>
<b>Sección 3: Políticas y Acciones .....</b>	<b>109</b>
Políticas y Acciones por Agrocadena .....	111
Aporte por Regiones .....	211
<b>Sección 4: Anexos .....</b>	<b>227</b>
Anexo 1: Metodología .....	229
Anexo 2: Algunos informantes del proceso de consulta .....	239



# Índice de cuadros

<b>Cuadro 1.</b>	Área 1: Producción sostenible con calidad .....	45
<b>Cuadro 2.</b>	Programa 1: Desarrollo y transferencia tecnológica .....	50
<b>Cuadro 3.</b>	Programa 2: Producción y uso de semilla de calidad.....	41
<b>Cuadro 4.</b>	Programa 3: Gestión integrada de recursos hídricos.....	53
<b>Cuadro 5.</b>	Programa 4: Formación y desarrollo de asentamientos, basados en producción sostenible. ....	54
<b>Cuadro 6.</b>	Programa 5: Gestión agroambiental .....	56
<b>Cuadro 7.</b>	Programa 6: Desarrollo de biocombustibles .....	58
<b>Cuadro 8.</b>	Área 2: Apoyo al comercio agropecuario .....	61
<b>Cuadro 9.</b>	Programa 1: Fortalecimiento del Servicio Sanitario y Fitosanitario del Estado .....	65
<b>Cuadro 10.</b>	Programa 2: Infraestructura para la comercialización interna .....	66
<b>Cuadro 11.</b>	Programa 3: Capacitación, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos .....	68
<b>Cuadro 12.</b>	Programa 4: Promoción de productos y servicios que ofrecen las pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario. ....	69
<b>Cuadro 13.</b>	Programa 5: Mejoramiento de la capacidad institucional para la competitividad del sector agropecuario. ....	70
<b>Cuadro 14.</b>	Área 3: Desarrollo empresarial. ....	74
<b>Cuadro 15.</b>	Programa 1: Apoyo a la gestión organizacional y agroempresarial con enfoque de género. ....	75

<b>Cuadro 16.</b>	Programa 2: Transición al libre comercio .....	77
<b>Cuadro 17.</b>	Programa 3: Programa de capacitación sectorial .....	78
<b>Cuadro 18.</b>	Programa 4: Gestión de riesgo ante amenazas de desastres en el sector agropecuario .....	78
<b>Cuadro 19.</b>	Programa 1: Investigación y transferencia de tecnología .....	84
<b>Cuadro 20.</b>	Programa 2: Fortalecimiento del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria .....	85
<b>Cuadro 21.</b>	Programa 4: Reposicionamiento y modernización del SENARA .....	87
<b>Cuadro 22.</b>	Programa 5: Fortalecimiento del PIMA .....	87
<b>Cuadro 23.</b>	Programa 6: Reposicionamiento y modernización del INCOPECA .....	89
<b>Cuadro 24.</b>	Programa 8: Sistema de información agropecuaria .....	91
<b>Cuadro 25.</b>	Programa 10: Adecuación del marco legal para la competitividad .....	95

# Siglas y Acrónimos

<b>AC:</b>	Acuerdo de Competitividad
<b>ACCC:</b>	Asociación Costarricense de Criadores de Cabras
<b>ALCA:</b>	Área de Libre Comercio de las Américas
<b>ASA:</b>	Agencia de Servicio Agropecuario
<b>BCIE:</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BPDC:</b>	Banco Popular y Desarrollo Comunal
<b>BPA:</b>	Buenas Prácticas Agrícolas
<b>BPM:</b>	Buenas Prácticas de Manufactura
<b>CAFTA:</b>	Tratado de Libre Comercio Estados Unidos Centroamérica (Por su abreviatura en el idioma inglés)
<b>CAP:</b>	Cadena Agroproductiva
<b>CARICOM:</b>	Mancomunidad Caribeña (Por su abreviatura en el idioma inglés)
<b>CATIE:</b>	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
<b>CENCCOD:</b>	Centro de Comunicación y Capacitación para el Desarrollo
<b>CITA:</b>	Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos
<b>CNP:</b>	Consejo Nacional de Producción
<b>COMEX:</b>	Comercio Exterior
<b>CONARROZ:</b>	Corporación Nacional Arrocera
<b>CORBANA:</b>	Corporación Bananera Nacional
<b>CORECA:</b>	Consejo Regional de Cooperación Agrícola
<b>CORFOGA:</b>	Corporación de Fomento Ganadero
<b>DRAT:</b>	Distrito de Riego Arenal Tempisque
<b>EARTH:</b>	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Por su abreviatura en el idioma inglés)

<b>FIDAGRO:</b>	Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores
<b>FONAFIFO:</b>	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
<b>FLACSO:</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>FUNDECOOPERACIÓN:</b>	Fundación para el Desarrollo Sostenible
<b>FSIS:</b>	Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (Por su abreviatura en el idioma inglés)
<b>GATT:</b>	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Por su abreviatura en el idioma inglés)
<b>HACCP:</b>	Análisis de Puntos Críticos de Control (Por su abreviatura en el idioma inglés)
<b>ICAFE:</b>	Instituto del Café de Costa Rica
<b>ICT:</b>	Instituto Costarricense de Turismo
<b>ICE:</b>	Instituto Costarricense de Electricidad
<b>IDA:</b>	Instituto de Desarrollo Agrario
<b>IED:</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>IICA:</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>IMN:</b>	Instituto Meteorológico Nacional
<b>INA:</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>INAMU:</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INCOPECA:</b>	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
<b>INEC:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INFOAGRO:</b>	Sistema de Información del Sector Agropecuario
<b>INS:</b>	Instituto Nacional de Seguros
<b>INTA:</b>	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
<b>LAICA:</b>	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar
<b>MAG:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MEIC:</b>	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
<b>MH:</b>	Ministerio de Hacienda

---

<b>MINAE:</b>	Ministerio de Ambiente y Energía
<b>MIPYMES:</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MOPT:</b>	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
<b>OGM:</b>	Organismos Genéticamente Modificados
<b>OMC:</b>	Organización Mundial del Comercio
<b>ONS:</b>	Oficina Nacional de Semillas
<b>PDR:</b>	Programa de Desarrollo Rural
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PIMA:</b>	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
<b>PND:</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROCOMER:</b>	Promotora de Comercio Exterior
<b>RHN:</b>	Región Huetar Norte
<b>SBN:</b>	Sistema Bancario Nacional
<b>SENARA:</b>	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
<b>SFZE:</b>	Servicio Fito y Zoosanitario del Estado
<b>SNEA:</b>	Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria
<b>SNITTA:</b>	Sistema Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
<b>SPA:</b>	Sector Público Agropecuario
<b>TLC:</b>	Tratado de Libre Comercio
<b>UPOV:</b>	Union Internacional para la Proteccion de Variedades Vegetales
<b>USDA:</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Por su abreviatura en el idioma inglés)



# Presentación



**L**a Estrategia Agro21 resalta el proceso de cambio en el que se encuentra la agricultura, al que se debe adaptar y evolucionar para adecuarse al nuevo entorno del comercio internacional y aprovechar plenamente las oportunidades y enfrentar los desafíos que presenta.

Es un esfuerzo producto del trabajo conjunto iniciado de abajo hacia arriba; es decir con los productores, ganaderos, agentes rurales, organizaciones, cámaras, federaciones y otros, quienes con su esfuerzo y trabajo dan como resultado la Estrategia Agro21.

Parte de la identificación de los problemas prioritarios y las posibles soluciones, que ayuden a incrementar los niveles de competitividad y sostenibilidad de las diferentes agro cadenas relacionadas con los productos sensibles en particular, los que son base de la seguridad alimentaria; aquellas de exportación y principalmente con potencial exportable para incrementar las divisas y mantener una balanza comercial positiva.

Toma en consideración, la Estrategia Nacional de Competitividad, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Vida Nueva, la estrategia de Desarrollo Rural, el Plan de Reactivación Económica, las Políticas Agropecuarias vigentes, así como los compromisos asumidos en cumbres mundiales y hemisféricas, como el Plan de Acción Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural.

La Estrategia Agro21 hace énfasis en el fortalecimiento de la investigación y la transferencia tecnológica; la capacidad de gestión de las organizaciones; el mejoramiento de los servicios institucionales como la sanidad, la calidad e inocuidad, entre otros; el apoyo al mercado de servicios y el establecimiento de un sistema de financiamiento sostenible que impulse la reconversión productiva y la competitividad del agro, pero específicamente que le permita al pequeño productor aprovechar las oportunidades que surgen de la apertura comercial.

Asimismo, propone fomentar el diálogo y el consenso entre los diferentes actores que participan de la cadena agro productiva para establecer acuerdos que deben cumplirse para alcanzar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura.

Es importante resaltar que el éxito en la aplicación de esta estrategia no depende exclusivamente de la institucionalidad pública y privada del sector agropecuario, sino también de una efectiva coordinación y compromiso de otros sectores, tales como los ministerios de Comercio Exterior; Obras Públicas y Transportes; Hacienda; Economía, Industria y Comercio; Salud; Ambiente y Energía y otros entes descentralizados y académicos que deberán apoyar en la solución de la problemática planteada por las organizaciones de productores.

Deseo agradecer a SEPSA y Gerentes de Programas Nacionales por la activa coordinación; a la Oficina del IICA en Costa Rica por todo el apoyo recibido; a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Instituto de Desarrollo Agrario, Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento y a la Oficina Nacional de Semillas, por su decidida participación; a las distintas asociaciones, cámaras y organizaciones de productores; y consultores externos que con sus comentarios y sugerencias permitieron su elaboración.

*“Nosotros lo que hacemos es facilitar las cosas,  
ayudarlos; pero los que tienen el mérito  
son los agricultores”.*

---

Rodolfo Coto Pacheco  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Costa Rica

# Resumen Ejecutivo

**L**a estrategia Agro21 se formula tomando en cuenta las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional, pero principalmente las limitaciones que enfrentan las agrocadenas relacionadas con la productividad, la asociatividad y la capacidad gerencial de las organizaciones, el financiamiento, la infraestructura de producción y comercialización, en especial para los pequeños y medianos productores.

Reconoce que el productor ve obstaculizada su labor como consecuencia también de la deficiencia en los servicios que deben suministrar instancias fuera del sector como las relacionadas directamente con la infraestructura de apoyo para la movilización de la producción dentro y fuera de las zonas productoras y que se vinculan con los caminos rurales, puertos, aeropuertos, control en aduanas y trámites. Todo ello afecta la rentabilidad y competitividad de las cadenas agroproductivas, principalmente aquellas en manos de pequeños productores y las identificadas como sensibles.

Analiza la capacidad de respuesta de la institucionalidad pública, tanto agropecuaria, como de otros sectores, y formula un marco estratégico que incluye la nueva misión y visión para el sector; así como los objetivos que orientan el accionar en función de seis áreas estratégicas a saber:

- Producción sostenible con calidad
- Apoyo al comercio agropecuario
- Desarrollo empresarial
- Financiamiento agropecuario
- Institucionalidad pública agropecuaria
- Seguridad alimentaria

Cada una de estas áreas estratégicas cuenta con sus correspondientes programas, proyectos y acciones institucionales, que buscan incrementar la productividad y diversificación agropecuaria mediante la innovación y adopción tecnológica, que permita reducir la

brecha tecnológica de los pequeños y medianos productores y el logro de una producción competitiva y sostenible.

En el tema comercial se identifican la organización gremial, gestión empresarial, desarrollo de mercados de servicios; el fortalecimiento de los servicios estatales en materia institucional, aduanas, sanidad, normalización y comercialización para un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales.

En desarrollo empresarial se establece que la transformación de los agricultores implica generar un sistema de gestión empresarial que consolide la creación de agroempresas y el mejoramiento de la capacidad técnica de las organizaciones.

Para lograr estos cambios es necesario contar con apoyo financiero adaptado a la demanda, que favorezca el crédito a formas asociativas de productores y a actividades productivas innovadoras; complementado con mecanismos de gestión del riesgo como el seguro agropecuario, garantías para los préstamos en los casos que se justifiquen económicamente y de servicios no financieros que cubran la asesoría y la asistencia técnica.

Se requiere también de servicios estatales eficientes que acompañen al sector privado en la búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad, así como la actualización del marco legal existente y proponer nuevas leyes que garanticen una operación eficiente y eficaz, acorde con las demandas del sector productivo y las condiciones del nuevo entorno, nacional e internacional.

La seguridad alimentaria es prioritaria dentro de la agenda nacional y se enumeran los cambios que se deben introducir para asegurar el abastecimiento continuo de los alimentos, contribuir a reducir la alta dependencia de las importaciones y los efectos bruscos de las fluctuaciones de precios de esos productos en los mercados internacionales.

La puesta en marcha de la Estrategia Agro21 comprende una relación muy estrecha entre actores públicos y privados. Desde la perspectiva de los servicios públicos, una de las características de este proceso es el cambio de enfoque en la formulación de las políticas y en la programación de actividades en función de la demanda.

La construcción e implementación de las políticas y acciones que fomenten la competitividad agropecuaria debe ser una tarea compartida entre actores públicos y privados, para lo cual la organización y armonización de intereses juegan un papel básico.

En este escenario, se reconoce el papel central que deben jugar los actores privados en la promoción de la competitividad, en su condición de involucrados directos en el proceso productivo comercial, así como la necesidad de incrementar su capacidad propositiva y de negociación a través de la integración y definición de intereses comunes, con el concurso de un sector público participando como facilitador y proveedor de servicios para materializar las iniciativas privadas.

Avanzar hacia la competitividad agropecuaria requiere de esfuerzos que van más allá de vincular la producción primaria con las siguientes fases de la cadena de producción y comercialización; significa además, canalizar servicios de apoyo, oportunos y eficientes y especialmente, integrar intereses y generar capacidades propositivas y de ejecución. El Estado debe contribuir con estos aspectos promoviendo el desarrollo de estrategias y mecanismos que promuevan la integración público privada, centrada en un papel activo de estos últimos.

Si en el pasado la formulación de políticas tuvo un enfoque desde la oferta, hoy por el contrario, los actores privados tienen un papel protagónico en su formulación y ejecución, sin dejar de lado, las funciones y atribuciones que por ley le corresponden al Estado.

De conformidad con lo anterior se propone una nueva organización, público – privada, mediante el establecimiento de comisiones nacionales de cadena para los sistemas agroproductivos, que en forma voluntaria y formal, quieran organizarse para buscar

soluciones integrales a problemas específicos y para trabajar conjuntamente en alcanzar la visión y objetivos propuestos.

El enfoque de cadenas agroproductivas-CAP permite organizar, integrar y relacionar a los actores de las cadenas, crear consensos respecto de las principales líneas de trabajo que deben desarrollarse para estimular su competitividad; el enfoque es incluyente, contribuye a crear confianza entre los actores y favorece la optimización de los recursos productivos.

Para hacer operativo el enfoque de cadenas, es necesario organizar y sistematizar el diálogo entre los actores de las cadenas. Con tal propósito, para cada una de las CAP se conformará una comisión nacional de cadena, con representación de los actores de cada eslabón. Esta será la responsable de dar seguimiento a la ejecución de los acuerdos y velar por el cumplimiento de ellos.

El consenso entre los distintos eslabones de la cadena y el gobierno será expresado mediante un compromiso formal “un acuerdo de competitividad”, sobre líneas de trabajo, acciones, cambios, inversiones, programas etc., que ayuden a la CAP a fortalecer su capacidad para participar en los mercados en forma duradera.

Un aspecto clave se refiere a la formalidad de los acuerdos y al grado de compromiso que este proceso requiere. Al reconocer que esta forma de trabajar, alrededor de consensos, corresponde a una nueva cultura que busca sustituir la confrontación por la colaboración, se considera fundamental apuntalar el proceso mediante un adecuado respaldo político y jurídico. Especialmente porque muchos de los acuerdos requerirán de la participación y contribución de diversas instituciones públicas, asociaciones privadas, gremios, y otras organizaciones.

La puesta en marcha de un enfoque de cadenas agroproductivas permite cumplir con los mandatos del sector público y a la vez retroalimentarse de las demandas formuladas por el sector productivo y construir en conjunto las políticas y planes de acción por cada cadena agroproductiva.

# S e c c i ó n

# 1

## MARCO GENERAL



Introducción  
Análisis del entorno  
Situación de la agricultura y el medio rural en Costa Rica  
El punto de partida  
Los desafíos

MARCO GENERAL



## INTRODUCCIÓN

**E**l sector agropecuario costarricense se ha caracterizado, en los últimos años, por mostrar un grado de desarrollo diferenciado, de acuerdo con el grupo de cadenas agroproductivas que se analice.

Así, tenemos los productos sensibles, la mayoría de los cuales son de consumo interno o de excedentes exportables y que son los que han sufrido, en mayor grado, la crisis provocada por una inserción forzada en el comercio mundial, para la que el país no estaba preparado.

Los cultivos tradicionales de exportación han pasado por serias crisis de precios que, en algunos casos, se han convertido en permanentes y que han reducido el área sembrada y el número de productores dedicados a ellos.

También están los cultivos nuevos de exportación, que fueron fuertemente estimulados por el gobierno mediante políticas de incentivos a las exportaciones no tradicionales y que han venido creciendo y ganándose un espacio en los mercados, que han mitigado las crisis de los tradicionales de exportación.

Ante este panorama, la mayoría de las actividades productivas han pasado o están inmersas en una crisis temporal o permanente. A su vez, esta diferenciación por agrocadenas se manifiesta en el ámbito territorial, que se hace notoria con distintos grados de desarrollo relativo local. Por eso los esfuerzos conjuntos que se hagan, sectores público privado, deberán considerarlas.

Lo anterior, así como la necesidad de una mayor participación del sector productivo en la formulación de políticas y planes de acción por cadenas agroproductivas, han sido los elementos centrales tomados en cuenta para la formulación de una estrategia para el sector agropecuario que a su vez busca resolver problemas relacionados con:

- Producción con bajo valor agregado y desarticulada de los otros sectores del desarrollo rural, producción de pequeños productores no articulada a los mercados.
- Bajos niveles de organización y baja capacidad gerencial de las organizaciones.
- Sistema financiero no adecuado a las necesidades de los pequeños y medianos productores.
- Deficiente infraestructura de producción y comercialización (plantas agroindustriales, centros de almacenamiento, acopio y comercialización),
- Deficiente infraestructura de apoyo (caminos rurales, puertos, aeropuertos, e hidroagrícola, control en aduanas y exceso de trámites).
- Rezago tecnológico y baja productividad que impide una mayor competitividad.
- Débil impulso a actividades productivas.
- Escasos recursos asignados a la agricultura como sector estratégico de la economía, en los últimos años.
- Ausencia de un plan estratégico, con base en una visión país de la agricultura y el medio rural.

Aún con las limitaciones señaladas por los sectores productivos consultados, se ha construido la oferta institucional para dar respuesta a esas necesidades, la cual se agrupó en seis áreas estratégicas: producción sostenible con calidad, apoyo al comercio agropecuario, financiamiento agropecuario, desarrollo empresarial, fortalecimiento institucional y seguridad alimentaria. Cada una con sus correspondientes programas y proyectos.

Además de la oferta institucional, se plantea una nueva modalidad de trabajo bajo el sistema de conformación de comisiones por agrocadena, para coordinar la definición conjunta de políticas y planes de acción, entre el sector público y el sector privado.

## ANÁLISIS DEL ENTORNO

### *Internacional*

El desempeño del sector agropecuario no es ajeno a los efectos de la globalización y de la internacionalización de la economía y los mercados; corrientes que han sido determinantes en el proceso de transformación de la agricultura, el medio rural y de los actores que intervienen en las cadenas agroproductivas de países en desarrollo como Costa Rica.

A continuación se señalan algunos de los factores críticos del entorno internacional que constituyen un referente en el planteamiento de las estrategias que se han diseñado para promover una agricultura más competitiva y un nuevo mundo rural en Costa Rica.

La consolidación del sistema multilateral de comercio y la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995 no han detenido la carrera por el intercambio bilateral. Más de 270 acuerdos comerciales están en vigor y la integración económica ha permitido la consolidación de grandes bloques comerciales.

El fortalecimiento de la normativa internacional en ámbitos como el comercio, el ambiente, la lucha contra la pobreza y las inequidades, ocupan la labor de organizaciones intergubernamentales y agencias de desarrollo cuya característica más sobresaliente es la influencia que han tenido en la vida nacional y en la adopción de normas y estándares internacionales dentro de lo que se ha llamado el nuevo orden supranacional.

Los mercados agroalimentarios se caracterizan por la concentración y creciente formación de oligopolios, con actores nuevos, como las empresas transnacionales y las cadenas de supermercados, que muestran cada día una mayor sofisticación, donde los atributos, como la calidad, el etiquetado, la sanidad, la inocuidad de los alimentos y los procesos utilizados en su producción, sean hoy exigencias del consumidor que demandan cambios en los patrones de producción, procesamiento y distribución, afectando los patrones convencionales de comercialización de los alimentos.

En cuanto a los precios internacionales de los “commodities” agrícolas, durante el período 1995-2000, mostraron una tendencia a la baja que pareció prolongarse más que su tradicional comportamiento cíclico. Según la FAO, algunas razones que dan respuesta a este comportamiento son los precios de productos sucedáneos, los efectos de las crisis financieras, el apoyo a la producción y a las exportaciones que mantienen algunos países en desarrollo, la concentración de la industria, así como los desbalances en la oferta mundial, como en el caso de la producción mundial del café<sup>1</sup>; sin embargo, los últimos años muestran una tendencia creciente de algunos productos básicos, pero deberá observarse su sostenibilidad en el tiempo.

Un efecto directo del comportamiento de los precios internacionales se refleja en las tasas de crecimiento del comercio mundial agropecuario, que representa en la actualidad menos de 7% del comercio mundial de mercancías.

Los cambios tecnológicos han sido factor determinante en la generación de nuevos procesos productivos y servicios de apoyo a la agricultura. La revolución genética trajo consigo grandes expectativas e interrogantes, la participación de consorcios privados en la generación de nuevas tecnologías ha venido acompañada de la apropiación de conocimiento por medio de patentes, indicaciones geográficas y otras formas de propiedad intelectual.

---

1. FAO. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2003-2004. Roma 2004.

Por otra parte, las consideraciones ambientales y los derechos de los trabajadores son aspectos que forman parte de una nueva cultura productiva. Hoy, más que nunca hay conciencia de su importancia no solo por contribuir a un desarrollo sostenible, sino, también, porque se constituyen en una exigencia de los consumidores, lo que, a su vez, se refleja en mejores oportunidades para determinados nichos de mercado.

## ***Nacional***

La economía costarricense presenta cambios importantes en su estructura y dinámica, donde las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera directa (IED) y la recomposición del producto interno bruto (PIB) muestran una creciente participación de los servicios en la economía nacional.

Las perspectivas económicas para el 2004 y 2005, según el Banco Central de Costa Rica<sup>2</sup>, estiman un crecimiento del 3.8%. Condicionado principalmente a la aprobación del proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural para sanear las finanzas públicas, y por eventos que, a consideración de los analistas financieros, son fundamentales para impulsar el desarrollo económico, como lo será la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, principal socio comercial y destino de las exportaciones costarricenses y origen principal de la inversión extranjera directa.

La IED es uno de los componentes importantes de la dinámica económica costarricense y se requiere orientarla a infraestructura vial, puertos y telecomunicaciones, en adición a la estabilidad macroeconómica y el nivel competitivo de la mano de obra costarricense.

Dado el nivel de dolarización de la economía costarricense, lo acertado de las proyecciones sobre la devaluación del colón son uno de los factores determinantes para nuevas inversiones y la emisión de nuevos créditos. En este sentido, se espera que el ajuste cambiario se comporte de forma similar a años anteriores, esperándose una devaluación media que oscila entre el 9.2% y 9.9%.

---

2. Banco Central de Costa Rica. Encuesta Trimestral sobre perspectivas económicas. División Económica, junio, 2004.

Por otra parte, la tendencia al alza de los precios del petróleo y sus efectos en los precios internos; la incertidumbre de la aprobación en la Asamblea Legislativa del plan fiscal y el camino para aprobar el TLC con Estados Unidos, son algunos de los factores que pueden influir en los resultados económicos de los próximos años. No obstante lo anterior, las proyecciones del Banco Central muestran pocos cambios en el comportamiento económico en relación con años anteriores.

En materia comercial, Costa Rica ha estado inmersa en una compleja y amplia agenda de negociaciones y firma de acuerdos comerciales, congruente con la política de comercio exterior que tiene como objetivo general el promover, facilitar y consolidar la inserción de Costa Rica en la economía internacional<sup>3</sup>.

En esta agenda, las negociaciones multilaterales de la Ronda Doha en la Organización Mundial del Comercio implican cambios y profundización en los aspectos normativos y en la liberalización del comercio mundial. Además, la integración de las Américas por la vía del ALCA o por la creciente firma de acuerdos comerciales subregionales, implicará la aparición de nuevos socios comerciales, exportadores netos de alimentos como es el caso de Brasil y Argentina. También, la integración centroamericana avanza hacia la constitución de la Unión Aduanera Centroamericana.

Con la firma y negociación de los tratados de libre comercio, el país ha incorporado nuevos socios comerciales, tales como México, República Dominicana, Chile, Canadá, CARICOM y más recientemente, la conclusión de la negociación con Estados Unidos de América, principal socio comercial para la región Centroamericana y para Costa Rica, en particular.

Las negociaciones comerciales con países desarrollados como Canadá y los Estados Unidos, a pesar de las dimensiones del mercado y el peso de esas economías significaron un logro, producto del esfuerzo conjunto, realizado por el Estado, el sector privado y la sociedad, todo

---

3. OMC. Examen de las Políticas Comerciales de Costa Rica. Informe de la Secretaría. Abril, 2001.

---

con el propósito de poder aprovechar las ventajas de la apertura de nuevos mercados y de la atracción de inversiones, así como enfrentar los desafíos, especialmente en los sectores de mayor sensibilidad.

En este esfuerzo, la política de comercio exterior de Costa Rica plantea un mapa de ruta para promover la competitividad y construir una nueva visión de la agricultura ampliada y otras formas de relación entre el sector público, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, constituidos en los nuevos actores que caracterizan el contexto internacional y nacional.



## SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL EN COSTA RICA

El aceptable desempeño de la agricultura costarricense se puede apreciar en términos macroeconómicos, por su participación con crecimiento positivo en el Producto Interno Bruto (PIB).

El sector agropecuario obtuvo en el año 2003 una participación del 10.2% en el PIB, ello como actividad económica que comprende la fase primaria de la agricultura, la silvicultura y la pesca. Un estudio realizado por el IICA<sup>4</sup>, señala que la contribución real de la agricultura al desarrollo económico, en Costa Rica (estudio realizado para 11 países) es de 32.5%.

Esta medición permite visualizar la agricultura como un importante sector consumidor y proveedor de insumos, generador de valor agregado, promotor del desarrollo sostenible y con efectos multiplicadores en todos los sectores de la economía. Este aporte de la agricultura costarricense juega un papel preponderante en la

---

4. IICA. 2003. La Real Contribución de la Agricultura a la Economía. Es importante señalar que para este estudio se utilizó la matriz de contabilidad social, la cual permite medir los efectos directos e indirectos que ejerce la agricultura sobre otros sectores de la economía nacional y también incluyendo el concepto de agricultura ampliada, es decir además de la producción primaria (nueve primeros renglones de la MCS97), la agricultura ampliada (alimentos y manufacturas derivadas de la producción primaria, renglones del 10 al 23 del MCS97). Esta estimación supera más de tres veces las estimaciones oficiales hechas en Costa Rica, (10.06% en el 2003, preliminar), considerando solamente el eslabón primario.

distribución del ingreso y la promoción del desarrollo incorporando a las comunidades rurales en esta dinámica.

Durante este último año se destaca no sólo la recuperación de la tasa negativa registrada en el año precedente, sino también la fuerte tasa de crecimiento de magnitud de 7.4%, superior a 6.5% de crecimiento mostrado por el PIB.

Esta significativa recuperación con respecto al año precedente descansa fuertemente en el desempeño de las actividades de exportación, las cuales representaron en conjunto aproximadamente el 76 % del valor agregado agropecuario.

En materia de intercambio comercial, Costa Rica continúa siendo un exportador relevante de productos del sector agroalimentario, pesca y silvicultura y el saldo entre exportaciones e importaciones le dan la condición de exportador neto, saldo que ascendió en el año 2003 a US\$ 1.202 millones, con un crecimiento cercano al 7% con respecto al 2002.

Las exportaciones de cobertura agropecuaria, que en el año 2003 alcanzaron un total de US\$ 2.054 millones, han conservado un significativo peso relativo, manteniéndose en más de un tercio del total exportado durante el período 2001- 2003.

Esta condición ha sido afectada por el comportamiento de los precios internacionales de rubros productivos como el café, crisis que se ha buscado contrarrestar en alguna medida con la producción y exportación de cafés especiales.

Durante el año 2003, el banano, la piña, el café oro, preparaciones alimenticias, las plantas ornamentales, el melón, el aceite de palma, los productos del mar, la carne de bovino y el azúcar continuaron, siendo las principales actividades de exportación de origen agropecuario.

Particularmente, los consumidores de Estados Unidos (53%); Alemania (11%); Bélgica (7%) e Italia (5%), son lo que prevalecen como los principales mercados de la oferta agro exportadora

costarricense. Otro destino importante para determinados sectores como el lácteo y la agroindustria se orientan al mercado centroamericano.

Las importaciones de productos agropecuarios alcanzaron en el 2003 un valor de US\$ 852 millones, de los cuales se destacan la importación de granos como maíz amarillo, frijol de soya, trigo, arroz y frijoles, representando en conjunto más de una quinta parte del total importado con una tasa media de crecimiento de un 8.2% durante el período 2000 - 2003.

Por su parte, el grupo de los fungicidas y los fertilizantes representó un 9.2% del valor total de las importaciones agropecuarias del 2003, y registró una fuerte tasa de crecimiento del 31.9% en relación con el año 2002, debido, probablemente, a los incrementos de los precios de los insumos y al aumento de la demanda de los usuarios del sector agropecuario.

En cuanto al recurso humano, la población rural constituye un 41% de la población total de Costa Rica y un 15% de la población económicamente activa se asocia a actividades agropecuarias; sin embargo, el porcentaje de población desocupada en la agricultura alcanzó en el 2002 una cifra de un 13%; se suma a esto, la presencia de otros fenómenos, como el subempleo visible e invisible.

La pobreza afecta a un 18.5% de la población rural en Costa Rica y un 5.1% de esta vive en condiciones de pobreza extrema. Un 38% de los ocupados pobres están en el sector primario, donde se identifican carencias también en infraestructura y servicios sociales, bajo nivel de organización y gestión de actores privados e insuficientes condiciones para el desarrollo del capital humano.



## EL PUNTO DE PARTIDA DE LA ESTRATEGIA

La formulación de la estrategia parte de la iniciativa planteada en enero del 2004 por los diferentes jefes de las instituciones del sector público agropecuario que conforman el Consejo Agropecuario Nacional-CAN, a la luz de la novena ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y Estados Unidos durante la semana del 8 al 12 de diciembre del 2003, en la ciudad de Washington, y el cierre definitivo de las negociaciones en enero del 2004.

Estos acontecimientos pusieron de manifiesto la necesidad de identificar acciones que deben ser programadas y ejecutadas para preparar la agricultura nacional ante el proceso de apertura negociado no solo con los Estados Unidos sino también con los ya firmados y futuros.

### ***Los acuerdos comerciales***

En el marco de la liberalización económica y la apertura comercial, Costa Rica ha suscrito varios acuerdos comerciales, bilaterales, regionales, hemisféricos y multilaterales. El país es un miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), tiene acuerdos comerciales con los países centroamericanos, México, República Dominicana, CARICOM, Chile y Canadá y concluyó la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos de América.

Además, ha implementado legislativamente los elementos del Acuerdo de la Ronda Uruguay y participa en las negociaciones para establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), prevista para el año 2005.

En todos estos foros y en los acuerdos bilaterales, las negociaciones sobre comercio de productos de la agricultura requieren una preparación adecuada para poder participar y gestionar los acuerdos en forma efectiva, en función de los intereses y necesidades del sector agropecuario y del país.

Al seguir hacia una mayor liberalización y profundización de su apertura comercial, el sector agropecuario viene encontrando mayores exigencias en la realización de los análisis y en el seguimiento de dichos tratados, necesarios para anticipar los posibles efectos de los mismos que hacen necesario buscar un fortalecimiento institucional en este tema.

### ***Cumbres mundiales y hemisféricas***

En los últimos 15 años se han realizado numerosas cumbres del más alto nivel político y técnico, tanto en el ámbito global como hemisférico y regional; estas marcan un nuevo derrotero orientado al propósito de enfrentar los grandes temas que afectan a la humanidad.

Por medio de estos foros, se logran importantes avances en el desarrollo de acuerdos conjuntos, identificación de puntos de consenso, diseñando nuevas iniciativas y potenciando aquellas que buscan respuestas apropiadas a los problemas como la pobreza, la seguridad global y el desarme, la inseguridad alimentaria, los efectos del cambio climático, los desastres y los problemas de desgaste ambiental, entre otros.

Sin embargo, como antecedente se tiene que la ayuda oficial al desarrollo se redujo en la última década, los problemas asociados al desarrollo en este mismo período son lo que han motivado la diversidad de eventos sobre los temas contingentes que por su gravedad y efectos

han movilizado a la comunidad internacional. Destaca así el proceso de cumbres mundiales, tales como la Cumbre del Milenio en el 2000; el Consenso de Monterrey y la II Cumbre de la Alimentación en el 2002.

En el nivel hemisférico, en la III Cumbre de las Américas, celebrada en el 2001, los jefes de estado incluyen en la agenda a la agricultura y la vida rural, como una vía para promover la democracia, la prosperidad y la realización potencial de los pueblos de América.

Esta declaración y su plan de acción constituyen la base para la puesta en marcha de un Foro Ministerial, con la participación mayoritaria de los Ministros de Agricultura de las Américas, cuyo mandato a partir de la I Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural, gira alrededor de diez acciones estratégicas<sup>5</sup>, orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y a reducir la pobreza.

Durante la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural del 2003, se aprueba el Plan de Acción Agro 2003-2015 que se basa en una concepción sistémica de la agricultura y la vida rural de las Américas; los territorios rurales y las cadenas agroproductivas comerciales; el entorno nacional e internacional, con un enfoque de desarrollo sostenible que toma en cuenta las diferencias entre países, en las dimensiones regional y hemisférica en aspectos productivo-comercial, ecológico ambiental, socio cultural y de desarrollo humano, y político-institucional<sup>6</sup>.

La implementación de este esfuerzo es responsabilidad de los gobiernos y los avances y resultados serán presentados en la III Reunión Ministerial, integrándose de esta manera la agricultura y la vida rural al proceso de cumbres hemisféricas. Bajo este mandato, los organismos

- 
5. Las acciones estratégicas comprenden, entre otras, las relativas a la liberalización del comercio agrícola; el fortalecimiento del diálogo y la concertación de estrategias; el apoyo a organizaciones y comunidades rurales; el fomento de la agricultura sostenible; la prevención y mitigación de desastres; la inversión en el capital humano; la reducción de brechas en el conocimiento, la información y la tecnología y; la modernización de la agricultura.
  6. Plan de Acción "Agro 2003-2015" para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas. Panamá, noviembre, 2003.

internacionales y regionales y en especial el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, deben adecuar sus agendas de trabajo con el propósito de apoyar a los gobiernos en su implementación.

Las Cumbres de Presidentes Centroamericanos, como órgano supremo del Sistema de Integración Centroamericana ha puesto en evidencia la vinculación de la región con el mundo y la exposición a los factores críticos a los que se hizo referencia anteriormente, tanto en los acuerdos comerciales como en las cumbres mundiales y hemisféricas.

Problemas asociados al cambio climático, los desastres, la inseguridad alimentaria, la cooperación internacional para la región y más recientemente, el fortalecimiento de la integración centroamericana; la crisis de los precios del café y la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, han estado presentes en las agendas de trabajo de los presidentes centroamericanos.

Particularmente, como parte de estos eventos y como resultado de la crisis humanitaria provocada por el huracán "Mitch" en 1998, los acuerdos alcanzados en las cumbres de Guatemala en 1999, ratificados y ampliados en el encuentro de presidentes de Centroamérica, realizado en Costa Rica en el año 2002, han tenido como resultado la aplicación de nuevos conceptos legislativos e institucionales, los que apuntan, a la atención de las emergencias y a la prevención y reducción de la vulnerabilidad. El sector agropecuario de Costa Rica, en los últimos diez años, ha sufrido pérdidas por fenómenos hidrometeorológicos, superiores a los US\$ 160 millones.

### ***El marco político nacional***

**El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006**, Víctor Manuel Sanabria Martínez, ubica el componente agropecuario en el eje de estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo, el cual se fundamenta en la promoción de la reconversión productiva

del sector para incrementar el nivel de competitividad y rentabilidad de las actividades productivas, así como de las diversas modalidades empresariales que las sustentan, mediante el aumento de la productividad, la generación de mayor valor agregado, el fortalecimiento de la capacidad gerencial de las organizaciones, el desarrollo agro-industrial y comercial, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y el desarrollo medio rural, así como el fortalecimiento del concepto de género.

**El Plan de Reactivación Económica 2002-2006**, reconoce como “sector clave” al sector agropecuario y le asigna la responsabilidad de modernizar y verticalizar la estructura productiva de las actividades sectoriales, para que los productores, a través de sus proyectos, puedan asegurar su rentabilidad y competir eficientemente en el ámbito interno y externo, considerando los conceptos de sostenibilidad, competitividad y equidad.

La posición estratégica que se le da al sector agropecuario implica la necesidad de impulsar la reconversión productiva, el desarrollo agroindustrial, la banca para el pequeño y mediano productor, el ambiente, el mercadeo y los mercados, la investigación, innovación y transferencia tecnológica, la educación y formación profesional, la información, y la promoción de alianzas público – privadas para la toma de decisiones.

**El Plan Vida Nueva: Superación de la Pobreza y Desarrollo de las Capacidades Humanas**, señala los objetivos principales que orientan la política social, como: propiciar una nueva época de movilidad social, articulada a los beneficios del crecimiento económico, la creación de oportunidades y capacidades de las personas para acceder a mejores condiciones de vida.

El compromiso del sector agropecuario en apoyo a estos estratos de población, que privilegia la política social, se relaciona con la reconversión de la producción agrícola en pequeña escala, la atención integral de los asentamientos campesinos prioritarios, el acceso al crédito y servicios financieros y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los litorales.

**Las políticas para el sector agropecuario costarricense 2002-2006** de manera coherente con la política del Estado Costarricense, recoge las grandes líneas en cuatros componentes:

- el apoyo a la competitividad del sector agropecuario;
- el desarrollo de las capacidades humanas y oportunidades en la agricultura y el medio rural;
- la agricultura en armonía con el ambiente; y
- la modernización de los servicios institucionales.

Igualmente, para favorecer el bienestar y la equidad social en las poblaciones rurales, en abril del 2003 se presenta la estrategia de desarrollo rural sustentada en una plataforma institucional, coordinada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero que requiere de la articulación de una amplia red de instituciones y organizaciones para su viabilidad.

### ***Las demandas de los actores***

El otro aspecto considerado para la formulación de la estrategia lo constituyó la perspectiva del sector privado sobre las limitantes en las diversas fases de las agrocadenas, producción, transformación y comercialización, así como las demandas y propuestas de las organizaciones y de los diversos actores para superarlas.

Estas demandas fueron obtenidas mediante consulta nacional a las principales organizaciones de productores, voceros de los eslabones de cada cadena agroproductiva, y constituye un punto esencial de partida hacia el mejoramiento de la competitividad de la agricultura y el medio rural costarricense, objetivo último de la estrategia que se plantea.

Estas limitantes y proposiciones por parte del sector productivo se analizan por grupos de productos a saber:

- sensibles,
- de exportación y
- con potencial exportable.

Los criterios utilizados para seleccionar los productos como sensibles, incluyen entre otros.

- la dificultad de competir en el mercado;
- su importancia relativa en la canasta básica del costarricense y
- la participación mayoritaria de pequeños productores (as) en el volumen de producción nacional.

En esta categoría se incluyen las agrocadenas de arroz, frijol, papa, cebolla, azúcar, carne bovina, carne porcina, lácteos y productos pesqueros.

El grupo de productos de exportación corresponde a aquellos que tienen un mercado consolidado, dinámico y creciente, en la mayoría de los casos, pero enfrentan otros problemas como los relativos al poder oligopsonico de las empresas transnacionales que comercializan estos productos, saturación de los mercados internacionales, nuevos requisitos de entrada (empaques, certificaciones relativas a la calidad, inocuidad, sanidad, ambiente, social, etc.).

Desde el lado de la oferta, se requiere mayores esfuerzos en la innovación de productos y procesos que puedan dar respuesta a las exigencias de los mercados. Los productos incluidos en esta categoría son: café, banano, aves, raíces tropicales, aceites y oleaginosas, palmito, plátano, chayote, piña, mango, naranja y acuicultura entre otros.

Los productos con ventaja exportable son aquellos para los cuales existe una demanda en crecimiento en los mercados externos, y existen las capacidades nacionales para su fomento, en forma competitiva, con apoyo estatal. Se incluyen en este grupo: frutas tropicales, apicultura, actividad caprina, tomate, zanahoria, etanol y agricultura orgánica.

Es importante resaltar que en este panorama existen restricciones y propuestas que constituyen temáticas coincidentes en los tres grupos, pero que difieren en el énfasis señalado. En este sentido a continuación se presenta un detalle de tales áreas temáticas y los respectivos énfasis.

**Investigación y servicios de información tecnológica.** Para el mejoramiento de la productividad y la calidad del producto se considera esencial la innovación, ello requiere no sólo del mejoramiento de la investigación y generación de nuevas tecnologías de producción, conservación y procesamiento para la agregación de valor, sino sobre todo, esfuerzos en su transferencia y extensión para que todos los productores (as) puedan hacer uso de estos nuevos desarrollados tecnológicos; ello implica mayor esfuerzo de articulación y co-ejecución estatal y privado.

En cuanto a los productos sensibles se destaca la necesidad de mejorar las tecnologías de producción, el acceso a ellas, su divulgación, así como de la regulación y disponibilidad de material genético y semilla de calidad.

Asimismo, los productos de exportación demandan, particularmente, asistencia técnica y capacitación en el uso de tecnologías para mejorar la productividad, bajar costos y mejorar la información sobre uso de insumos, precio de los agroquímicos, restricciones de aplicación en el mercado internacional y regulaciones en materia de registro y empaque.

Por su parte, las demandas específicas señaladas en los productos con potencial exportable, se abocan a la mejora en la genética y reproducción animal; a la investigación y el desarrollo de proyectos sobre alternativas de diversificación a través de la producción de biocombustible mediante el uso alternativo de productos como: granos, sorgo, palma, caña de azúcar y otras posibles fuentes de biomásas.

De igual manera, mejorar la información cartográfica básica sobre los potenciales y limitaciones de los recursos de tierra y agua, en forma tal que se propicie una mejor utilización de esos recursos en el ámbito nacional, para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

**Servicios de asistencia para el desarrollo de la sanidad, calidad y la inocuidad.** Las demandas se centran en la aplicación de mejores estándares que permitan mayor competitividad requiere que el productor tenga la información sobre los requerimientos en materia de

calidad, inocuidad, normas técnicas, así como de los servicios de certificación y trasabilidad.

El grupo de productos sensibles demanda la transformación del marco institucional para el desarrollo de la calidad y de la sanidad de los productos a fin de adecuarlo a la realidad del mercado, así como la modernización y actualización de la legislación de los productos que tienen precios regulados, como el caso del arroz.

Por su parte, en los productos de exportación, las demandas se orientan al fortalecimiento de las instituciones, de la Comisión para el Control de Plagas y de otras medidas sanitarias.

En la implementación de los programas de erradicación de plagas y enfermedades de manera efectiva, se debe contar con una institucionalidad fortalecida que trabaje articuladamente con el sector privado.

Se señala como fundamental el reconocimiento de zonas libres de mosca de la fruta, el acondicionamiento y uso de laboratorios de residuos por el sector productivo, así como la armonización de las medidas sanitarias y de inocuidad con las exigidas por los mercados.

Asimismo, este grupo de exportación enfatiza en la necesidad de desarrollar y divulgar manuales de buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y manejo pos cosecha.

El desarrollo de una oferta de productos de calidad competitiva que facilite el acceso a los mercados internacionales requiere de productores (as) y exportadores (as) capacitados en este tipo de prácticas, técnicas apropiadas de manejo pos cosecha y amigables con el ambiente.

En relación con el desarrollo de productos con potencial de exportación también se demandaron mejoras en el control y prevención de la salud animal y sanidad vegetal, así como en aspectos inherentes al mejoramiento de la calidad, tanto en la producción, el manejo pos cosecha, el procesamiento como en la comercialización.

**Financiamiento para infraestructura, tecnología y transformación de productos.** Al respecto, se destacó la falta de acceso al financiamiento por requisitos difíciles de cumplir, altas tasas de interés y poca disponibilidad de créditos debido a que la actividad agrícola es considerada de alto riesgo para los bancos cuando no se tienen garantías que respalden el mismo.

Los agricultores (as) de productos sensibles requieren financiamiento bajo condiciones ajustadas a la realidad del agro para mejorar infraestructura, incluyendo la compra de equipos, adquisición de nuevas tecnologías, agregar valor y adecuar fincas y plantas de procesamiento a las condiciones de sanidad, inocuidad y rastreabilidad que les permita ofrecer un mejor producto.

Por su parte, las demandas en el grupo de exportación se orientan a la mejora en las condiciones de financiamiento y mecanismos de pago de deudas. Esta demanda incluye condiciones del crédito adecuadas para el sector agropecuario exportador, realizar estudios económicos para mejorar los avíos reconocidos por las entidades bancarias y en general hacer más accesible el crédito para financiar la compra de materia prima, el procesamiento y las actividades de venta del producto.

En el caso de los productos con potencial exportable, sus demandas giran en la necesidad de facilitar financiamiento para la promoción y la búsqueda de nuevos mercados y en opciones que agreguen valor a los productos.

**Información para la competitividad.** En general, las demandas se orientan no solo hacia la disponibilidad de información, sino también por hacerla más accesible al pequeño productor, para lo que se requiere capacitación sobre su uso.

Para el grupo de productos sensibles se establece, reiteradamente, la necesidad de información comercial sobre el mercado interno y externo, que no sólo incluya precios, sino tendencias del mercado,

demandas, cantidad de oferta, canales de comercialización, alternativas de distribución y formas de comercializar los productos.

Asimismo, este grupo también demanda la ayuda estatal para realizar en conjunto campañas educativas y de promoción del consumo de productos agropecuarios nacionales tales como arroz, papa, frijol, productos cárnicos y pesqueros, resaltando el mejoramiento de calidad como un elemento que favorece al consumidor.

En relación con la información comercial, los productos sensibles requieren también el seguimiento a la aplicación y cumplimiento de los tratados de libre comercio.

Aún cuando se reconoce que la responsabilidad de la administración de los TLC es de otras instituciones del gobierno, se considera necesario que el Ministerio de Agricultura y Ganadería represente al sector, para que se cumplan las condiciones que exige la apertura comercial y se conozcan e implementen los mecanismos de defensa comercial, control en frontera de la sanidad y cantidad de los productos con cuotas y otros aspectos relacionados con las actividades agropecuarias.

Además, el grupo de productos sensibles demanda la obtención de información sobre condiciones meteorológicas que permitan reducir la incertidumbre asociada a la variabilidad climática, así como una mejor gestión para reducir los efectos de las condiciones climáticas adversas.

Los rubros con potencial exportable demandan también programas de inteligencia de mercado con sistemas de información de mercados accesibles a los pequeños y medianos productores (as), así como el seguimiento e identificación de nuevos mercados, señalándose que sin esta herramienta de información es muy difícil que este segmento logre llegar a los mercados internacionales obteniendo beneficios.

Sin embargo, todos coinciden en que primero es necesario contar con una base sólida de información que sólo la da el censo agropecuario nacional, por lo que es una prioridad el poder realizarlo a la mayor brevedad.

**Desarrollo y creación de servicios institucionales para la agricultura.** Entre los principales servicios demandados por el grupo de los rubros sensibles se encuentran el seguro de cosecha en condiciones para facilitar su utilización para minimizar los riesgos en la producción. Se requiere fortalecer los mecanismos institucionales y sectoriales que trabajan el riesgo y que buscan generar la información en cantidad y calidad necesaria para identificar áreas geográficas y productos objeto de distintas formas de amenazas por fenómenos naturales.

Asimismo, en relación con los servicios institucionales, el grupo de exportación demanda el mejoramiento de los servicios de riego, información y control de enfermedades y plagas, así como los referidos al drenaje para los pequeños productores y a la agilización de los trámites de compra y titulación de tierra.

Particularmente, se señala la importancia de este último debido a que la adquisición legal de las tierras de producción son consideradas garantía para el financiamiento y facilita la inversión en mejora de los predios y de las instalaciones para el manejo de la producción.

Por su parte, el grupo de rubros con potencial exportador pone como una condición necesaria para mejorar la productividad y hacer sostenible la producción de nuevos cultivos, la conservación de los recursos hídricos que posee el país; esto se considera una responsabilidad compartida entre los productores, la sociedad civil y las autoridades de gobierno.

Se reconoce que el mejoramiento de estos servicios institucionales requiere de una mayor asignación presupuestaria al sector, la actualización permanente del recurso humano y una estrecha

coordinación con las otras instituciones fuera del sector agropecuario; para ello se demanda la definición y ejecución de políticas dirigidas a desarrollar las diferentes actividades. En relación con este tema, se dieron propuestas para sustentar una política de seguridad alimentaria del país.

**Apoyo a la organización empresarial y de desarrollo de las agro cadenas.** El fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores para integrarlos a la transformación y comercialización, se establece como esencial para la agregación de valor y el aumento de la competitividad de la agricultura y el medio rural.

Las demandas para los productos sensibles están dirigidas a la capacitación en varios aspectos de organización agroempresarial y la promoción de las agro cadenas para que se den acuerdos de competitividad, donde se beneficien todos los eslabones de la cadena.

Por su parte, para los productos de exportación se pone énfasis en la necesidad de mejorar el abastecimiento de materia prima y apoyar la diversificación agroindustrial, así como en el fortalecimiento de la organización y administración de las agroindustrias.

El financiamiento y asistencia para la producción de materia prima es un aspecto mencionado como factor crítico para la agroindustria.

Además, el apoyo a la diversificación agroindustrial deberá darse mediante programas de asistencia técnica, información de mercados, financiamiento y la atracción de inversiones en alternativas de industrialización.

El grupo con potencial exportable considera que este aspecto es fundamental para su consolidación y contar con un mayor poder de negociación.

**Zonificación y promoción del ordenamiento de la producción.**

La zonificación agroecológica disponible es parcial y limita los planes de producción que optimicen la utilización de las zonas aptas para

cada producto<sup>7</sup> y debe tener una mayor cobertura a fin de seleccionar las zonas de alto potencial agroecológico.

Dentro del grupo de productos sensibles se demanda completar esta zonificación y promover el uso de este instrumento, para orientar al productor en la planificación de las siembras. Al respecto, el grupo de exportación enfatiza sus demandas en la disponibilidad de estudios de costos y registro de productores por región. Se destaca que tales registros de productores por región, así como los estudios de costos de producción, son mecanismos que facilitan las prospecciones o estimaciones de la producción agrícola y la oferta para exportar.

El tema de la seguridad alimentaria se ha planteado como prioritario dentro de la agenda nacional, lo que obliga a introducir cambios para mantener el compromiso de satisfacer las necesidades alimentarias y diseñar políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo, que considere las dimensiones de los factores antes señalados.

**Requerimientos que no dependen directamente de la acción de las instituciones públicas agropecuarias.** La información, la búsqueda de oportunidades en los mercados exteriores, el cumplimiento y vigilancia de los tratados de libre comercio que tiene Costa Rica con algunos países, es una tarea que deberá ser coordinada y cuya respuesta debe ser compartida entre el sector agropecuario, el Ministerio de Comercio Exterior-COMEX, la Dirección General de Aduanas y otras instancias institucionales.

Los aspectos ambientales involucrados en la producción que, reiteradamente, los agricultores y agroexportadores mencionaron son: la conservación de los recursos, el incentivo por conservación de áreas protegidas, la revisión de la legislación ambiental, las alternativas y capacitación en manejo de desechos, los cuales demandan acciones conjuntas con el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE).

---

7. Se cuenta con la zonificación para las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica para los cultivos: arroz, cacao, coco, guanábana, maíz, limón mesina, palmito, plátano y pastos.

Los aspectos que competen a las normas técnicas y la certificación de productos, que involucran el fortalecimiento institucional son responsabilidad primaria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), con el cual habrá que coordinar y trabajar estrechamente para ofrecer alternativas de solución.

Lo concerniente al mejoramiento de los caminos rurales, carreteras e infraestructura portuaria debe ser atendido principalmente por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y las municipalidades.



## LOS DESAFÍOS

**E**l enfoque de la competitividad para el mejoramiento de las cadenas agroproductivas, cubre la producción primaria, la agroindustria, la comercialización y la producción de bienes y productos intermedios y finales; integra los aspectos económico, social y ambiental potenciando así, las actividades económicas a una escala de proyección empresarial y permite la génesis de nuevas oportunidades para la inclusión en estos procesos de los grupos con mayor desventaja social.

Los principales desafíos plantean un norte para promover una mayor competitividad de la agricultura ampliada, mediante una mayor eficiencia productiva y articulación entre los eslabones de las agrocadenas, así como asegurar la protección de la base de recursos naturales en que descansan los procesos productivos y el desarrollo de nuevos encadenamientos en la estructura productiva sectorial. Estos desafíos se destacan a continuación:

**Atender los retos de la apertura comercial.** El fomento de las capacidades y las habilidades de negociación y de articulación con otros sectores, para hacer coherentes los instrumentos de política agropecuaria y rural con los instrumentos en los diversos ámbitos de la política pública, constituye un reto en esta materia.

Lo anterior como condición necesaria para que la política comercial se vincule con la política productiva, la capacidad exportadora y se reduzcan las distorsiones que afectan al sector agropecuario, de tal modo que los tratados de libre comercio no solo abran fronteras, sino que sean instrumentos de desarrollo.

Por lo tanto, la administración de los tratados de libre comercio debe ser el trabajo único de equipos intersectoriales e multidisciplinarios, de manera que se aprovechen las oportunidades que estos procesos suponen, como es la aparición de nuevos y más amplios mercados, así como el interés por realizar inversiones de origen interno y externo.

Deberá focalizarse también la atención en la necesidad de superar debilidades en aquellas actividades productivas que puedan verse perjudicadas por una competencia desigual o por las distorsiones aún prevalecientes en el comercio internacional agropecuario, este es un reto inmediato para los sectores público y privado.

Otro aspecto a considerar, estará determinado por el cambio que se espera en la escala de los servicios de diferente naturaleza, que representarán las modificaciones en la dinámica productiva sectorial.

Al respecto, la información y el conocimiento sobre el tema comercial son elementos fundamentales a desarrollar de tal forma que incentiven una vinculación positiva y no excluyente de los productores y las productoras agropecuarias, con las grandes cadenas de comercialización y el consumidor final.

Otro reto tiene como referente el necesario diseño de nuevas y visionarias políticas comerciales que consideren al mercado como un espacio que potencia el desarrollo de la agricultura y el medio rural, donde el sector agropecuario y sus instituciones deberán participar activa y coordinadamente con el sector privado. Ello facilitaría disponer de una posición nacional articulada en las negociaciones bilaterales y multilaterales futuras, aunado a una evaluación conjunta entre los actores público, privado y académico, de los resultados y alcances de los instrumentos de política comercial aplicados en la agricultura y su ajuste en función de los nuevos escenarios.

**Lograr una agricultura moderna e innovadora basada en la información y el conocimiento.** La incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos en productos y procesos constituyen uno de los elementos esenciales para aumentar la retribución económica

que tienen los productores y demás actores de las cadenas agroproductivas. Así la investigación, divulgación y transferencia son áreas vitales en el esfuerzo nacional por mejorar los procesos productivos de las agrocadenas.

El reto de una agricultura moderna demanda nuevas tecnologías e innovación donde la reactivación de los sistemas de investigación y desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de los mecanismos de propiedad intelectual, así como los procesos de difusión y mecanismos de acceso a estos avances tecnológicos, permitan su aplicación y uso en el negocio agropecuario. El estado costarricense debe aumentar sus niveles de inversión, así como incentivar la participación activa del sector privado y académico en su financiamiento y en la ejecución de esfuerzos articulados entre tales actores.

Producir con calidad e inocuidad de conformidad con la normativa comercial y ambiental existente, así como el desarrollo de productos con mayor valor agregado y diversificación de las exportaciones y de sus mercados de destino. En todos ellos, el fortalecimiento de los sistemas de información es esencial como insumo para impulsar el desarrollo de conocimientos que permitan mejorar la competitividad de la agricultura y el desarrollo de los espacios rurales costarricenses.

**Promover alianzas de trabajo entre los actores de las cadenas agroproductivas.** La visión moderna de mirar la agricultura dentro de un enfoque de cadenas agro productivas, demanda trabajar simultáneamente con todos sus actores dentro de lo que algunos autores han definido como competitividad sistémica<sup>8</sup>.

Lo anterior establece nuevas formas de relación y articulación de esfuerzos entre los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil que conlleven a la construcción de alianzas que privilegien iniciativas y puntos de encuentro entre actores para un mejor desempeño competitivo de la agricultura en los mercados, sean

---

8. IICA. Perspectivas de la Agricultura y de la Vida Rural en las Américas. Documento elaborado con la colaboración del CATIE, CEPAL, IFPRI, OPS e IICA. Costa Rica, 2003.

estos domésticos o internacionales, así como del desarrollo de los espacios locales.

Al respecto, la experiencia basada en un trabajo integrador entre productores, industriales y comercializadores puede ser transmitida a otros grupos u organizaciones que aun no alcanzan este grado de integración.

**Educación y formación del recurso humano, como agente de transformación de la agricultura y el medio rural.** Esta transformación incluye un proceso de educación que contemple, además de la educación formal oficial, la capacitación y actualización del recurso humano del sector productivo y de las instituciones públicas, en concordancia con las nuevas y cada vez más complejas demandas económicas, sociales y ambientales de la población rural.

Para ello, reviste vital importancia identificar e intercambiar experiencias con otros países sobre el desarrollo e introducción de nuevos enfoques del proceso de enseñanza - aprendizaje, así como de nuevos instrumentos facilitadores de la pedagogía del aprendizaje.

**Alcanzar una gestión ambiental integral en los sistemas agroalimentarios y los espacios rurales.** Esta gestión se orientará al cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos en el ámbito nacional e internacional con el propósito de promover, en los eslabones de las cadenas agroproductivas, procesos sostenibles que protejan los ecosistemas como requisito indispensable para su reproducción económica y social, unida al fortalecimiento de la salud del trabajador o trabajadora y de los consumidores.

Asimismo, las externalidades se apreciarán también en un menor impacto de los fenómenos naturales extremos que afectan a las actividades del sector agropecuario y el medio rural en general.

En el ámbito internacional, el Estado deberá velar por el cumplimiento de las normas internacionales para tomar ventaja competitiva sobre aquellos países que no cuidan su base de recursos naturales. En el ámbito nacional, la regulación ambiental deberá

realizarse en forma coordinada entre los actores públicos y entre estos con el sector productivo. Además, se deberán diseñar mecanismos para promover la demanda por un ambiente más limpio, incentivando su rentabilidad y retribución en capital natural y social.

**Garantizar la seguridad alimentaria, como una tarea fundamental del sector agropecuario.** Los problemas asociados a los grandes temas globales, hemisféricos y regionales, como lo son el cambio climático, la degradación ambiental, los conflictos bélicos, el crecimiento no planificado de la población, el desempleo creciente, la vulnerabilidad vinculada estrechamente a la pobreza y el aumento en la frecuencia y magnitud de los fenómenos naturales extremos, sugieren escenarios de crisis de inseguridad alimentaria en amplias regiones del planeta en las próximas décadas.

Ante ello, los gobiernos están en la perentoria necesidad de diseñar adecuadas políticas y estrategias para la seguridad alimentaria en el mediano y largo plazo, que consideren adecuadamente las dimensiones de los factores señalados.

Frente a estos posibles escenarios, particular atención deberá prestarse a la inseguridad alimentaria, la perpetuación de la pobreza rural, la desarticulación social y la minimización de las oportunidades de inversión promovida por los desastres provocados por fenómenos naturales.

Es responsabilidad del Estado promover el arraigo de la población rural, mediante la inclusión de los sectores más pobres en nuevas iniciativas, que generen empleo agrícola y no agrícola e ingreso en los espacios rurales con reales y atractivas oportunidades de desarrollo personal y promoción social. Ello es estratégico para combatir la acumulación de la pobreza rural, la malnutrición, y los procesos de migración con la subsiguiente ampliación de la pobreza urbana.

**Fortalecer la infraestructura básica y de servicios de apoyo al desarrollo agropecuario y rural.** El mejoramiento de las condiciones de competitividad de la agricultura y el desarrollo armónico y

equitativo del medio rural, dentro de un ambiente de apertura y globalización, requiere del empeño del gobierno por dotar de infraestructura básica, tanto de apoyo a la agricultura como de infraestructura de carácter social al servicio de las poblaciones rurales.

En ese sentido se incluyen los caminos rurales, acueductos, producción sostenida asociada a sistemas de riego y drenaje, aeropuertos, puertos de embarque, centros de acopio, plantas de empaque y procesamiento, redes de frío, escuelas, colegios, centros de salud, centros de atención en nutrición, entre otros.

**Impulsar una nueva institucionalidad de acuerdo con las nuevas exigencias económicas, sociales y ambientales.** Significa la renovación, actualización y flexibilización del marco institucional y legal de tal manera que facilite la disponibilidad y el acceso a los servicios tecnológicos (de investigación, innovación y transferencia de tecnología), fito y zoonosanitarios, de comercialización, apoyo agroindustrial, riego y drenaje, calidad e inocuidad de alimentos y servicios financieros, entre otros, necesarios para el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Lo anterior implica privilegiar el diseño y aplicación de reglas de juego, que incentiven la incorporación de nuevas demandas y nuevos actores, nuevos mecanismos de articulación y co-ejecución público-privada, así como nuevos instrumentos de financiamiento e inversión pública y privada.

**Disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales por medio de la gestión del riesgo.** Fortalecer la gestión de riesgos en el nivel sectorial público y privado, de manera que se contribuya a disminuir el impacto de los fenómenos naturales intensos sobre las actividades económicas agropecuarias y del medio rural. Ello implica la incorporación de nuevas herramientas de trabajo (que contribuyan a la planificación, la prevención y administración de una oferta de información confiable), entendiendo estas como los medios instrumentales que facilitarán la comprensión de las variables asociadas a las amenazas naturales y su dinámica, que reduzcan la incertidumbre

vinculada al tema. En este sentido se tomará en cuenta mitigar los riesgos con sistemas hidroagrícolas de riego y drenaje.

**Articular las diversas acciones nacionales, regionales y la cooperación internacional en curso y venideras dentro de una estrategia común.** La selección, el ordenamiento, categorización y priorización de diversas iniciativas, que desde el sector público se están llevando a cabo alrededor del esfuerzo común por impulsar un Estado más eficiente, así como el diseño, promulgación e implementación de políticas orientadas a la promoción de la competitividad se constituye en una tarea que requiere ser abordada en forma articulada con el sector privado, con el fin de impulsar los nuevos estilos de trabajo, donde la gestación de las políticas públicas responde a un enfoque de demanda y sus actores participan activamente en su formulación.

En relación con la cooperación internacional multilateral y bilateral, se deben distinguir los esfuerzos para identificar los programas y proyectos en ejecución o gestión, que requieren ser reformulados para satisfacer los requerimientos que estos nuevos procesos están exigiendo. Ello requerirá un seguimiento eficiente, articulado y mecanismos que permitan rectificar, cuando haya que hacerlo, para dar respuesta a muchos de los retos que enfrenta, tanto la institucionalidad pública como los sectores privados, para ser más competitivos.

Dentro de las agendas paralelas a los tratados de libre comercio, el sector agropecuario debe realizar un exhaustivo y agresivo esfuerzo por identificar las oportunidades de cooperación financiera y tecnológica que ofrecen los países desarrollados, de manera que el país pueda contar con tecnologías y capital que le permita competir con mayor eficiencia en un ambiente de apertura y globalización.



# Sección 2

## LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS



Producción sostenible con calidad  
Apoyo al comercio agropecuario  
Desarrollo empresarial  
Financiamiento agropecuario  
La institucionalidad pública agropecuaria  
La seguridad alimentaria  
Organización y participación público privada

LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS



# LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

**E**l reto del desarrollo agropecuario nacional y del medio rural es una responsabilidad conjunta de la institucionalidad pública del sector agropecuario, así como de los sectores productivos; por lo tanto, se requiere de un replanteamiento del marco estratégico definido para el sector agropecuario que impulse una nueva concepción de la agricultura, donde el Estado y la sociedad civil le den el rol protagónico que debe tener.

Esto significa que no solamente se le debe reconocer la importancia económica relativa de su actividad primaria, sino tomar en consideración el valor agregado producido por todo el conjunto de interrelaciones que este introduce en la economía nacional, considerando los aspectos de sostenibilidad y equidad. Desde ese punto de vista, el sector agropecuario costarricense se ha trazado el siguiente marco estratégico:

## ***Misión***

Promover el desarrollo agropecuario y del medio rural bajo los principios de competitividad, sostenibilidad y equidad, suministrando eficiente y eficazmente los servicios institucionales, y facilitando la formación de alianzas entre los diferentes actores de las agrocadenas.

## ***Visión***

Un sector reconocido como competitivo y estratégico para el desarrollo nacional, liderado por una institucionalidad pública agropecuaria eficiente y eficaz, con espacios de concertación entre los sectores público y privado.

### ***Objetivos estratégicos***

Generar las condiciones para que el desarrollo agropecuario sea capaz de adaptarse al proceso de apertura comercial e inserción en la economía internacional y se lleve a cabo en condiciones de competitividad, sostenibilidad y equidad.

Establecer los mecanismos para que los beneficios generados del desarrollo agropecuario lleguen en forma equitativa a los pequeños y medianas productoras y productores agropecuarios y otros actores del medio rural.

### ***Objetivos específicos***

Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria, mediante la innovación y adopción de tecnologías, que permitan reducir la brecha tecnológica de los pequeños y medianos productores (as) y el logro de una producción competitiva y sostenible.

Crear las condiciones para un ambiente de comercio eficiente, leal y transparente de productos agropecuarios en los mercados interno y externo, con el fin de aumentar la competitividad por precios, calidad, inocuidad y respeto al ambiente.

Desarrollar un sistema de gestión empresarial donde se articulen la producción primaria, la agroindustria, el comercio y servicios que consolide las agroempresas y el mejoramiento de la capacidad técnica de las organizaciones, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Establecer mecanismos de financiamiento para el desarrollo agropecuario y rural acordes con la naturaleza de la producción, los ciclos de las cadenas agroproductivas y bajo un concepto de manejo integral de la agricultura familiar y de pequeños productores y productoras, bajo el concepto de banca de desarrollo.

Facilitar una nueva dinámica institucional en un ambiente de apertura con organizaciones estatales capaces de brindar en forma

eficiente servicios públicos y de acompañar al sector privado en su búsqueda de competitividad, sostenibilidad y equidad.

Para cumplir con este marco estratégico se identificaron seis grandes áreas estratégicas que ordenan la oferta institucional pública de acuerdo con las posibilidades institucionales de corto y mediano plazo, para dar respuesta a las demandas de los sectores productivos.

Estas son:

- Producción sostenible con calidad
- Apoyo al comercio agropecuario
- Desarrollo empresarial
- Financiamiento agropecuario
- Institucionalidad pública agropecuaria
- Seguridad alimentaria

### ***Área 1: Producción sostenible con calidad***

La creación y la utilización de conocimientos científicos y tecnológicos, materializados en el desarrollo de productos y servicios para la agricultura costarricense, constituyen fuentes esenciales para el mejoramiento de su competitividad.

Por ello, el fortalecimiento de la capacidad de investigación y de desarrollo tecnológico, así como de la utilización de sus resultados vía diversos tipos de aprendizaje que generen ventajas competitivas a los sistemas agroalimentarios y agroindustriales son consideradas como condiciones necesarias para que la agricultura costarricense compita en la actual economía mundial basada en los conocimientos.

En este sentido, incrementar las posibilidades de emplear eficazmente conocimientos científicos y tecnológicos producidos en el país, así como de aquellos producidos fuera de nuestras fronteras, tiene como principal factor de éxito, el fortalecimiento de procesos de aprendizaje para la generación, difusión, acceso y aplicación de conocimientos dentro de un enfoque que articule los diferentes

segmentos de las agrocadenas hacia el alcance de objetivos simultáneos de eficiencia económica, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

Los avances hacia una producción agropecuaria sostenible con calidad implican que la generación y utilización de conocimientos son esenciales para abordar integralmente los retos actuales relacionados con:

- dinamizar el desempeño competitivo de la estructura agroproductiva costarricense, tanto en el mercado nacional como en el internacional;
- mejorar la capacidad de producción de alimentos y de generación de ingresos y empleo para reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de los productores y productoras inmersos en las agrocadenas y en el medio rural; y
- la disminución de las presiones e impactos sobre los recursos naturales, a fin de conservar la base productiva en que descansa la agricultura.

La respuesta institucional debe generar una oferta orientada principalmente hacia el aumento de la productividad, mejorar la competitividad, vía una mayor agregación de valor en los diferentes eslabones de las cadenas agroproductivas y vinculación con el consumidor final, lo que significa estar en sintonía con las condiciones prevalecientes en los mercados nacionales e internacionales.

Como objetivo de esta área se plantea: Incrementar la productividad y diversificación agropecuaria mediante la innovación y adopción tecnológica, que permita reducir esta brecha de los pequeños y medianos productores (as) y el logro de una producción competitiva y sostenible.

En el Cuadro 1 se presentan los seis programas que componen el Área 1, a saber:

- Desarrollo y transferencia tecnológica
- Producción y uso de semilla de calidad
- Gestión integrada de recursos
- Formación y desarrollo de asentamientos basados en producción sostenible

- Gestión agroambiental
- Desarrollo de biocombustibles

**Cuadro 1. Área 1: Producción sostenible con calidad.**

<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Institución</b>
<b>1.Desarrollo y transferencia tecnológica</b>	Generar, innovar y transferir tecnologías para la producción sostenible y competitiva de actividades productivas estratégicas (relacionadas con la seguridad alimentaria) y de escala comercial y potencial exportador.	INTA/ SNITTA/ INCOPESCA
	Elevar la competitividad y mejorar la gestión ambiental de los pequeños y medianos productores agropecuarios, por medio de asistencia técnica, tecnologías y rubros que generen oportunidades económicas sostenibles	MAG/BID CNP/INTA/ CATIE/INA/TEC INCOPESCA/ UCR/UNA
<b>2.Producción y uso de semilla de calidad</b>	Fomentar el uso de semilla de calidad superior, así como el establecimiento de mecanismos de fiscalización para su producción y comercio.	ONS/Sector Agropecuario
<b>3.Gestión integrada de recursos</b>	Contribuir con el desarrollo humano sostenible mediante la gestión integrada de los recursos edáficos e hídricos marino costeros y servicios de apoyo a la conservación, producción, procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y sostenibilidad ambiental.	SENARA IDA/INCOPESCA INTA/MAG
<b>4.Formación y desarrollo de asentamientos, basados en producción sostenible</b>	Fomentar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, mediante planes de adjudicación de tierras para el establecimiento de asentamientos parcelarios y de granjas familiares; así como la dotación de los medios que faciliten el desarrollo de procesos productivos, en un marco de equidad, sostenibilidad, amplia participación ciudadana y vinculación al sector institucional y privado.	IDA
<b>5.Gestión agroambiental</b>	Consolidar un proceso de complementariedad e integralidad de acciones estratégicas en materia ambiental, que permitan el direccionamiento y consolidación de un sistema de gestión agroambiental sostenible, que contribuya a mejorar la competitividad en materia ambiental del sector agropecuario	Sector público agropecuario/ MINAE/ CATIE

## Continuación Cuadro 1.

Programa	Objetivo	Institución
<b>6.Desarrollo de biocombustibles</b>	Potenciar en el sector agropecuario los beneficios socioeconómicos y ambientales de la gestión de biocombustibles y de las energías renovables.	sector agropecuario, ambiente y de recursos naturales, sector privado, centros académicos y organismos relacionados con energías renovables.

**Programa 1: Desarrollo y transferencia tecnológica**

En investigación y desarrollo tecnológico se generarán, innovarán y transferirán tecnologías para la producción sostenible de actividades productivas estratégicas que nos permitan una mayor eficiencia en la producción de alimentos básicos y por ende en la seguridad alimentaria del país, así como en aquellas de escala comercial y con potencial exportador.

En relación con la generación de tecnologías, se contemplan cuatro componentes fundamentales como son:

- Agroambiente, orientado al aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para fortalecer la productividad agrícola pecuaria y productos hidrobiológicos, de una manera ambientalmente sostenible mediante el uso, manejo y conservación de los recursos suelo y agua, así como el desarrollo de la producción forestal y de recursos marino costeros.
- Sistemas de producción bajo un manejo integrado en el nivel de microcuenca que contribuya a una mayor generación de empleo e ingresos de los productores y productoras.
- Agricultura empresarial y estratégica que mediante procesos de investigación, mejore el ritmo de crecimiento de la productividad y los niveles de producción de la agricultura costarricense bajo un uso sostenible de los recursos genéticos.

- Producción agropecuaria sostenible para aumentar la competitividad de los sistemas de producción agropecuaria y pesquera sobre una base económica y ambientalmente sostenible.

Al respecto se destaca el avance en la organización de la investigación pública para incorporar a los productores (as) y sus organizaciones, así como al sector académico en su direccionamiento. Además, se revela la importancia del aumento en los niveles de inversión para el financiamiento de la investigación agropecuaria como factor que dinamiza los niveles de productividad y la tasa de crecimiento de la agricultura.

Elementos para el mejoramiento de la competitividad y de los niveles de ingresos generados por las agrocadenas; aumento que es necesario tanto por parte del sector público como privado, ello no obstante, la presencia de un sector privado que reconoce el papel fundamental de la ciencia y la tecnología y que ha invertido en la investigación con excelentes resultados como ocurre en los casos del café, la leche y la caña de azúcar, entre otros esfuerzos que requieren mecanismos para su replica y mejora.

También, se busca promover el desarrollo de plataformas tecnológicas que combinen la investigación con los sistemas productivos, para dar respuesta a las necesidades de innovación tecnológica de las regiones periféricas del país y con ello generar y desarrollar nuevas empresas por medio de la incubación, el desarrollo de la investigación académica, tecnológica, científica y el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

En materia de transferencia tecnológica y extensión agropecuaria, mediante el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible, se contribuirá a incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias de los pequeños y medianos productores y productoras agropecuarias, aumentando la competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria en términos económicos y en armonía con el ambiente.

Para ello, este programa prioriza:

- el mejoramiento en la competitividad de los pequeños y medianos productores (as) agropecuarias por medio del uso de tecnologías y

rubros que generan oportunidades económicas sostenibles y a un mejor acceso a las oportunidades del mercado, y

- el mejoramiento de la gestión ambiental por parte de los pequeños y medianos productores agropecuarios, a través de asistencia técnica, así como el reconocimiento económico de los beneficios ambientales de los sistemas agroproductivos.

Particularmente en materia de asistencia técnica, las acciones se orientan a fortalecer la capacidad de las organizaciones de productores, organizaciones de mujeres, y de la juventud rural, para que puedan operar en forma empresarial y gradualmente independizarse de la asistencia técnica por parte del gobierno.

Además, se prioriza en los mecanismos de divulgación y acceso a la información, principalmente sobre los requisitos ambientales exigidos ahora a las actividades productivas, considerando el desarrollo de mecanismos y metodologías innovadoras de incentivos económicos ambientales, que retribuyan el manejo sostenible de la producción; ello para aprovechar oportunidades vinculadas a los servicios ambientales de los diversos ecosistemas productivos y naturales.

Con el Programa de Ambientes Protegidos se busca ampliar y mejorar las capacidades tecnológicas para la producción, al permitir su adaptabilidad a las demandas que exige el mercado y con ello lograr el posicionamiento y competitividad que este demanda.

Este programa favorece la diversificación, el aumento de la productividad, la reducción del riesgo fitosanitario, la optimización de áreas de cultivo, la generación de empleo permanente, el uso racional del agua y mayor eficiencia en la utilización de insumos<sup>9</sup>.

Aunque este sistema demanda una alta inversión inicial, se considera que en él está el futuro de gran parte de la agricultura de Costa Rica, ya que ofrece soluciones que potencian los sistemas de producción y mejoran el bienestar socioeconómico de las familias rurales.

---

9. Decreto Ejecutivo 32039-MAG.

Particularmente, la producción agrícola e industrial asociada a este sistema productivo se convierte en una forma propicia de diversificar y elevar la competitividad. Para ello se generará y adaptará tecnología mediante el esfuerzo conjunto de los sectores público, académico, productores y proveedores de bienes y servicios. En el Cuadro 2 se detallan los programas y proyectos principales.

### **Programa 2: Producción y uso de semilla de calidad**

La producción y uso de semilla de calidad constituye un programa de gran relevancia, que contempla acciones tales como:

- desarrollo de servicios para el control de la calidad de semilla y verificación de estándares de calidad para la semilla importada, contribuyendo a la reducción de los riesgos y a la mejora en la eficiencia productiva de las agrocadenas;
- la conservación y aprovechamiento de los recursos fitogenéticos,
- la promoción del uso de semilla de alta calidad, y
- la producción comercial de materiales inocuos que incrementen los niveles de productividad de los cultivos y de productos hidrobiológicos.

El objetivo del programa es fomentar el uso de semilla de calidad superior, así como el establecimiento de mecanismos de fiscalización para su producción y comercio. Con este propósito, se impulsarán los proyectos que se detallan en el Cuadro 3.

### **Programa 3: Gestión integrada de recursos**

En el avance hacia una producción sostenible y con calidad, la gestión, conservación y manejo sostenible de los recursos se constituye en un factor de vital importancia para el mejoramiento de la competitividad de la agricultura costarricense.

Con el propósito de que la gestión integrada de los recursos promueva el desarrollo humano en las diferentes regiones, mediante su utilización eficiente, protección y conservación, se definieron cuatro componentes principales:

**Cuadro 2. Programa 1: Desarrollo y transferencia tecnológica.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Agroambiente</b>	1. Cartografía complementaria de suelos y uso actual de la Tierra en Costa Rica.
	2. Ordenamiento agrícola en zonas de recarga acuífera en la Meseta Central.
	3. Validación de tecnologías para el uso y manejo racional de suelos y aguas.
	4. Centro de Información e investigación agroforestal.
	5. Formulación de un plan de manejo sostenible de los recursos pesqueros.
	6. Evaluación y valoración de los recursos pesqueros en el Golfo de Nicoya.
<b>Sistemas integrados de producción</b>	7. Mejoramiento de sistemas productivos iniciando en Limoncito-Coto Brus, Plantón, Pacayas.
<b>Producción empresarial y estratégica</b>	8. Establecimiento de parques tecnológicos en las regiones: Huetar Norte, Atlántica, Chorotega, Brunca y Pacífico Central.
	9. Desarrollo de tecnología para el impulso de la fruticultura tropical.
	10. Estudios de mercado y diagnóstico tecnológico para productos con potencial de exportación.
	11. Desarrollo de tecnologías para producción en ambientes controlados y/o protegidos.
	12. Soporte tecnológico para el acompañamiento de actividades productivas agroempresariales.
	13. Desarrollo de tecnologías en granos básicos (arroz, frijol y maíz).
	14. Mejoramiento tecnológico para aumentar la productividad en hortalizas especialmente tomate, chile, cebolla.
	15. Mejoramiento de las prácticas pecuarias para manejo de hatos (desarrollo de pasturas, forrajes, nutrición y mejoramiento de pie de cría).
16. Desarrollo de tecnologías para aumentar la productividad de raíces y tubérculos (papa, yuca, otros).	
<b>Producción agropecuaria sostenible</b>	17. Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible.
	18. Producción en ambientes protegidos
	19. Desarrollo de la maricultura
	20. Fomento a la acuicultura

**Cuadro 3. Programa 2: Producción y uso de semilla de calidad.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Ampliación de servicios de la Oficina Nacional de Semillas y de INCO-PESCA.	1. Programa de hortalizas: Implementación del sistema de verificación de estándares de calidad y registro de variedades comerciales.
	2. Programa de frutales: Implementación del sistema de certificación de semillas y registro de variedades comerciales.
	3. Cámara de almacenamiento de semillas.
	4. Fortalecimiento del área de informática.
	5. Fortalecer la producción de semilla de carpa, tilapia y trucha para aumentar la producción acuícola.
	6. Certificación y control de la importación de semilla de camarón y otros
Desarrollo de un plan de acción nacional	7. Actualizar el estudio de las colecciones exsitu en el país.
Uso de semilla de calidad	8. Campaña televisiva de concientización sobre el uso de semilla certificada.
	9. Capacitar y fortalecer con más personas y equipo de trabajo a la ONS y a INCOPEPESCA.
Diagnóstico de sistemas de producción y abastecimiento de semillas en diferentes cultivos que no cuenten con sistemas de control de calidad	10. Diagnóstico de la situación de la producción de semilla en cultivos de importancia económica.
	11. Implementación de programas de control de calidad de semillas según necesidades determinadas en el diagnóstico.

- gestión integral de los recursos hídricos, suelos y marino costeros;
- mejoramiento de tierras agrícolas con drenaje;
- producción agrícola con riego;
- desarrollo integral de los sistemas productivos a nivel de cuenca.

Este programa tiene como objetivo; contribuir con el desarrollo humano sostenible mediante la gestión integrada de los recursos procurando eficiencia económica, desarrollo social con equidad y sustentabilidad ambiental.

El aprovechamiento integrado del recurso hídrico se enfoca en cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar procesos planificados de investigación, manejo y conservación de las aguas subterráneas, con la activa participación de las comunidades, municipalidades e instituciones como MINAE y ICAA, orientadas a garantizar la sostenibilidad de la cantidad y calidad de los recursos hidrogeológicos en los ámbitos local y regional.
- Contribuir a resolver los problemas de las principales áreas afectadas por el mal drenaje e inundación, de acuerdo con el uso actual, el estado general de la infraestructura existente, las características físicas del territorio y el uso potencial de la tierra.
- Desarrollar una estrategia para la gestión integrada y sostenible para atender el déficit del agua en la agricultura y la acuicultura mediante la modernización y ampliación de proyectos hidroagrícolas en el DRAT y en zonas de pequeño riego, orientada a incrementar la competitividad de la agricultura, apoyar la seguridad alimentaria nacional y mejorar la calidad de vida de las familias.

El Cuadro 4 presenta los principales proyectos del programa 3.

#### **Programa 4: Formación y desarrollo de asentamientos basados en producción sostenible**

Este programa parte del objetivo de fomentar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades rurales, mediante planes de adjudicación de tierras para el establecimiento de asentamientos parcelarios y de granjas familiares; así como la dotación de los medios que facilite el desarrollo de procesos productivos, en un marco de equidad, sostenibilidad, amplia participación ciudadana y vinculación al sector institucional y privado.

Particularmente este programa prioriza cuatro componentes:

- adquisición de tierras,
- infraestructura vial y comunal,
- proyectos productivos, y
- seguridad alimentaria.

**Cuadro 4. Programa 3: Gestión integrada de recursos hídricos.**

<b>Componentes</b>	<b>Proyectos</b>
Gestión integral de los recursos hídricos, suelos y marino costeros	1. Investigación de sistemas acuíferos.
	2. Gestión integrada de recursos hidrogeológicos.
	3. Monitoreo y control de los sistemas acuíferos.
	4. Gestión integrada de los recursos marino costeros
Mejoramiento de tierras agrícolas con drenaje	5. Estudios integrales de desarrollo a nivel de cuenca.
	6. Ampliación del área drenada.
	7. Obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de drenaje principal y secundario.
Producción agrícola con riego	8. Expansión de la superficie regable en <u>pequeñas áreas de riego y drenaje-PARD</u>
	9. Expansión superficie regable en distrito de riego Arenal-Tempisque-DRAT.
	10. Optimización uso agua y fortalecimiento de capacidades competitivas.
	11. Ampliación del área de producción con riego <u>agropecuaria y acuícola.</u>
	12. Obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de drenaje principal y secundaria.

Los objetivos de tales componentes se orientan, respectivamente, a la selección, adjudicación de las mejores opciones en la oferta de tierras para la constitución de asentamientos parcelarios o granjas familiares, a la construcción y mejoramiento de la infraestructura para impulsar el desarrollo socioeconómico en los asentamientos, así como introducir sistemas de producción competitivos y sostenibles que mejoren las condiciones de vida de la población de los asentamientos campesinos. Ver Cuadro 5.

**Programa 5: Gestión agroambiental**

Para el sector público agropecuario costarricense, es un reto visualizar el fortalecimiento de una visión integrada de la producción agroproductiva sostenible, dentro de la perspectiva del mejoramiento y sostenibilidad de los recursos naturales, bases para el desarrollo de la agricultura y por ende de la sostenibilidad económica y social del país.

**Cuadro 5. Programa 4: Formación y desarrollo de asentamientos, basados en producción sostenible.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Adquisición de tierras	1.Compra y adjudicación de tierras.
	2.Titulación de las tierras en zonas fronterizas.
	3.Ampliación del límite de gasto definido por la autoridad presupuestaria en el quinquenio 2005-2010, para el IDA.
	4.Elaborar y ejecutar un plan interinstitucional (IDA, CONAI, IGN, FODESAF), que dote de los recursos necesarios para atender los territorios indígenas.
Infraestructura vial y comunal	5.Mejoramiento de infraestructura en los asentamientos campesinos.
Proyectos productivos	6.Producción en asentamientos campesinos, con un enfoque productivo y de conservación de los recursos naturales y ecoturismo entre otros.
	7.Fortalecimiento del fondo de crédito rural del IDA, para el financiamiento de proyectos productivos en asentamientos con recursos propios del IDA o transferencias del IMAS, en el marco del programa de Ideas productivas.
Seguridad alimentaria	8.Fortalecimiento del fondo de recursos transferidos por FODESAF, para la ejecución del plan de seguridad alimentaria.

La acción para la producción sostenible con calidad genera entornos en los ámbitos económico, social y ambiental que son afectados por una serie de interrelaciones, cuyo desempeño es complejo y altamente impactado no sólo por factores de origen interno dentro del sector agropecuario, tanto productivo como público, sino de carácter macroeconómico e internacional.

El enfoque de trabajo se orienta a la gestión agroambiental como un proceso transversal e integral al interior del mismo sector agropecuario y de otros sectores de acción como ambiente, salud, energía, industria, enfatizando en los mecanismos de coordinación interinstitucionales que posibiliten el establecimiento de alianzas estratégicas que propicien un manejo integrado, la optimización de esfuerzos y recursos bajo una visión de sostenibilidad ambiental.

La competitividad agroproductiva debe orientarse con un enfoque de mejoramiento de la calidad ambiental de la producción, sustentado en procesos como el ordenamiento territorial, la producción limpia, la certificación agroambiental, los recursos genéticos, los incentivos económicos ambientales y el desarrollo de encadenamientos, como el turismo rural sostenible y el fortalecimiento del marco institucional, para una gestión integral, transversal y articulada a los objetivos del desarrollo económico, ambiental y social.

El objetivo fundamental de la gestión agroambiental se centra en consolidar un proceso de complementariedad e integralidad de acciones estratégicas en materia ambiental, que permitan el direccionamiento y consolidación de un sistema de gestión agroambiental sostenible que contribuya a mejorar la competitividad en materia ambiental del sector agropecuario y el subsector pesquero y del medio rural.

Las principales líneas de acción que se establecen dentro del marco de la gestión agroambiental se presentan en el Cuadro 6.

## **Programa 6: Desarrollo de biocombustibles**

El alcance fundamental del Programa del Sector Agropecuario para el Desarrollo de los Biocombustibles es obtener un balance energético positivo para el país mediante el aprovechamiento de las capacidades y recursos del agro costarricense, que permita reducir la dependencia externa de las importaciones de combustibles fósiles, la diversificación de las fuentes renovables de aprovisionamiento, la disminución de la contaminación ambiental, la generación de empleo en el área rural, la reactivación económica, la generación de valor agregado y la incorporación de nuevas zonas productoras que contribuyan al desarrollo socio económico.

El objetivo fundamental es potenciar en el sector agropecuario los beneficios socioeconómicos y ambientales de la gestión de biocombustibles y de las energías renovables.

---

**Cuadro 6. Programa 5: Gestión agroambiental.**

<b>Componente</b>	<b>Líneas de acción</b>
Producción limpia	1.Promover y consolidar la coordinación e integración interinstitucional pública y privada.
	2.Definición e integración de un marco estratégico y enfoque conceptual integral.
	3.Desarrollo de incentivos por uso de tecnología limpias en el sistema de producción.
	4.Articulación de normativa y legislación nacional e internacional, bajo un enfoque de manejo integral y sostenible.
	5.Gestión de financiamiento en producción limpia.
	6.Fortalecimiento de un sistema de gestión de la calidad agroambiental (indicadores, variables, estándares).
Certificación para la producción agroambiental	7.Cumplimiento de normativa, legislación, estándares de calidad agroambiental.
	8.Fortalecimiento de estrategias y programas de mercadeo sostenible para el posicionamiento del país en los procesos de producción limpia.
	9.Fortalecimiento de los mecanismos de registro y acreditación.
	10.Sistema de información sobre estándares y registros de certificación y acreditación agroambiental.
Recursos genéticos de la biodiversidad	11.Estrategia sectorial agropecuaria en la gestión, manejo y conservación de los recursos genéticos.
	12.Integración y articulación de legislación en diversidad biológica, bioseguridad, recursos genéticos y propiedad intelectual.
	13.Fortalecimiento de los procesos de capacitación e inducción en recursos genéticos de la biodiversidad.
Ordenamiento y gestión territorial	14.Articulación de normativa y legislación nacional e internacional, vinculante al ordenamiento y gestión territorial (suelos, degradación de tierras, recurso hídrico, producción forestal, cuencas hidrográficas protección del recurso marino, entre otras).
	15.Consolidación del enfoque eco sistémico en el manejo y gestión del territorio, mediante la capacitación e inducción.
	16.Fortalecimiento de programas y proyectos de ordenamiento y gestión territorial a nivel regional y local.
Fortalecimiento institucional para la gestión agroambiental	17.Consolidación de un marco estratégico y enfoque conceptual integrado en gestión agroambiental.
	18.Fortalecimiento de agendas y comisiones técnicas interinstitucionales para la gestión productiva sostenible (suelos, degradación de tierras, diversidad biológica, biodiversidad, humedales, Comercio Internacional de especies amenazadas de flora y fauna -CITES-, cambio climático).

Continuación Cuadro 6.

Componente	Líneas de acción
	19.Fortalecimiento de procesos de planificación integral en gestión agroambiental. 20.Fortalecimiento de procesos de capacitación e inducción integrales en gestión agroambiental.
Incentivos económicos ambientales	21.Fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que reconozcan y retribuyan el manejo ambiental en los sistemas agroproductivos (Pago de Servicios Ambientales (PSA) uso sostenible del suelo, canón de agua, agroforestería, agrosilvopastoriles, turismo rural - belleza escénica-, gestión recurso hídrico, agricultura orgánica). 22.Gestión de financiamiento para el establecimiento de mecanismos de pago de servicios ambientales agroproductivos.
Turismo rural sostenible	23.Estrategia integral para el desarrollo del turismo rural sostenible, articulado en los sistemas agroproductivos sostenibles (producción orgánica, PSA uso del suelo, protección, conservación de tradiciones y costumbres, belleza escénica, recurso hídrico). 24.Fortalecimiento del proceso de coordinación Interinstitucional. 25.Gestión integral de proyectos de turismo rural sostenible.

Las circunstancias favorecerían la inserción del etanol anhidro y el biodiesel en la matriz energética de Costa Rica son: las condiciones de suelos, clima, así como la experiencia acumulada y la capacidad instalada para la producción agrícola, el fuerte arraigo de la actividad agropecuaria en la organización social del país y la acumulación de conocimiento y experiencia en tecnología para el procesamiento agroindustrial de biomasa con potencial energético.

Las principales líneas de acción que se establecen dentro del programa se presentan en el Cuadro 7:

### Área 2: Apoyo al comercio agropecuario

En el tema de comercio debe enfatizarse, en la orientación de la producción hacia la exportación a terceros mercados, al mercado

**Cuadro 7. Programa 6: Desarrollo de biocombustibles.**

Componente	Líneas de acción
Gestión y articulación	1. Propiciar la inserción de los biocombustibles en la matriz energética nacional, aprovechando la capacidad de gestión y articulación política que derive en el bienestar nacional, conservación del ambiente y en el desarrollo socioeconómico.
Investigación y tecnológico	2. Integrar esfuerzos con la participación de centros académicos, instituciones de investigación, gobierno e iniciativa privada, alrededor de la gestión de biocombustibles y la exploración de las fuentes de energías renovables de origen agropecuario.
Agroindustrial	3. Establecer lineamientos orientadores para el desarrollo de la capacidad instalada, la diversificación de fuentes renovables de energía y promoción de la inversión proyectada del sector agropecuario, para el aseguramiento y sostenibilidad de la oferta de biocombustibles.
Cooperación y promoción	4. Identificar mecanismos oportunos y adecuados para la cooperación y promoción de los biocombustibles, con metas y objetivos claros.

centroamericano y al mercado interno que compite con las importaciones, pues en el caso de Centroamérica para algunos productos, como el frijol, pollo y lácteos, hay temas más importantes tales como triangulación y aplicación de barreras injustificadas al comercio.

También, es importante establecer un ordenamiento en función del desempeño que tienen las agrocadenas en los mercados, estos son: productos sensibles, productos de exportación y productos con potencial exportable.

A pesar de los esfuerzos para su solución, la aplicación de barreras injustificadas al comercio intracentroamericano es una limitante para las exportaciones de productos, cuyo mercado más importante es el regional. El proceso de construcción de la Unión Aduanera

Centroamericana y la forma en como Costa Rica se insertará en este proceso, vendrá a redefinir muchos de los procedimientos para la libre circulación de mercancías, incluyendo las no originadas en la región.

Los mercados de exportación tradicionales de los productos con potencial exportable han sido favorecidos por esquemas unilaterales de preferencias que han privilegiado su exportación. Estas preferencias y lo poco previsible de estos esquemas, ha sido una de las razones de negociar tratados de libre comercio con países como Canadá y Estados Unidos, mercados altamente exigentes y donde prevalece un marco regulatorio complejo.

Los tratados de libre comercio que se han negociado con países como México, Chile, República Dominicana y CARICOM representan oportunidades que no han sido exploradas en todo su potencial y donde se requiere de una labor conjunta de instituciones responsables de la promoción comercial y de la iniciativa privada.

Otros mercados, como los países nórdicos, la Unión Europea ampliada y algunos países asiáticos, son el destino de muchos productos costarricenses que enfrentan crecientes requisitos de entrada, así como la competencia de otros mercados.

Las demandas de los productores durante el proceso de consulta realizado, ponen de manifiesto las preocupaciones del sector productivo por debilidades identificadas tanto en el nivel de empresas y organizaciones como de parte de la acción estatal.

En adición a las ya señaladas en aspectos directamente relacionadas con el comercio, se debe resaltar:

**Debilidad en la administración aduanera**, se señala como una queja constante dada la poca capacidad del país para aplicar mecanismos de verificación de origen, falta de control en la administración de los contingentes otorgados por el país, los problemas de sobre y subfacturación, y evasión fiscal.

**Aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias** demanda un fortalecimiento del control sanitario y fitosanitario en frontera y puestos cuarentenarios.

**Prácticas de comercio desleal**, tanto para productos de consumo interno como para productos de exportación, se menciona la existencia de subsidios en los países competidores como un obstáculo. La falta de capacidad de la Oficina de Prácticas de Comercio Desleal y Salvaguardas es un problema reiterado por varios actores.

**Falta de estudios de mercado y desconocimiento de requisitos** que exigen los mercados son mencionados como problemas por los productores de frutas y hortalizas.

**Alto costo de los servicios disponibles para la exportación** en aspectos relacionados con tarifas en: puertos marítimos, aeropuertos, transportes, seguros y procedimientos aduaneros.

Por ello, en el ámbito del comercio, tanto en lo que se refiere al interno como en lo relativo al internacional, se plantea la necesidad de favorecer el desarrollo de esta temática comercial, por medio de la aplicación de las siguientes acciones:

- Organización de las agrocadenas para el mejor aprovechamiento de las oportunidades, búsqueda de soluciones integrales y defensa de sus intereses.
- Organización gremial, gestión empresarial, desarrollo de mercados de servicios.
- Fortalecimiento de los servicios estatales, aduanas, sanidad, normalización y comercialización.
- Fortalecimiento y articulación de las acciones relativas a la promoción del comercio y mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales, desarrollo de inteligencia de mercados, así como la infraestructura de comercialización que ofrecen las ferias del agricultor, centros de acopio, entre otros.

El objetivo de esta área estratégica es crear las condiciones para un ambiente de comercio eficiente, leal y transparente de productos agropecuarios en los mercados interno y externo, con el fin de aumentar la competitividad por calidad, inocuidad y respeto al ambiente.

Para ello, la estrategia propone dos grupos de programas dirigidos a dar respuestas a las limitantes y demandas de las agro cadenas para insertarse con éxito en el comercio agropecuario en el ámbito nacional, regional e internacional.

El primer grupo corresponde a los que son competencia directa del sector agropecuario y el segundo grupo se refiere a aquellos que son responsabilidad de otros sectores de la economía nacional y que son señalados a efectos de contar con una respuesta simultánea para lograr la competitividad de las actividades agropecuarias.

En este sentido, se han planteado los programas que se presentan en el Cuadro 8, tanto los relacionados directamente con el agro como los que corresponden a otros sectores.

**Cuadro 8. Área 2: Apoyo al comercio agropecuario.**

Programas	Objetivo	Institución
<b>Sector Agropecuario</b>		
<b>1. Fortalecimiento del servicio sanitario y fitosanitario del Estado</b>	Proteger el patrimonio agropecuario nacional, preservar la salud humana, conservar el ambiente y apoyar en el fomento de las exportaciones y el cumplimiento de los compromisos fito y zoonosanitarios contemplados en los acuerdos internacionales.	MAG
<b>2. Infraestructura para la comercialización interna</b>	Fortalecer los programas de fomento y operación de infraestructura de comercialización en el ámbito nacional y regional, promoviendo la eficiencia, la calidad y la inocuidad en los productos comercializados.	PIMA/CNP INCOPECA
<b>3. Capacitación, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad e inocuidad de los alimentos.</b>	Desarrollar un sistema de gestión de calidad e inocuidad de los alimentos que proporcione a la agroindustria exportadora costarricense las herramientas necesarias para mejorar su competitividad y facilitar su acceso a procedimientos de verificación y certificación.	CNP/INA/ Sector privado INCOPECA

## Continuación Cuadro 8.

<b>Programas</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Institución</b>
<b>Sector Agropecuario</b>		
<b>4.Promoción nacional e Inter-nacional de productos y servicios que ofrecen las pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario</b>	Mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y empresas regionales, por medio de la inserción efectiva en los mercados internacionales, de manera que aumenten los valores y volúmenes exportables.	Sector público y privado agropecuario PROCOMER
<b>5.Mejoramiento de la capacidad Institucional del sector agropecuario.</b>	Fortalecer la capacidad del sector agropecuario para analizar los posibles efectos de la apertura comercial.	Sector público y privado agropecuario

<b>Otros sectores</b>		
<b>6. Infraestructura rural productiva (camino, puentes, puertos, comunicación)</b>	Desarrollar infraestructura en el nivel nacional que facilite el comercio nacional e internacional.	MOPT/ICE/ municipalidades
<b>7. Fortalecimiento aduanal</b>	Fortalecer la capacidad de aduanas que evite prácticas fraudulentas en frontera.	MH
<b>8.Administración del comercio y atracción de inversiones</b>	Fortalecer y articular las acciones relativas a la promoción del comercio y mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales.	COMEX- MEIC-MAG CNP

## Programas del sector agropecuario

**Programa 1: Fortalecimiento del servicio sanitario y fitosanitario del Estado**

En el contexto de los tratados de libre comercio, el reconocimiento de los sistemas de inspección sanitaria y fitosanitaria, de equivalencias y de zonas libres o de baja incidencia de plagas y enfermedades es una tarea de alta prioridad. Además, el verdadero acceso a los mercados externos y el desarrollo de los internos, en condiciones de

liberalización comercial, depende ya no de la protección arancelaria sino del cumplimiento de la normativa sanitaria, de calidad y de inocuidad de alimentos, por lo que estas áreas deben tener máxima prioridad y un fortalecimiento sustancial.

Se propone fortalecer el marco institucional, organizativo y tecnológico de los servicios de sanidad agropecuaria del Estado con el fin de proteger el patrimonio agropecuario nacional, preservar la salud humana, conservar el ambiente y apoyar en el fomento de las exportaciones y el cumplimiento de los compromisos fito y zoonosanitarios contemplados en los acuerdos internacionales.

Este programa considera cuatro componentes:

- Fortalecimiento de la capacidad técnica para mejorar la prevención, detección, monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades fito y zoonosanitarias. Es importante en este componente la modernización y acreditación de los laboratorios de diagnóstico, actualización de los protocolos de vigilancia epidemiológica para las principales enfermedades exóticas, equipamiento de laboratorios preliminares y fortalecimiento de la unidad de riesgo, llevar registro único de productores, plantas y empacadoras georeferenciadas, así como capacitar y fortalecer esta área con más personal y equipo de trabajo.
- Fortalecimiento de la capacidad de acceso a mercados. Para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de los socios comerciales, establecer áreas o sitios libres mediante técnicas de insecto estéril y capacitación al personal en medidas fito y zoonosanitarias y técnicas de negociación; reconocimiento de productos orgánicos costarricenses en nuevos mercados; modernización de registro de agroquímicos; mejorar los estándares de calidad e inocuidad mediante el reconocimiento del Sistema de Inspección Fitosanitario y del Programa de inspección de planta de proceso, aplicación de buenas prácticas agropecuarias, de manufactura y HACCP y desarrollo de un proyecto de trasabilidad de productos de origen animal.

- Desarrollo de políticas de manera articulada con el sector privado para facilitar a los productores el conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales y organizaciones internacionales del comercio, mediante el fortalecimiento del área informática.
- Actualización del marco jurídico/institucional y fortalecimiento del recurso humano y financiero. Ver Cuadro 9.

### ***Programa 2: Infraestructura para la comercialización interna***

Se plantea como objetivo el fortalecer los programas de fomento y operación de infraestructura de comercialización en el ámbito nacional y regional, con el fin de promover la eficiencia, la calidad y la inocuidad en los productos comercializados.

El programa busca facilitar la comercialización y mercadeo de productos agropecuarios e hidrobiológicos, buscando una mayor transparencia, donde cada participante obtenga el precio más justo de acuerdo con su participación y esfuerzo y se posibilite además estructurar sistemas de información de precios y mercados para una mejor toma de decisiones.

Se destacan la Lonja Pesquera en Puntarenas, considerada de vital importancia debido a que las organizaciones de pescadores (as) mejorarán la comercialización de sus productos, al contar con infraestructura para conservación en frío que posibilita un mejor manejo del producto, mayor transparencia y mayor racionalidad en el manejo del recurso.

También incluye la necesidad de incorporar a los entes que desarrollan actividades de comercialización o sirven de puente, para que estas se efectúen con mayor dinamismo, como son los encargados de las ferias del agricultor, que con su participación se alcanza

**Cuadro 9. Programa 1: Fortalecimiento del Servicio Sanitario y Fitosanitario del Estado.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Fortalecimiento de la capacidad técnica para mejorar la prevención, detección, monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades fito y zoonositarias.	1.Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica y plagas.
	2.Modernización y acreditación de los laboratorios de diagnóstico.
	3.Plan de emergencias y contingencias fitozoonositarias, actualización de los protocolos de vigilancia epidemiológica para las principales enfermedades exóticas.
	4.Programa de cuarentena: equipamiento, laboratorios preliminares, fortalecimiento unidad análisis de riesgo.
	5.Capacitar y fortalecer con más personal y equipo de trabajo.
	6.Registro único de productores, plantas y empacadoras georeferenciado.
Fortalecimiento de la capacidad de acceso a mercados	7.Exportaciones a terceros mercados que garanticen el cumplimiento de los requerimientos de los socios comerciales.
	8.Establecer áreas o sitios libres mediante técnica de insecto estéril.
	9.Capacitación al personal en medidas fitozoonositarias y técnicas de negociación.
	10. Fortalecimiento para el desarrollo de la agricultura orgánica
	11.Modernización del registro de agroquímicos.
	12.Reconocimiento del Sistema de Inspección Fitosanitario y del Programa de Inspección de planta de proceso.
	13.Aplicación de Buenas prácticas agropecuarias, de manufactura y HACCP.
	14.Desarrollo de un proyecto de trasabilidad de productos de origen animal.
Desarrollar políticas de manera articulada con el sector privado	15.Fortalecimiento área de informática.
	16.Proyecto de manejo electrónico de documentos.
Legislación	17.Actualización de la legislación vigente (Ley N° 7664 de Protección Fitosanitaria y la Ley de Salud Animal) y planteamiento de nuevas opciones con la finalidad de modernizar la normativa vigente
Presupuesto	18.Gestionar a la SFZE el aumento del tope de ejecución presupuestaria anual

movilizar un gran volumen de productos agropecuarios, mediante la venta directa de los mismos.

En referencia con lo anterior se cuenta, con el Programa Nacional de Ferias del Agricultor, apoyado por el Consejo Nacional de Producción, el cual se fortalecerá por medio de las respectivas entidades que lo conforman, entre las que se encuentran: la Junta Nacional de Ferias, los Comités Regionales, los emisores y administradores, Federaciones de Centros Agrícolas Cantonales y la Confederación de Centros Agrícolas Cantonales en el marco de la Ley N° 7932.

Estas instancias requieren de una mayor capacitación empresarial y el desarrollo de proyectos en pro y beneficio de los pequeños y medianos productores (as) que busquen su modernización.

Asimismo, impulsar el mecanismo de bolsas de productos agropecuarios perecederos y el mejoramiento de los sistemas de mercadeo y comercialización regionales mediante centros de acopio y distribución de productos perecederos. Ver Cuadro 10.

**Cuadro 10. Programa 2: Infraestructura para a comercialización interna.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Infraestructura para la comercialización interna</b>	<b>1.Programa nacional de centros de acopio.</b>
	<b>2.Construcción de una lonja pesquera y un almacén frigorífico .</b>
	<b>3.Establecimiento de centros mayoristas en las regiones periféricas.</b>
	<b>4.Establecimiento de las bolsas de productos agropecuarios.</b>
	<b>5.Modernización de las ferias del agricultor.</b>

***Programa 3: Capacitación, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos***

Su objetivo es desarrollar un sistema de gestión de la calidad e inocuidad de alimentos que proporcione a las empresas agropecuarias las herramientas necesarias para mejorar su competitividad y facilitar su acceso a procedimientos de verificación y certificación.

Lo que se busca es la capacitación y asesoría a las agro empresas en materia de buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufactura y HACCP, desarrollando los soportes documentales requeridos para garantizar la rastreabilidad de los productos, promoviendo la aplicación de tecnologías actualizadas; mejoramiento en la infraestructura, equipo de campo y de planta; así como la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores de las agroempresas, de acuerdo con la normativa internacional en esta materia.

También, facilitar el acceso de las empresas a los servicios de análisis físico, químicos, y microbiológicos de alimentos mediante el fortalecimiento de los laboratorios (CNP), para su acreditación bajo la norma ISO 17025.

Este es un programa donde es fundamental el esfuerzo conjunto del sector privado y público agropecuario, donde el Estado facilita la capacitación y concientización para producir con calidad e inocuidad y mejorar el acceso a mercados, y el sector privado debe cumplir con las exigencias del mercado, por lo que debe aprovechar la formación e implementación de la gestión de la calidad. Ver Cuadro 11.

***Programa 4: Promoción nacional e internacional de productos y servicios que ofrecen las pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario***

El objetivo es mejorar la competitividad de las organizaciones de productores y empresas regionales, por medio de la inserción efectiva

**Cuadro 11. Programa 3: Capacitación, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Capacitación y asesoría	1.Desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad e inocuidad en productos agropecuarios e hidrobiológicos.
	2.Seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores de las empresas.
Laboratorio de calidad	3.Fortalecimiento del Laboratorio de Calidad del CNP para su acreditación bajo norma ISO 17025.
Acreditación	4.Acreditar al CNP como ente para inspeccionar y certificar procesos, plantas, empresas y productos agrícolas y agroindustriales.
	5. Desarrollar un sistema de inspección y registro para certificación de calidad e inocuidad de embarcaciones y centros de acopio de productos hidrobiológicos.

en los mercados internacionales, de manera que aumenten los valores y volúmenes exportables, diversificación de mercados y el mejoramiento de los canales de comercialización.

Se pretende:

- Articular a las organizaciones de productores y productoras con la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), con la finalidad que se capaciten y participen en eventos nacionales e internacionales de promoción de productos.
- Coordinar con organismos de cooperación internacional la participación de grupos de productores y productoras en ferias internacionales.
- Promover la realización de ferias en comunidades donde existan productos de importancia económica y comercial para la atracción de compradores, turistas y dar a conocer el potencial de nuestras comunidades rurales. Ver Cuadro 12.

**Cuadro 12. Programa 4: Promoción de productos y servicios que ofrecen las pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario.**

Componente	Proyectos
Fortalecimiento y articulación de acciones para la pequeña y mediana empresa agropecuaria.	1.Capacitación, promoción de inversiones y participación en eventos nacionales e internacionales.
	2.Implementación de plataformas de exportación en Costa Rica.
	3.Generación de alianzas de trabajo PROCOMER/CNP/ CADEXCO/ MAG/ Organizaciones.

**Programa 5: Mejoramiento de la capacidad institucional para la competitividad del sector agropecuario**

El objetivo del programa es crear la capacidad en las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario nacional para comprender los alcances de los acuerdos comerciales internacionales y sus efectos sobre los sectores productivos agropecuarios, de manera que se puedan diseñar programas específicos dirigidos al mejoramiento de la competitividad internacional de este.

Es importante destacar, el establecimiento de un sistema de monitoreo y alerta temprana para la administración de contingentes arancelarios, mejoramiento de la información estadística sobre el estado actual desempeño y evolución prospectiva de los subsectores sensibles principalmente, sistema de información agropecuaria, mejoramiento de información contenida y diseminada por medio de INFOAGRO y formulación de un programa de certificación de calidades y etiquetado de productos agroalimentarios, en coordinación con el MEIC.

Además se requiere de una coordinación muy estrecha con las instancias de otros sectores responsables de la administración de tratados y de la defensa del comercio internacional del país como lo son COMEX, PROCOMER, MEIC, SALUD, MINAE. Ver Cuadro 13.

**Cuadro 13. Programa 5: Mejoramiento de la capacidad institucional para la competitividad del sector agropecuario.**

Componente	Líneas de acción
Capacitación	1.Desarrollo de la capacidad técnica en el sector público y privado agropecuario en temas de comercio internacional, medición de los impactos de la apertura comercial, medición de la competitividad y la elaboración de planes de acción concertados.
Prospectivo	2.Estudios de ventajas comparativas y competitivas por agro cadena. 3.Estudio de desempeño y monitoreo de mercados. 4.Estudio del impacto de temas emergentes; OGM, UPOV, propiedad intelectual, medio ambiente, laboral, etc.
Sistema de información	5.Desarrollo de un sistema de información para la administración de variables cuantitativas y cualitativas necesarias para la elaboración de estudios de casos, análisis de competitividad y simulación de escenarios
Consultivo	6.Propuesta de mecanismo sostenible de coordinación institucional público - público y público - privado (Gobierno - organizaciones de productores), para la implementación de la estrategia Agro 21.

***Programa 6: Programas a desarrollar por otros sectores***

**Fortalecimiento aduanal.** El objetivo de fortalecer la capacidad técnica en aduanas se requiere para evitar prácticas fraudulentas en frontera que incluya verificación de origen y valoración. Esto es competencia del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas) y las instituciones del sector agropecuario.

**Infraestructura rural productiva.** Se debe desarrollar infraestructura en el nivel nacional que facilite el comercio nacional e internacional, donde se incluya el mejoramiento o establecimiento de mejores carreteras nacionales, caminos vecinales, puentes, puertos, y servicios de telecomunicaciones eficientes en el nivel regional, los cuales son competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y las municipalidades, entre otros.

**Movilización de carga y disminución de costos.** Se debe hacer un análisis de la movilización de carga, negociar tarifas portuarias, determinar la factibilidad del uso del ferrocarril para la movilización de la carga. En este sentido, es necesario coordinar acciones con el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), JAPDEVA y Cámara de Exportadores Costarricenses (CADEXCO).

**Fortalecimiento de la administración, promoción del comercio, atracción de inversiones y defensa del país ante prácticas de comercio desleal.** Es necesario propiciar una mayor articulación de las instituciones que tienen competencia en estos temas (COMEX, PROCOMER, MEIC, entre otros) y crear espacios para una efectiva participación del sector agropecuario.

El objetivo de este programa es: Fortalecer y articular las acciones relativas a la promoción del comercio y mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales. Para cumplir con este propósito se llevarán a cabo los siguientes acciones:

- Propiciar una mejor articulación de las instituciones competentes en la administración del comercio.
- Analizar la participación del SPA y del sector privado en comisiones, comités y consejos de instituciones vinculadas al comercio exterior.
- Vigilar el cumplimiento de compromisos por parte de los socios comerciales y del país.
- Proponer reformas institucionales y legales que faciliten la administración del comercio.
- Desarrollar sistemas de inteligencia y observatorios de políticas comerciales.
- Crear y fortalecer una unidad para la defensa del comercio internacional en el nivel nacional.

**Promoción de mercados.** Se atenderá el comercio agropecuario, mediante la información sobre oportunidades de agro negocios, nichos de mercado y tipos de productos demandados por los diferentes mercados y opciones para los productos agropecuarios de mayor valor agregado y con tecnologías limpias. Tarea urgente que debe ser coordinada con COMEX, PROCOMER, para lograr una verdadera integración entre la política comercial y productiva del país.

**Asistencia al libre comercio.** Como parte del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, se apoyará a los sectores productivos para garantizar que los procesos de transición hacia el libre comercio se lleven a cabo de forma exitosa.

### ***Área 3: Desarrollo empresarial***

El desarrollo y mejoramiento de las capacidades tecnológicas, de innovación y de gestión empresarial constituyen elementos fundamentales para mejorar la competitividad de las actividades productivas y aprovechar las oportunidades de los procesos de apertura comercial.

Para lograrlo hay que superar nuevos retos: transformar productores (as) en empresarios, transformar los gremios y asociaciones en verdaderos promotores de sus socios y estimular el desarrollo de mercados de servicios.

El propósito es lograr una transformación de pequeños y medianos productores (as) con bajo nivel de organización y de productividad, articulados y eficientes, profesionalizados, con mentalidad y procedimientos empresariales, capaces de obtener insumos a precios más bajos, reducir costos de producción, mejorar la calidad de sus productos, comercializar en bloque para obtener mejores precios y, como resultado incrementar márgenes de ganancias y mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

En este sentido, corresponde al sector público facilitar las herramientas necesarias para producir los cambios que se requieren en

materia organizacional y de desarrollo empresarial, según la demanda y la satisfacción plena de los usuarios y beneficiarios de los servicios. Esto por medio de programas de inducción, capacitación y la aplicación de instrumentos de análisis de brechas de la gestión empresarial y grupos generadores de ingresos en el medio rural de manera articulada e integral.

Para ello se espera:

- Promover el desarrollo organizacional y empresarial de los productores y productoras bajo el concepto de agrocadenas productivas, en el nivel central, regional y local.
- Formación de mesas de diálogo o acuerdos de competitividad por agro cadenas, para analizar en forma permanente y conjunta los factores que afectan su competitividad.
- Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa en el sector agroalimentario para acceder a recursos destinados para su apoyo.
- Fortalecer la gestión gremial con enfoque de género.
- Desarrollar un programa permanente de capacitación y actualización para el sector público y la empresa privada, principalmente para la micro y pequeña empresa agropecuaria.

**El objetivo** de esta área es desarrollar un sistema de gestión empresarial donde se articulen la producción primaria, la agroindustria y el comercio; consolide la creación de agroempresas y el mejoramiento de la capacidad técnica de las organizaciones.

En este sentido, se propone la realización de cinco programas orientados a apoyar al sector productivo para mejorar su gestión empresarial, enfrentar como ganadores los nuevos retos que se le presentan, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural. Ver Cuadro 14.

**Cuadro 14. Área 3: Desarrollo empresarial.**

<b>1. Apoyo a la gestión organizacional y agroempresarial con enfoque de género</b>	Establecer un sistema de gestión empresarial, mediante una ruta de atención institucional.	MAG/CNP/INA/IDA/SENARA/INCOPECA/INAMU/MEIC BPDC/BNCR ICT
<b>2. Transición al libre comercio</b>	Fortalecer la gestión gremial y empresarial para aprovechar las oportunidades de mercado, mejorar la gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos y estimular el desarrollo de los mercados de servicio para el sector agroalimentario	Sector Agropecuario público y privado/COMEX
<b>3. Programa de capacitación sectorial</b>	Fortalecer la capacidad empresarial de las organizaciones de productores y productoras y la capacidad técnica de los funcionarios del sector agropecuario, mediante un proceso de capacitación permanente.	Sector Agropecuario SEPSA/ COTECSA
<b>4. Gestión de riesgo ante amenazas de desastres en el Sector Agropecuario</b>	Contribuir a la competitividad del sector por medio de la información oportuna para la reducción de la incertidumbre y la vulnerabilidad asociada a los fenómenos naturales extremos.	Sector Agropecuario/IMN/CNE/CORE CA/FLACSO
<b>5. Asistencia técnica privada</b>	Fortalecer el mercado de servicios profesionales fomentando proyectos de costos compartidos sector público-sector privado.	Sector Agropecuario/ Sistema de Financiamiento

### ***Programa 1: Apoyo a la gestión organizacional y agroempresarial con enfoque de género***

El programa busca la consolidación y creación de agro empresas y el mejoramiento de la capacidad técnica de las organizaciones, estableciendo un sistema de gestión mediante una ruta de atención institucional, articulando la producción primaria, la agroindustria, el comercio y los servicios. Para ello es necesario:

- Promover el desarrollo organizacional y empresarial de los productores y productoras bajo el concepto de cadenas agroproductivas.
- Consolidar a las agroempresas para enfrentar las condiciones de mercado.

- Aprovechar en forma integrada los recursos humanos de cada programa institucional y sectorial, en apoyo a la formulación de estrategias empresariales de grupos de mujeres y mixtos.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano para integrar y visibilizar el trabajo de mujeres y hombres en los proyectos de micro, pequeños y medianos empresarios.

En el Cuadro 15 se presentan los principales proyectos a impulsar en este programa.

**Cuadro 15. Programa 1: Apoyo a la gestión organizacional y agroempresarial con enfoque de género.**

Componente	Proyectos
Desarrollo organizacional y empresarial	1. Apoyo a la gestión organizacional y agroempresarial.
	2. Sistemas de promoción agroempresarial y sensibilización de técnicos.
Transversalización de la perspectiva de género	3. Gestión ambiental y agropecuario con enfoque de género: una propuesta de articulación en el nivel local, nacional y regional para Costa Rica.
Formación y capacitación en género	4. Desarrollo empresarial con enfoque de género: un reto para el sector público costarricense.

**Programa 2: Transición al libre comercio**

En el caso particular de las negociaciones llevadas en el Tratado de Libre comercio Centroamerica-Estados Unidos (CAFTA) y de lograrse su aprobación por la Asamblea Legislativa se debe aprovechar la agenda de cooperación que se deriva del CAFTA y orientarla para desarrollar empresas y todos aquellos aspectos que favorezcan la competitividad del agro, formulando proyectos que fortalezcan aquellas iniciativas con potencial de desarrollo para la zona rural y que garanticen la participación de pequeños y medianos productores.

El proceso de consulta efectuado a las diferentes agrocadenas identificó necesidades específicas de cooperación y asistencia técnica en campos como la investigación y desarrollo tecnológico; asistencia técnica especializada; capacitación y gestión empresarial; comercialización y mercadotecnia; divulgación y asesoramiento; cumplimiento de medidas de normalización, metrología, medidas sanitarias y fitosanitarias; estándares de calidad y utilización de técnicas de producción limpia y sostenible. Todo ello requeridos para mejorar la productividad y competitividad de las mismas y propiciar así una adecuada transición al libre comercio.

Este programa tiene como objetivo el fortalecer la gestión gremial y empresarial para aprovechar las oportunidades de mercado, mejorar la gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos y estimular el desarrollo de los mercados de servicio para el sector agroalimentario. Ver Cuadro 16.

### ***Programa 3: Programa de capacitación sectorial***

El objetivo de este programa es el de fortalecer la capacidad empresarial de las organizaciones de productores y productoras, asentamientos campesinos y la capacidad técnica de los funcionarios del sector agropecuario, mediante un proceso de capacitación permanente, impulsando acciones y proyectos como los que se detallan en el Cuadro 17.

### ***Programa 4: Gestión de riesgo ante amenazas de desastres en el sector agropecuario***

El objetivo de este programa es el de contribuir a la competitividad del Sector Agropecuario, por medio de la información oportuna para la reducción de la incertidumbre y la vulnerabilidad asociada a los fenómenos naturales extremos. Se pretende fortalecer las capacidades del sector público y privado en la gestión de riesgos, contar con datos serios y georeferenciados sobre impacto, que permita identificar

**Cuadro 16. Programa 2: Transición al libre comercio.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Calidad e inocuidad	1. Control nacional de calidad e inocuidad de la miel de abeja.
	2. Calidad y buenas prácticas agrícolas en frijol.
	3. Sistemas de calidad para las exportaciones de carne bovina.
	4. Buenas prácticas pecuarias en cerdo.
Campañas de consumo	5. Campaña de publicidad para recuperar el consumo de frijol y educar a los consumidores.
	6. Estrategia para aumentar el consumo de carne fresca de cerdo.
	7. Información al consumidor nacional de carne bovina.
	8. Estrategia para aumentar el consumo de productos hidrobiológicos
Acreditación	9. Asesoría en la acreditación del sistema de producción avícola del país por medio de FSIS/USDA.
Productividad/Reconversión	10. Incremento en la productividad caprina.
	11. Adaptación de la maquinaria para cosecha de frijol.
	12. Reactivación subsector cárnico.
	13. Reconversión del subsector palmitero.
	14. Turismo rural.
Comercialización y agroindustria	15. Reconversión del subsector pesquero
	16. Comercialización regional de productos orgánicos.
	17. Agroindustrialización del culantro coyote orgánico.
	18. Incremento de la competitividad del sector chayotero para la comercialización.
	19. Identificación de cooperación en comercio para las frutas tropicales.
	20. Fomento a la exportación del subsector cárnico.
	21. Incremento en el valor agregado del producto marino.
	22. Sistema de clasificación y calidad de canales en cerdo.
Gestión empresarial	23. Estudio de nuevos mercados para raíces tropicales.
	24. Industrialización de la yuca.
	25. Capacitación en comercio internacional y gestión empresarial para organizaciones de frijol.
	26. Capacitación para mejorar la competitividad en el subsector lechero.
	27. Capacitación del subsector palmero para aumentar la competitividad.
	28. Unidad de inteligencia para la Cámara de Porcicultores.
29. Fortalecimiento a la Cámara de Tomateros para comercialización.	

**Cuadro 17. Programa 3: Programa de capacitación sectorial.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Ambientes protegidos	1.Capacitación en ambientes protegidos.
Asentamientos campesinos	2.Convenio de cooperación IDA/EARTH para la formación de pequeñas y medianas empresas agropecuarios.
Gestión agroindustrial	3.Convenio para la capacitación en el marco del Programa de Reconversión Productiva.
Capacitación sectorial	4.Plan estratégico de capacitación para sector público y privado.
Certificación de productos agropecuarios	5.Certificación de productos agropecuarios e hidrobiológicos en BPA y BPM
Infraestructura para capacitación	6.Establecimiento de un centro de capacitación en asentamientos del IDA.
	7.Establecimiento de un centro de convenciones y un centro de capacitación.

áreas geográficas con mayor susceptibilidad estacional al impacto de fenómenos naturales y transferir a técnicos, productores y habitantes rurales, metodologías y técnicas orientadas a minimizar el impacto de fenómenos naturales en la estructura productiva agropecuaria. Ver Cuadro 18.

**Cuadro 18. Programa 4: Gestión de riesgo ante amenazas de desastres en el sector agropecuario.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Organización para la gestión del riesgo	1.Desarrollo de capacidades para coordinar, conducir y desarrollar acciones sectoriales en gestión de riesgos.
Información e investigación para la gestión de riesgos	2.Desarrollo de una base de datos histórica sobre el impacto de eventos naturales en el sector agropecuario. 1980-2003.
Capacitación	3.Fortalecimiento del recurso humano del sector agropecuario público y privado y de las organizaciones de productores y comunidades del medio rural en gestión del riesgo.
	4.Seguimiento y consolidación de grupos de trabajo regionales en evaluación de daños y pérdidas por afectaciones de fenómenos naturales.

### ***Programa 5: Asistencia técnica privada***

En adición a la asistencia técnica que brinda el Estado, se fortalecerá el mecanismo de asistencia técnica privada, poniendo a disposición de las organizaciones de productores y productoras, los recursos que le permitan contratarla y así compartir los costos de la asistencia técnica.

Para ello, el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible en su componente de asistencia técnica en producción sostenible facilita el desarrollo de mercados de servicios prestados por proveedores privados y se comparten costos de la asistencia contratada por las organizaciones. Este programa está incorporado dentro del área estratégica: Producción sostenible con calidad, en el programa desarrollo y transferencia tecnológica.

### ***Área 4: Financiamiento agropecuario***

El financiamiento para el sector agropecuario y en particular el crédito, ha sido suministrado por la banca comercial, principalmente por el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y el Banco de Costa Rica (BCR).

Así mismo, el sector público agropecuario cuenta con fuentes de financiamiento propias, localizadas en diferentes fondos utilizando la figura del fideicomiso en donde el fideicomitente es alguna institución pública, lo que le permite manejar líneas de crédito en apoyo a las actividades productivas de productores individuales y organizados.

Además, se cuenta con el Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores (FIDAGRO) que tiene como función específica la compra y readecuación de deudas de pequeños y medianos productores, quienes por los embates de la naturaleza, el comportamiento errático de los precios internacionales e internos de los productos e insumos agropecuarios y particularidades del mercado, dejaron de ser

autosuficientes en materia de recursos financieros y además no son sujetos de crédito por parte del sistema bancario nacional<sup>11</sup>.

A pesar del apoyo que brindan los bancos del Sistema Bancario Nacional y otras fuentes no bancarias, es necesario destacar que en el proceso de consulta realizado para las diferentes agrocadenas, una de las limitantes más señaladas fue la relacionada con el crédito.

En ese sentido, se manifestó la dificultad del pequeño y mediano productor para acceder al crédito comercial, principalmente porque las condiciones de este no están acordes con las características de las actividades agropecuarias, es decir que no se adaptan a sus necesidades.

Otro aspecto señalado fue el requerimiento de garantías reales que minimizan los diferentes riesgos inherentes a las actividades agropecuarias, como los que tienen que ver con las condiciones climáticas, las contingencias del mercadeo de los productos agropecuarios que no pueden ser cubiertas por los productores. También obstáculos como el período de pago de los préstamos y los altos costos de intermediación, que impiden obtener recursos para proyectos de desarrollo e innovadores.

Por lo tanto, el instrumento financiero que se requiere debe estar adaptado a la demanda y ser sostenible, favorecer el financiamiento a formas asociativas de productores, reducir el costo del financiamiento tanto en la intermediación como en los tiempos de respuesta, permitir el acceso a actividades productivas innovadoras; contemplar los tiempos y particularidades de los procesos productivos.

Este debe ser complementado con mecanismos de gestión del riesgo como el seguro agropecuario, garantías para los préstamos en los casos que se justifiquen económicamente y de servicios no financieros que cubran la asesoría y asistencia técnica en aspectos de gerencia,

---

11. Los deudores deben cumplir con los requisitos exigidos con la normativa prevista en la Ley N° 8147 y sus reformas.

administración, producción, mercadeo, y otros, fundamentales para enfrentar la competencia en el nuevo contexto de apertura externa y de liberación de los precios y mercados.

También se deben analizar e implementar otros mecanismos como los sistemas de garantías mobiliarias que permitan que las instituciones financieras acepten como garantías: maquinaria, ganado, equipos, almacenes de depósito y bonos de prenda que amplíen las posibilidades de garantías entre otros.

En resumen, se puede ampliar el acceso al financiamiento rural a partir de las capacidades institucionales existentes y de la racionalización en el uso de los recursos en beneficio de aquella población, que ve truncada sus aspiraciones de poder generar un cambio en el proceso de gestión y producción de su unidad productiva y convertirse en un pequeño empresario capaz de aprovechar las ventajas competitivas.

Para lograrlo es necesario implementar un conjunto de acciones que permita modificar los marcos regulatorios existentes para generar un sistema de financiamiento que cuente con al menos tres fondos básicos: crédito, garantías y servicios no financieros; lo que se logra con el establecimiento de una banca de desarrollo que permita el acceso al crédito, en forma ágil, oportuna y en condiciones favorables para el agricultor y poblador rural.

### ***Área 5: Institucionalidad pública agropecuaria***

En los últimos años en nuestro país, el desarrollo agropecuario y del medio rural no ha sido un tema prioritario dentro de la agenda nacional, ya que la disminución en la inversión pública y privada, especialmente en investigación y transferencia tecnológica, y la baja asignación presupuestaria, han sido elementos determinantes que han limitado un buen desempeño de las actividades agropecuarias.

Las reformas institucionales que se han ejecutado en el pasado, de alto costo económico y social, no han solucionado los problemas de

baja eficiencia, eficacia y falta de oportunidad en la prestación de servicios de apoyo al sector productivo. Es por ello, que más que una reforma institucional se proponen en este caso, una serie de cambios operativos en aquellos servicios que se consideran fundamentales para el logro de los objetivos planteados en la presente estrategia.

Las principales debilidades institucionales que se pretende corregir, apuntan en varias direcciones:

- **Recursos operativos**, para que se pueda lograr una verdadera modernización de la agricultura nacional es fundamental un reconocimiento efectivo sobre la importancia de la agricultura en el desarrollo nacional, mediante la asignación de mayores recursos presupuestarios, inversión en el recurso humano, una mayor atracción de la inversión y la cooperación internacional, como complemento de la acción de gobierno.
- **Eliminación de regulaciones**, que impiden a las instituciones la prestación de servicios en forma oportuna y a las agrocadenas el operar con mayor libertad en un mundo donde impera la desregulación.
- **Educación y capacitación para el cambio**, dirigida a funcionarios de las instituciones públicas y representantes de las organizaciones productivas y agro empresas, que contemple la actualización en aspectos tanto técnicos como éticos.
- **Coordinación de acciones en el sector y con otros sectores de la economía nacional**, que son determinantes en el logro de la competitividad y sostenibilidad de la agricultura en otros temas complementarios como: educación básica rural e informal, atención primaria en salud, agua potable, electrificación, manejo de recursos ambientales, mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales, comunicación y otros. Un factor indispensable es la coordinación con las instituciones del sector económico y social, con el fin de crear un ambiente macroeconómico adecuado para el desarrollo de una agricultura competitiva y articulada a los mercados.

Esto significa el fortalecimiento de los procesos de planificación agropecuaria<sup>12</sup> partiendo de la rectoría del sector por medio del Ministro de Agricultura y Ganadería, el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), donde se dan los lineamientos de política para el desarrollo de la agricultura nacional, que deben ser acatados en los niveles nacional por instancias como el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), la Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), y en el ámbito regional por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA) y Comités Sectoriales Locales (COSEL).

Para lograr servicios estatales eficientes que acompañen al sector privado en la búsqueda de la competitividad, sostenibilidad y equidad, la estrategia propone cambios en los siguientes programas.

### **Programa 1: Investigación y transferencia de la tecnología**

La escasa inversión en cuanto a nuevas tecnologías, el deterioro de los campos experimentales y de los laboratorios, hacen necesario fortalecer y readecuar el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (SNITTA) y a las instancias ejecutoras del mismo.

En este sentido, es de especial importancia fortalecer al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), con recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación en diferentes rubros y en especial de seguridad alimentaria en manos de pequeños y medianos productores, no pueden invertir en el cambio tecnológico. El INTA debe consolidarse como un ente líder, ejecutor de la investigación, generación, desarrollo y transferencia tecnológica.

También se incluye la modernización de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), adecuando su marco jurídico y operativo, excluyéndola de las disposiciones de la ley N° 8131, en cuanto a los

---

12. La ley N° 7064 de Fomento de la Producción Agropecuaria (FODEA).

recursos originados de su propia gestión y que no provengan de la hacienda pública. Todo ello para el desarrollo de la producción, comercio y uso de las semillas, acorde con las condiciones actuales de comercio y la tecnología que promueva la actividad semillera en aras de una mayor eficiencia productiva. A su vez se impulsará una mayor eficiencia administrativa y financiera, así como una mejor capacidad de gestión en la prestación de servicios.

Dentro de la tecnología innovadora propuesta se encuentra la de ambientes protegidos, impulsada por su respectivo programa, cuya organización para la ejecución debe ser fortalecida, con los recursos necesarios de personal y presupuestarios, así como con el establecimiento de los mecanismos oficiales de coordinación necesarios para lograr una interacción con las diferentes instancias del sector agropecuario, académico, de comercio y del sector privado.

Es esencial para este programa atraer recursos internos y externos que permitan el desarrollo generalizado de esta nueva forma de producción por parte del sector privado, de manera que se pueda avanzar hacia una agricultura en ambientes protegidos. Ver Cuadro 19.

**Cuadro 19. Programa 1: Investigación y transferencia de tecnología.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Investigación	1. Establecimiento de una plataforma de servicios de información y comunicación tecnológica para funcionarios del INTA y usuarios externos.
	2. Modernización y fortalecimiento de la capacidad instalada de laboratorios, estaciones y campos experimentales.
	3. Implementar un programa de renovación de personal y desarrollo del talento humano.
Semillas	4. Modificación a la Ley General de Semillas No. 6289.
	5. Ampliar el límite de gasto de la Oficina Nacional de Semillas.
Coordinación	6. Fortalecimiento de la organización para la ejecución del Programa Nacional Sectorial de Producción Agrícola en Ambientes Protegidos.

## Programa 2: Servicio de Extensión Agropecuaria

La base sobre la cual descansa el apoyo a las cadenas agroproductivas, la constituyen las agencias de servicios agropecuarios (ASAS). La infraestructura con que se cuenta en la actualidad no reúne todas las condiciones requeridas para prestar un servicio oportuno y de calidad que requieren las organizaciones, en este nuevo contexto.

Se considera fundamental, la actualización profesional de los funcionarios de las ASAS, para que reúnan las condiciones mínimas en cuanto a edificación, vehículos y equipos de cómputo adecuados, no solo para el trabajo técnico sino como medios de información y consulta permanente de las organizaciones.

El objetivo de este programa es brindar servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica a productores (as) con el fin de que eleven la competitividad y rentabilidad de su producción agropecuaria. Para ello es necesario fortalecer el servicio de extensión estatal en calidad y cantidad incrementando el presupuesto MAG-174 para el mejoramiento de la infraestructura y del equipo requerido. Ver Cuadro 20.

**Cuadro 20. Programa 2: Fortalecimiento del Servicio de Extensión Agropecuaria.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Presupuestario	1. Adecuar la infraestructura física del SNEA.
	2. Dotar de equipo móvil y de oficina a las ASAS, Direcciones Regionales y CENCCOD.
	3. Fortalecer y adquirir el recurso humano del SNEA.
Asistencia Técnica	4. Fortalecer las organizaciones de productores (as) para lograr su competitividad.

## Programa 3: Consejo Nacional de Producción

Una de las instituciones llamadas a jugar un papel fundamental en la ejecución de la Estrategia Agro21 para garantizar la capacidad

competitiva que se busca para el sector agropecuario, lo es el CNP, consolidándose como un ente director y especializado en la actividad comercializadora de productos agropecuarios, al ofertar servicios que atiendan los requerimientos de la cadena agroproductiva, que se relacionan directamente con los servicios requeridos fuera de la unidad productiva primaria como son desarrollo organizacional, calidad agrícola e inocuidad, agroindustria, mercadeo y apoyo a la seguridad alimentaria, servicios consustanciales a dicha institución.

#### **Programa 4: Reposicionamiento y modernización del SENARA**

Tomando en cuenta que el recurso hídrico es uno de los recursos más valiosos para las futuras generaciones, dada su escasez y demanda creciente para diferentes usos, especialmente el agropecuario, es necesario un fortalecimiento del SENARA a partir de la actualización de su legislación; definir un plan estratégico en este campo y reafirmar el rol del SENARA como ente ejecutor del riego, avenamiento y de acuerdo a su competencia en aguas subterráneas, pueda desarrollar más tecnología en riego y drenaje y más estudios e investigaciones en aguas, considerando el costo de conformidad con las necesidades del productor (a) y orientadas hacia una mayor seguridad alimentaria nacional y protección de los recursos hídricos que permitan el incremento de la competitividad del sector agropecuario y logren mejorar la calidad de vida de la familia rural.

Este fortalecimiento institucional requerido por el SENARA, es uno de los componentes del proyecto: "Gestión integrada de los recursos hídricos", que es necesario impulsar para su aprobación en la Asamblea Legislativa y con ello no solo lograr la modernización de la institución sino, también el mejoramiento de la gestión local de usuarios, tanto de productores como de comunidades participantes y municipalidades. Ver Cuadro 21.

**Cuadro 21. Programa 4: Reposicionamiento y modernización del SENARA.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Fortalecimiento Institucional	1.Fortalecimiento de la capacidad gerencial y de gestión del SENARA.
	2.Fortalecimiento de la gestión local y de usuarios.
	3.Mecanismo para el incremento de la competitividad.

**Programa 5: Fortalecimiento del PIMA**

El fortalecimiento del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario se orientará a mejorar la capacidad técnica en aspectos de operación y administración de mercados mayoristas, minoristas, mercados municipales, apoyo a las ferias del agricultor, manejo de desechos sólidos y en el uso de la información de mercados y precios como instrumento para el mercadeo de productos. Ver Cuadro 22.

**Cuadro 22. Programa 5: Fortalecimiento del PIMA.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Mercados minoristas	1.Modernización de mercados minoristas mediante un incremento en la capacidad de gestión empresarial.
Mercados mayoristas	2. Manejo y reducción de desechos sólidos en mercados mayoristas.
	3.Operación y administración de mercados mayoristas.
Comercialización de productos pesqueros	4.Asesoría para la administración de la lonja pesquera del Barrio del Carmen en Puntarenas.
Información de mercados y precios	5.Sistema de información de mercados y precios a productores para el mercadeo de sus productos.

## **Programa 6: Reposicionamiento y modernización del INCOPESCA**

El país tiene alternativas de producción sostenibles y rentables en el ámbito nacional aprovechando el recurso hídrico sea agua dulce, salobre y marina, la institución especializada en estos temas es INCOPESCA, a la que le corresponde ordenar las acciones sobre la gestión de los subsectores de la pesca y acuicultura, definir un plan estratégico y redefinir el rol de la misma y su relación con otras instituciones públicas y privadas. Se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Organizar al INCOPESCA en forma coordinada, ágil y efectiva para ejecutar sus funciones propias definidas a lo interno en los niveles nacional y regional.
- Ordenar la acción institucional sobre la gestión de los recursos hídricos con otras instituciones públicas y privadas.
- Lograr la articulación con los servicios de apoyo al riego y drenaje e integración sectorial.

Para lograr mayor impacto en los servicios que brinda INCOPESCA a los subsectores de pesca y acuicultura, este impulsará una serie de acciones tendientes a mejorar su capacidad técnica en aspecto de operación y administración institucional, actualizando su legislación y consolidándolo como ente líder del área de pesca y acuicultura. Se debe fortalecer la regionalización de la actividad pesquera y crear mejores canales de comercialización entre los actores, enfatizando en la calidad e inocuidad del producto. En el Cuadro 23 se presentan los principales proyectos.

## **Programa 7: Instituto de Desarrollo Agrario**

Para atender un mayor volumen de la demanda acumulada en materia de tierras y desarrollo de asentamientos, es necesario que las

**Cuadro 23. Programa 6: Reposicionamiento y modernización del INCOPESCA.**

<b>Componente</b>	<b>Proyectos</b>
Legislación	1. Actualización de la Ley de pesca y acuicultura y fideicomiso pesquero. 2. Ley de creación del fideicomiso de la actividad pesquera nacional.
Plan Estratégico	3. Elaboración de una estrategia en pesca y acuicultura que responda a los retos y desafíos de la apertura comercial.
Presupuesto	4. Fortalecimiento presupuestario del Departamento Acuícola.
Desarrollo empresarial	5. Capacitación empresarial y gerencial para las actividades pesca y acuicultura.

autoridades del sector tomen una decisión para elevar el límite presupuestario del IDA. Esto con el propósito de aumentar la generación de empleo, reducir riesgos y mejorar la calidad de vida de la población de los asentamientos campesinos y concluir los procesos de desarrollo.

Se apoyará la atención de sectores vulnerables de la sociedad hombres y mujeres sin tierra ubicados en la línea de pobreza, fortaleciendo una democracia participativa por medio de los mecanismos de autogestión campesina, el fomento del uso sostenible y protección de los recursos naturales en las comunidades rurales y una mayor articulación intersectorial para proveer servicios con calidad, oportunidad y cobertura.

Lo anterior, procura mejorar el bienestar de amplios sectores de la población rural y el aumento de la producción de bienes y servicios, como resultado de la ampliación y mejoramiento de la red vial interna de los asentamientos y construcción de la infraestructura comunal y de apoyo a la producción.

El IDA cuenta con un fondo de crédito rural que es utilizado para financiar a adjudicatarios (as) o propietarios (as) de terrenos otorgados por el IDA, para financiar el establecimiento y asistencia de actividades

agropecuarias, incluyendo el valor de las inversiones preoperativas, en actividades acuícolas, pesca artesanal, provisión de insumos agropecuarios, comercialización e industrialización de la producción, maquinaria agrícola, actividades complementarias a proyectos agroecoturísticos y otras.

Se pretende consolidar a esta institución como ente líder de la tenencia, titulación y distribución de la tierra, en el marco de una reforma agraria integral. Además se revisará la legislación vigente en materia de tenencia de tierras, con el fin de titular las zonas fronterizas, (tamaño de la zona inalienable) y el caso de la milla marítima, para evitar abusos en concesiones a extranjeros para la explotación del turismo y el desalojo de productores que se encuentren en esa zona sin poseer título, en coordinación con el MINAE y municipalidades.

### **Programa 8: Sistema de información agropecuaria**

En este campo la contribución institucional pública con el sector productivo se orienta tanto a la democratización de la información hacia los tomadores de decisiones en las agrocadenas, como al mejoramiento de los contenidos, incluyendo información actualizada, oportuna y confiable.

Se ha considerado de vital importancia para el sector, la actualización de la base estadística existente, dado que el último censo agropecuario se realizó en el año 1984. Esto permitiría aplicar periódicamente los instrumentos estadísticos que actualicen la información base para la toma de decisiones.

También se requiere del fortalecimiento de la capacidad pública para recopilar, sistematizar, analizar y difundir información útil y oportuna, necesarias para lograr una ventaja competitiva importante frente a terceros países que rivalizan con nuestros productos en los grandes mercados.

El objetivo de este programa es dinamizar la información agropecuaria para aumentar la competitividad de la agricultura nacional y del desarrollo rural. Para esto se desarrollarán los proyectos que se presentan en el Cuadro 24.

**Cuadro 24. Programa 8: Sistema de Información Agropecuaria.**

Componente	Proyectos
Gestión de la información agropecuaria	1.VI Censo Nacional Agropecuario.
	2.Programa de encuestas agropecuarias.
	3.Estadísticas productivas continuas.
	4.Acceso dinámico y uso de la información tecnológica.
Gestión de tecnologías de información y comunicación	5.Mejoramiento de la conectividad, desarrollar bases de datos y capacitación del recursos humano.

**Programa 9: Fortalecimiento del sistema de dirección, planificación, coordinación sectorial**

El Ministro de Agricultura y Ganadería en su calidad de rector del sector agropecuario, preside el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como el organismo de coordinación, consulta e información integrado por los ejecutivos de más alta jerarquía de las instituciones del sector agropecuario.

A su vez, cuenta con la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), como instancia especializada en la planificación sectorial agropecuaria y rural que le corresponde asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia de la política nacional y agropecuaria.

Para coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones involucradas en las actividades del sector agropecuario, existe el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), integrada por el Director Ejecutivo de la SEPSA, quien lo preside, un representante de MIDEPLAN y los directores de planificación de las instituciones del sector.

En el ámbito regional operan los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), como órganos de coordinación y consulta,

constituidos por los directores de las instituciones del sector en las ocho regiones de planificación del sector agropecuario. En el nivel local estas funciones las ejecutan los Comités Sectoriales Locales (COSEL).

En este sentido se propone fortalecer el accionar de las instancias involucradas mediante la armonización de la planificación y coordinación sectorial de los ámbitos nacional, regional y local, para que las acciones programadas sectorial e institucionalmente, sean articuladas en un Plan Sectorial Agropecuario y consideradas finalmente en los planes y presupuestos anuales en las instituciones del sector agropecuario.

Lo anterior, permitirá una mayor dinámica en la ejecución de las acciones de política para el desarrollo agropecuario y rural; brindar mejores servicios y mantener una relación directa con las organizaciones de productores y productoras.

### **Programa 10: Mecanismos de participación privada**

Se fortalecerán los mecanismos de participación privada, dando continuidad al Foro Nacional Mixto Organizaciones-Sector Público Agropecuario y estableciendo una estrategia de trabajo conjunto sector privado - sector público por medio de la formación de mesas de diálogo y acuerdos de competitividad, para analizar en forma permanente los factores que afectan la competitividad y lograr acciones conjuntas para solucionarlas, en el nivel nacional, regional y local.

En este sentido, mediante la Estrategia Agro21, se busca fortalecer el trabajo con el sector productivo, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación conjunto de políticas, planes de acción y acuerdos de competitividad, que involucren, a todos los actores público privado de la agrocadena.

Bajo este concepto será necesario revisar el funcionamiento y la eficacia del trabajo bajo la modalidad de programas nacionales y la

constitución de comisiones mixtas de trabajo por cada cadena agroproductiva.

Con el fin de establecer una mayor organización de las agrocadenas para el mejor aprovechamiento de las oportunidades, búsqueda de soluciones integrales y hacer un uso racional de los recursos, se plantean los siguientes objetivos:

- Redefinir las funciones de las gerencias de los Programas Nacionales, como coordinadores del mecanismo de trabajo mediante agrocadenas.
- Formación de mesas de diálogo ó acuerdos de competitividad para analizar en forma permanente los factores que afectan la competitividad, los cuales se busca alcanzar con la organización que se propone para la ejecución de la Estrategia Agro21.

### **Programa 11: Adecuación del marco legal para la competitividad**

La preparación del sector productivo para enfrentar el proceso de apertura comercial, depende en mayor o menor grado de los servicios institucionales, provisión de recursos, exoneración de pagos, representatividad en órganos de decisión, regulaciones comerciales, sanitarias o ambientales y otras regulaciones que restan competitividad a las agro cadenas.

Todo lo anterior, requiere una revisión y adecuación del marco legal existente, para lo cual, tanto el sector público como el privado señalan cambios en el marco legal en dos sentidos:

- Solicitar a la Asamblea Legislativa el apoyo para una aprobación urgente de algunas proyectos que se encuentran en la corriente legislativa.

- Atender las demandas de los agentes de las cadenas agroproductivas tanto para hacer modificaciones a algunas leyes que contienen artículos que limitan de alguna manera el desempeño eficiente de las agro cadenas, y preparar e impulsar nuevos proyectos de ley, con el fin de eliminar algunos obstáculos a la competitividad y sostenibilidad de las actividades productivas.

El objetivo del programa es el actualizar el marco legal existente y proponer nuevas leyes que garanticen una operatividad eficiente y eficaz, acorde con las demandas del sector productivo y las condiciones del nuevo entorno, nacional e internacional. En el Cuadro 25 se presentan las principales iniciativas y leyes vinculadas con el sector agropecuario.

### ***Área 6: Seguridad alimentaria***

El tema de la seguridad alimentaria requiere de especial atención, por ser transversal a todas las áreas ya mencionadas. Es en este sentido, que los problemas asociados a los grandes temas globales, hemisféricos y regionales, como lo son el cambio climático, la degradación ambiental, los conflictos bélicos, el crecimiento no planificado de la población, el desempleo creciente, la vulnerabilidad vinculada estrechamente a la pobreza y el aumento en la frecuencia y magnitud de los fenómenos naturales extremos, sugieren escenarios de crisis de inseguridad alimentaria en amplias regiones del planeta en las próximas décadas.

Ante este panorama, el tema de la seguridad alimentaria es prioritario dentro de la agenda nacional, lo que obliga a introducir cambios para mantener el compromiso de satisfacer las necesidades alimentarias y diseñar políticas y estrategias de corto, mediano y largo plazo, que considere las dimensiones y los factores necesarios para que existe seguridad alimentaria.

Es por ello que el enfoque de seguridad alimentaria planteado en esta estrategia se orientará a promover el aumento de la productividad y producción nacional de aquellas actividades de importancia en la

**Cuadro 25. Programa 10: Adecuación del marco legal para la competitividad.**

Componente	Leyes
Proyectos de ley en la Asamblea Legislativa	1.Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal estructural (expediente 15.461): Para legalizar titulación en reservas nacionales y se propone que el reglamento actual del IDA, en esta materia se incluya como parte de la ley, sustituyendo los artículos 45 y 50.
	2.Ley pro Titulación de la Zona Fronteriza (expediente N° 14.134), para reducir de 2000 a 50 m. La zona inalienable, en ambas fronteras. Busca derogar inciso f del artículo 7 (ley 2825 del ITCO; Ley de Tierras y Colonización).
	3.Reforma Integral a la Ley de Semillas, Ley N° 6289 de 1978. (expediente N° 14.581).
	4.Proyecto de Ley (expediente N° 15.279). Ley que autoriza al CNP a trasladar a la modalidad no reembolsable los créditos otorgados a organizaciones de productores afectadas por fenómenos naturales adversos.
	5.Ley de Pesca y Acuicultura. (expediente N° 15.065).
	6.Ley de Creación del Fideicomiso de la Actividad Pesquera Nacional (expediente N° 15.061).
	7. Ley del Servicio Veterinario Oficial (expediente N° 15.148).
	8.Proyecto de Ley - Contrato de Préstamo N° 1.601BCIE/GCR, por US\$35 millones, para dar contenido económico a FIDAGRO, para ser utilizados como recursos puente. (expediente N° 15.216)
	9.Proyecto de Ley Reguladora de la comercialización de productos e insumos agropecuarios, mercancias y servicios afines. (expediente N° 15.391).
	10.Ley Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
	11.Modificación de la Ley para el transporte interno de ganado y sus productos para consumo humano (expediente N° 15.568).
	12.Reforma a los incisos a y b del artículo 2, de la Ley n° 8091, de 23 de febrero del 2001, y su reforma (Ley de readecuación de la obligación de la Cooperativa Agroindustrial de Productores de Palma Aceitera R.L con el Gobierno de la República) (expediente N° 15.655).
	13.Ley de Ferias del Agricultor (expediente N° 15.249).

## Continuación Cuadro 25.

Componente	Leyes
Proyectos de ley en la Asamblea Legislativa	14. Autorización al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para condonar los intereses y multas de los créditos adquiridos por créditos de tierra y caja agraria (expediente N° 15.175).
	15. Reforma artículo 57 de la ley de creación de la Corporación Arroceras Nacional N° 8285 (expediente N° 15.213).

## Otros requerimientos

Componente	Proyectos
Otros cambios legales propuestos por el sector productivo	16. Reforma a la Ley 7472, Ley de promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, en particular los artículos 3,5,42, en concordancia con el Código de Obstáculos al Comercio de la OMC.
	17. Modificar las leyes tributarias vigentes, con el fin de que CORBANA recaude el ₡1.5/caja de banano exportada y lo utilice a protección ambiental y seguridad laboral.
	18. Revisión de la ley 2762 para modernizar el marco institucional y operativo del ICAFE, con el fin de que estén representados todos en la Junta directiva, incluyendo un ministro.
	19. Revisar y aplicar la ley 8225, donde se establece que la revisión de precios al productor e industrial del arroz debe realizarse cada tres meses.
	20. Reforma la Ley General de Salud y uniformar regulaciones MAG/SALUD.
	21. Revisión, actualización y reformulación de la legislación nacional relacionada con los derechos de obtentor de materiales genéticos y variedades en el marco del convenio de la UPOV.
	22. Propiciar el ordenamiento de las leyes ambientales.
	23. Promulgación de una ley que brinde el marco jurídico para la gestión de biocombustibles.
	24. Creación de legislación para bajar el costo de los agroquímicos.
25. Actualizar la ley N° 7664 para una prestación eficiente de servicios por parte del SFE, en concordancia con los convenios internacionales.	

dieta de la población, entre ellas los granos básicos, con la finalidad de asegurar el abastecimiento continuo de estos alimentos, y contribuir a reducir la alta dependencia de las importaciones y los efectos bruscos

de las fluctuaciones de precios de esos productos en los mercados internacionales.

También se debe mejorar la competitividad de la producción de alimentos básicos, facilitando la asistencia técnica y la transferencia de tecnología apropiada, semilla de calidad, mejores condiciones de mercado y otros servicios de apoyo para el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y la transformación de alimentos.

En las zonas rurales más deprimidas del país, que tengan condiciones aptas para ello, se fomentará el desarrollo de proyectos productivos competitivos y sostenibles, ligados a la producción de alimentos, que contribuyan a la generación de fuentes de empleo e ingresos.

La atención de la seguridad alimentaria requiere también del esfuerzo conjunto de los diferentes sectores, por lo que se promoverá la integración y articulación entre instituciones como: educación, salud, economía, industria, comercio y agropecuario, desarrollando acciones que permitan asegurar la disponibilidad de alimentos inocuos y nutritivos.

Asimismo, se fortalecerán los sistemas de información de alerta alimentaria de productos básicos, que permitan tomar acciones para asegurar la adecuada disponibilidad de dichos productos a precios razonables.

Se impulsará el marco legal que establezca la seguridad alimentaria y nutricional como una política de estado, de carácter permanente y de prioridad nacional.



## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICO - PRIVADA

La puesta en marcha de la Estrategia comprende una nueva forma de organización entre actores públicos y privados. En esta dirección, se propone nuevas formas de relacionarse entre la institucionalidad pública, más allá del sector agropecuario y rural y entre éste y el sector privado, entendiéndose la inclusión de productores (as), agroempresarios, proveedores de insumos y materias primas y organizaciones diversas de la sociedad civil.

Dentro de esta nueva forma de organización, los actores privados adquieren un mayor compromiso en la búsqueda de soluciones y en la gestión privada de las políticas públicas.

Desde la perspectiva de los servicios públicos, una de las características de este proceso es el cambio de enfoque en la formulación de las políticas y en la programación de actividades en función de la demanda. Si en el pasado la formulación de políticas tuvo un enfoque de oferta hoy, por el contrario, los actores privados tienen un papel fundamental en su formulación y ejecución, sin dejar de lado, las funciones y atribuciones que por ley le corresponde, al Estado.

Como parte de esta estrategia, el primer acercamiento con los actores privados, que comprenden las principales actividades productivas del sector agropecuario costarricense, identificó una demanda de problemas y posibles soluciones, orientadas a enfrentar los retos de un entorno que presiona por una mayor competitividad en el ámbito interno y en los mercados internacionales.

Sin embargo, la construcción de la Estrategia Agro 21 permite visualizar el futuro y trabajar en forma dinámica, flexible, ajustando los instrumentos, las acciones y los planes de trabajo de la institucionalidad pública y privada.

De conformidad con lo anterior se propone una nueva organización, público – privada, mediante la puesta en marcha de comisiones nacionales por agrocadena que en forma voluntaria y formal, quieran organizarse para buscar soluciones integrales a problemas específicos y para trabajar conjuntamente en alcanzar la visión y objetivos propuestos.

Se deben fortalecer las organizaciones de productores nacionales, regionales y locales, para que las mismas tengan una verdadera representación en los diferentes foros y comisiones, cuya identificación debe iniciarse de un proceso de selección desde el ámbito local.

Cada actividad por agrocadena deberá encontrar su forma de organización, tomando en cuenta las características particulares de cada región, y las limitaciones u oportunidades identificadas para su desarrollo.

A su vez, en un proceso dinámico y flexible, como el que plantea la Estrategia Agro21, este es solo el punto de partida y la institucionalidad pública, más allá del SPA deberá replantear la forma en como tradicionalmente se han formulado las políticas y los programas anuales de trabajo.

**Fortalecimiento de la cadena agroproductiva (CAP): Un enfoque de demanda.** Como se citó anteriormente, la construcción e implementación de políticas y acciones que fomenten la competitividad agropecuaria, debe ser una tarea compartida entre actores públicos y privados, para lo cual la organización y armonización de intereses juegan un papel básico.

A pesar de contar con experiencias relevantes en Costa Rica y en otros países de América Latina, la organización del sector privado se ha caracterizado por la fragilidad y falta de cohesión entre sus miembros, en algunos casos, en otros por la falta de visión de cadena, y en otros

por centrarse en actores de cúpula. La interacción con el sector público ha sido débil, especialmente debido a la insuficiencia o ineficacia de espacios de diálogo.

En este escenario, se reconoce el papel central que deben jugar los actores privados en la promoción de la competitividad, en su condición de involucrados directos en el proceso productivo comercial, así como la necesidad de incrementar su capacidad propositiva y de negociación a través de la integración y definición de intereses comunes, con el concurso de un sector público participando como facilitador y proveedor de servicios para materializar las iniciativas privadas.

Avanzar hacia la competitividad agropecuaria va más allá de vincular la producción primaria con las siguientes fases de la cadena como la agroindustria y la comercialización; se requiere, canalizar servicios de apoyo, oportunos, eficientes y especialmente, integrar intereses y generar capacidades propositivas y de ejecución.

El Estado debe contribuir con estos aspectos promoviendo el desarrollo de estrategias y mecanismos que promuevan la integración público privada, centrada en un papel activo de estos últimos.

La Estrategia Agro21 parte del reconocimiento de la integración en cadenas agroproductivas como ejes para su implementación, por lo que como punto de arranque se plantea impulsar la "asociatividad" y la "capacidad propositiva" de actores públicos y privados de cadenas agroproductivas prioritarias tanto en el nivel local regional y nacional bajo la metodología que se detalla a continuación:

**Elementos para su formulación.** El enfoque de Cadenas Agroproductivas (CAP) permite organizar, integrar y relacionar a los actores de las cadenas, crear consensos respecto de las principales líneas de trabajo que deben desarrollarse para estimular su competitividad, el enfoque es incluyente, contribuye a crear confianza entre los actores y favorece la optimización de los recursos productivos.

De cara al proceso de apertura comercial, este enfoque facilita que el sector privado desarrolle conciencia respecto de la perentoria

necesidad que hay de asegurar la productividad en los diferentes eslabones de las cadenas, como condición para asegurar su permanencia en los mercados.

Para hacer operativo el enfoque de cadenas, es necesario organizar y sistematizar el diálogo entre los actores de las cadenas. Con tal propósito, para cada una de las CAP se conformará una comisión nacional de Cadena- en adelante Comisión, como instancia representativa del conjunto de actores que la conforman.

Dos aspectos estratégicos claves para el buen desempeño de la comisión son:

- asegurar una adecuada representatividad de los actores de cada eslabón, y
- dar seguimiento a la ejecución de los acuerdos y velar por el cumplimiento de ellos.

Para dar seguimiento a los acuerdos de las comisiones se dispondrá de una Secretaría Técnica que estará conducida en cada caso, por los actuales gerentes de programas nacionales –cuando estos existan- y por representantes de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).

El mandato fundamental de cada Comisión será analizar y generar alternativas para el desarrollo de la competitividad de la cadena en aspectos tales como: producción y productividad, sanidad agropecuaria, aseguramiento de la inocuidad y la calidad, investigación y transferencia de tecnología, comercialización, crédito, negociaciones comerciales internacionales, procesos de exportación, fortalecimiento de relaciones técnicas y económicas equitativas entre los actores y demás factores que sean críticos para el desarrollo de la competitividad de la cadena.

Sin embargo, se reconoce que las particularidades de cada CAP harán priorizar sobre determinadas áreas de trabajo. Si bien cada comisión deberá atender situaciones de naturaleza coyuntural, se

requiere de un marco que oriente su accionar, en el mediano y en el largo plazo. Para ello se plantea la conveniencia de lograr, para cada una de las CAP, la consecución de un **Acuerdo de Competitividad (AC)** y enmarcar a éste dentro de la Estrategia Agro21.

El AC constituye un consenso entre los distintos eslabones de la cadena y el gobierno, expresado mediante un compromiso formal, sobre líneas de trabajo, acciones, cambios, inversiones, programas etc., que ayuden a la CAP a fortalecer su capacidad para participar en los mercados en forma duradera y sostenible.

Para alcanzar un Acuerdo de Competitividad se hará una convocatoria cuidadosa que garantice la mejor representatividad de los actores de la cadena como de las instituciones claves para su implementación, incluyendo a representantes de la academia.

De previo a la realización del evento, se preparará una propuesta de Acuerdo de Competitividad. Esta será la primera tarea que deberá realizar la comisión, para lo cual contará como insumo de base, la matriz de propuestas para la CAP que resultaron de la consulta y un documento preliminar de políticas.

Como parte de su trabajo, la comisión valorará el grado de detalle y precisión de dichas propuestas en términos de las particularidades territoriales, de circuitos productivos<sup>13</sup> y de grupos de actores.

Esto podría implicar una desagregación de las propuestas iniciales atendiendo a las particularidades que se identifiquen. Más aun, se valorará la necesidad de conformar comités de cadenas regionales, en las zonas o regiones donde la actividad sea importante para sus pobladores o se concentre la mayor proporción de la producción primaria.

---

13. Los circuitos son diferentes rutas que sigue la producción desde las fincas hasta los consumidores, que pueden tener problemáticas competitivas diferentes y que pueden requerir de transformaciones distintas. Por ejemplo, los circuitos de distribución en fresco son diferentes a los circuitos que procesan las materias primas agrícolas.

Estos comités con el apoyo de la comisión nacional, deberán coordinar con el comité sectorial regional agropecuario, para incorporar sus acciones dentro de los planes regionales de desarrollo agropecuario y establecer una relación permanente público- privada para el desarrollo de la CAP en el ámbito regional.

En el ámbito nacional la comisión canalizará los mandatos de los acuerdos, así como las nuevas propuestas, por medio de su secretaría técnica, los cuales se constituirán en nuevas áreas estratégicas para las instituciones, tanto del sector agropecuario como las de otros sectores.

Un aspecto clave se refiere a la formalidad de los acuerdos y al grado de compromiso que este proceso requiere, al reconocer que esta forma de trabajar, alrededor de consensos, corresponde a una nueva cultura que busca sustituir la confrontación por la colaboración, se considera fundamental apuntalar el proceso mediante un adecuado respaldo político y jurídico. Especialmente porque muchos de los acuerdos requerirán de la participación y contribución de diversas instituciones públicas, asociaciones privadas, gremios, y otras organizaciones.

Es por ello que para cada una de las CAP que se organicen bajo esta modalidad, se promulgarán decretos ejecutivos que:

- reconozcan la trascendencia que en el marco de la apertura comercial tiene en el logro de acuerdos entre los actores de las cadenas, que les permita aprovechar mejor las oportunidades y sobrellevar los desafíos consustanciales a la apertura,
- comprometan a las distintas instituciones del sector público en apoyar este proceso,
- establezcan la conformación de las comisiones de cadena con indicación de las funciones como de sus integrantes y,
- ratifiquen los acuerdos de competitividad.

Conviene recordar que algunas actividades productivas tienen antecedentes institucionales alrededor del **Enfoque de Cadena Agroproductiva** o incluso, están organizadas bajo esta modalidad, constituyendo cadenas exitosas.

Se necesita entonces diferenciar los distintos tipos de cadenas en términos de su avance organizativo, de modo que este enfoque y su aplicación se adecuen a cada realidad.

De acuerdo con su funcionamiento, se pueden identificar tres tipos de actividades productivas:

- las dirigidas bajo la modalidad de programas nacionales, a cargo de sus gerentes,
- las que cuentan con una oficina especializada encargada de articular la cadena, y
- otras que están a cargo de organizaciones privadas.

En este sentido se plantea, como parte de la estrategia, el inicio del trabajo con el grupo de CAP que disponen de programas nacionales y gerente. Asimismo se propone avanzar en forma progresiva, voluntaria y formal, de tal manera que se puede ir generando un proceso de aprendizaje, público y privado, que asegure el éxito de esta iniciativa.

Es decir, a medida que se vaya consolidando la organización y articulación de las primeras cadenas y se observen resultados que muestren la efectividad del proceso, se avanzará hacia la organización de nuevas CAP.

**La formulación de las políticas públicas: Una respuesta a la demanda.** Los entes públicos estatales tienen mandatos irrenunciables, definidos por ley, que determinan su razón de ser, de manera que el establecimiento de políticas públicas es una responsabilidad del sector público, pero ello no quiere decir que no pueda hacerse en conjunto con el sector productivo.

Existen instituciones públicas no estatales, tales como la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), el Instituto Costarricense del Café (ICAFE) y la Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA), la Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), entre otras, que tienen atribuciones por ley en lo que respecta a su funcionamiento. En estas instituciones existen mecanismos para la elaboración de las políticas

públicas y programas de trabajo que se han concertado, en mayor o menor medida, con actores privados. En el caso de algunas organizaciones especializadas ha sido posible integrar a actores de diversos eslabones de las CAP, pero en general, han sido la excepción.

La puesta en marcha de un enfoque de cadenas agroproductivas permite cumplir con los mandatos del sector público y a la vez retroalimentarse de las demandas formuladas por el sector productivo y construir en conjunto las políticas y planes de acción por cada cadena agroproductiva.

Como punto de partida, se tienen las seis áreas estratégicas y las propuestas de políticas y acciones por rubro<sup>14</sup>. Una vez iniciado este proceso, la articulación de las comisiones de Cadenas Agroproductivas con las instituciones del Sector Público permitirá ajustar la oferta de servicios para:

- Formular políticas públicas, desarrollar instrumentos para su implementación y ajustar los recursos disponibles (financieros, humanos y físicos), y
- desarrollar instrumentos que permitan la gestión privada de políticas, perfeccionando programas como el de Reconversión Productiva o desarrollando fondos competitivos donde el sector privado participa en la gestión y ejecución de proyectos con el apoyo y la supervisión del Estado.

Para lograr lo anterior se debe reforzar el proceso de formación y organización de los pequeños y medianos productores (as) para que se incorporen a estos grupos productivos. Se buscarán alianzas internacionales, para que las organizaciones puedan potenciar el desarrollo de sus asociados. Y a su vez el cliente debe de participar como orientador en la organización productiva.

---

14. El SPA en coordinación con actores privados, ha identificado políticas y acciones para el 2004 en veinticuatro rubros, considerando diferentes eslabones de la cadena agroproductiva.

Es necesaria una revisión y actualización de la legislación agropecuaria vigente, para ajustarla a las nuevas normas y condiciones sociales y condiciones sociales y la aprobación de las leyes que se encuentran en trámite, con el propósito de contar con instituciones ágiles y equitativas, involucrando a los sectores forestal, pesca y agroturismo.



# Sección 3

## POLÍTICAS Y ACCIONES



Antecedentes  
Productos sensibles  
Productos de exportación  
Productos con potencial exportable  
Aporte regional

POLÍTICAS Y ACCIONES



# POLÍTICAS Y ACCIONES POR AGROCADENA

Los siguientes lineamientos de política por agrocadena que se presentan y que han sido agrupados en productos sensibles, de exportación, y con potencial constituyen un insumo básico a partir del cual se pueda establecer una relación público-privada, encaminada a la constitución de alianzas estratégicas entre los diferentes actores de las cadenas agroproductivas para definir planes, programas, proyectos y acciones en forma participativa y comprometida.

## Productos Sensibles

### Arroz

El arroz es el producto más importante y barato de la canasta básica costarricense, con un consumo mayor de 54 kg anuales per cápita; su producción genera empleo y bienestar social. La actividad agroindustrial arrocera nacional alcanza una inversión superior a los ₡200.000 millones, involucrando a más de 65.000 personas, pagando más de ₡20.000 millones en salarios y ₡9.000 millones anuales en cargas sociales a diferentes instituciones del Estado.

La Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ), como ente rector de la actividad fue creada por Ley No. 8285 para establecer un régimen de relaciones entre productores y agroindustriales del arroz, que garantiza su participación racional y equitativa, fomenta la competitividad y el desarrollo de la actividad. Es la vocera ante el gobierno de los intereses del sector, asocia a todos los productores,

agroindustriales y comercializadores del país, tiene facultad para establecer esquemas de apoyo al sector productivo e industrial. La existencia de la CONARROZ posibilita la orientación de recursos hacia la investigación, validación, transferencia de tecnología y capacitación (25% de su presupuesto total).

Respecto a requisitos de desempeño en el marco del TLC entre Centroamérica y Estados Unidos, las empresas antes de importar, tienen como requisito comprar la producción nacional.

La industria tiene la capacidad instalada adecuada para la producción, el almacenamiento y el empaque de arroz de primera calidad. Actualmente, se comercializa las cuatro líneas de arroz más consumidos en Costa Rica: 90/10, 80/20, 70/30 y 60/40.

### ***Políticas y acciones***

El Estado apoyará la actividad arrocera considerando que es un producto estratégico para la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Las políticas que a continuación se enuncian para cada uno de los eslabones de la agrocadena del arroz, son aplicables a las zonas productoras de las regiones: Chorotega, Pacífico Central, Huetar Atlántica y Brunca.

### ***Producción***

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, por medio de la investigación de nuevos materiales genéticos, acceso de los productores a la tecnología y una mejor utilización de las áreas con potencial de riego.

### ***Acciones***

Consolidar y mejorar el programa de investigación, transferencia e innovación tecnológica que resuelva los problemas de material genético, enfermedades, plagas y malezas, que afectan la productividad, diferenciando la tecnología de producción bajo riego y seco.

Fortalecer el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria de manera que se cuente en el nivel regional local con personal capacitado para apoyar al productor en el manejo del cultivo.

Revisar a fondo la operación del seguro de cosechas del INS, para establecer mecanismos novedosos de disminución de riesgo al productor, coordinando con el INS la evaluación, la viabilidad de modificar el reglamento de seguro de cosechas, para corregir los aspectos que afectan hoy en día al productor.

Analizar los factores que influyen en el alto costo de los insumos en la producción. Se busca con esto, apoyar el proceso de simplificación del Reglamento sobre Registro, Uso y Control de Plaguicidas Agrícolas y Coadyuvantes, que ha emprendido el Servicio Fitosanitario del Estado.

Fortalecer a las organizaciones de productores (as) ya existentes y promover la organización y capacitación de los pequeños y medianos productores (as) para lograr un mayor acceso a la tecnología y participación en el mercado; identificando cuales son las organizaciones que se encuentran vigentes y mediante un FODA a cada una de ellas, detectar fortalezas y áreas de debilidad que se deben atender y bajo la coordinación y responsabilidad de la CONARROZ, promoviendo las acciones institucionales pertinentes para concretar acciones de apoyo a estas organizaciones de productores identificadas.

### **Agroindustria**

Modernizar los procesos agroindustriales con el fin de obtener mejores rendimientos, calidad del grano y mayor eficiencia, para garantizar el mantenimiento de la capacidad productiva actual de este grano y el bienestar de todos los agentes involucrados.

### **Acciones**

Apoyar a la empresa privada para modernizar equipo y maquinaria para la producción y procesamiento del grano.

Facilitar el acceso a la infraestructura de proceso, propiedad del Estado, a las organizaciones de pequeños y medianos productores de las regiones Brunca, Pacífico Central y Chorotega.

### ***Comercialización***

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del arroz, mediante la aplicación de procedimientos y mecanismos transparentes, tanto para el comercio interno como para el mercado externo.

### ***Acciones***

Reforzar el control fitosanitario en fronteras, para lo cual el MAG presentará los avances del proyecto de fortalecimiento del Servicio Fitosanitario del Estado.

Diseñar e implementar los reglamentos técnicos de arroz granza y arroz pilado, con el fin de establecer con mayor precisión y capacidad de restricción en frontera la normativa nacional, que establezca los estándares de calidad a exigir al arroz en granza y pilado importado. Estos reglamentos técnicos también fortalecerán el trabajo de auditoría y de apoyo técnico a los laboratorios de las industrias.

Desarrollar un sistema nacional de interconexión en tiempo real del Sistema Aduanero Nacional entre los diferentes puntos de entrada y con las demás dependencias del Estado, incluyendo las dependencias del MAG. Además, se gestionará por parte de este Ministerio el vínculo con la Dirección General de Aduanas, para verificar la operatividad e idoneidad del sistema informático con interconexión en tiempo real que se pretende implementar, para evaluar la participación de las entidades del MAG dentro de los procedimientos de internación de mercancías y de control en frontera.

Aplicar estrategias de monitoreo en materia de verificación de reglas de origen del producto para evitar la triangulación, mediante la implementación de normas reglamentarias emitidas por el Estado con la participación de CONARROZ. En este sentido, se coordinará con el

MAG los estudios de ADN de las variedades de arroz existentes en la región, con el fin de comprobar las normas de origen en coordinación con la Dirección General de Aduanas, y se revisará el decreto del MAG que prohíbe la importación de arroz asiático en granza por problemas fitosanitarios.

Impulsar campañas orientadas a fomentar el consumo nacional de arroz, para beneficio de productores e industriales de este grano.

Definir un mecanismo de ajuste automático de precio, que permita un precio justo a los diferentes actores a lo largo de la agro cadena.

Establecer un mecanismo para reconocer al productor la calidad del producto, vía precio.

Revisar los mecanismos legales existentes en cuanto a la importación de insumos libres de impuestos e inclusión de nuevos elementos.

Lograr mayor agilidad y oportunidad en el proceso de exoneración de impuestos a los insumos, lo cual se gestionará ante la instancia respectiva.

### ***Financiamiento***

Desarrollar acciones conjuntas productores, instituciones públicas y entes financieros con la finalidad de adecuar sistemas financieros, que contrarresten y neutralicen los impactos negativos que generan los bajos precios internacionales o condiciones climáticas adversas, en esta actividad.

### ***Acciones***

Revisar el contenido normativo del Fideicomiso Agropecuario (FIDAGRO), con el fin de proponer modificaciones que faciliten al sector arrocero el acceso a estos recursos.

Verificar el estado del proyecto de ley de reforma del FIDAGRO, que se encuentra en la Asamblea Legislativa, como parte de la agenda paralela de reformas legales que se debe aprobar de forma conjunta con la ratificación del CAFTA.

Identificar mecanismos para financiar la adquisición y modernización del equipo y maquinaria para la cosecha y procesamiento del grano, con el fin de:

- Impulsar el desarrollo de líneas de crédito para el sector arrocero (producción y agroindustria), acorde con las condiciones de la actividad, orientadas principalmente hacia el pequeño y mediano productor y sus organizaciones.
- Mejorar el acceso del sector arrocero a los recursos del Programa de Reconversión Productiva, de manera que sea un crédito más ágil y oportuno.
- Identificar diferentes fuentes financieras o programas de apoyo y hacerlo del conocimiento del sector arrocero, para su posible acceso.

## **Frijol**

El frijol, al igual que el arroz, es base de la dieta nacional, por ser una fuente barata de proteínas para la población y producto de la canasta básica alimentaria. Es una actividad conocida, de fácil manejo por los productores y además comercializable, genera empleo e ingresos para familias campesinas de pequeños productores, contribuye así con la estabilidad social. Solamente, en el proceso de empaque, da trabajo directo a más de 400 familias.

Se cuenta con suelos aptos para el cultivo, se dispone de tecnologías para la producción y semilla certificada y con el conocimiento para comercializar, procesar y mantener el frijol en buenas condiciones, se dispone de marcas de frijol propias que dan valor agregado al producto. Es un mercado proactivo, que permite trabajar con metas a corto, mediano y largo plazo.

Este cultivo contribuye a la incorporación de nitrógeno al suelo, lo que favorece la rotación con otros cultivos y es una alternativa de producción y de ingreso a corto plazo, para los pobladores de las regiones rurales marginales.

### ***Políticas y acciones***

Las políticas que, a continuación, se enuncian para cada una de las fases de la agrocadena de frijol, son aplicables a las zonas productoras de las regiones: Huetar Norte (San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala); Brunca (Pérez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus), y Chorotega (Distrito de Santa Cecilia del cantón de La Cruz).

### ***Producción***

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, mediante la generación y transferencia de tecnología y los servicios de apoyo a la producción, que permitan aumentar la productividad y la sostenibilidad de los recursos naturales asociados a la actividad frijolera.

### ***Acciones***

Definir y aplicar un mecanismo que le facilite al productor obtener semilla certificada a un precio similar al del grano comercial, para fomentar su uso y mejorar la productividad por área.

Formular y ejecutar un programa de transferencia tecnológica, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones de productores, de tal manera, que tengan un mayor acceso a la tecnología, el cual debe considerar los aspectos de variabilidad climática, que puedan incidir sobre los beneficios obtenidos según las zonas de producción.

Aplicar un seguro de cosechas acorde al ciclo del cultivo de frijol y estructurado en tres etapas: la primera va desde la siembra hasta los 25 días; la segunda, de los 25 días hasta la madurez fisiológica, y la tercera de la madurez fisiológica hasta la trilla.

Identificar los factores que influyen en los costos de los insumos, la maquinaria agrícola e industrial utilizada en las diferentes fases de la agrocadena de frijol, y analizar alternativas para reducir su costo.

Gestionar recursos financieros para ejecutar el proyecto "Adaptación de maquinaria para cosecha directa de frijoles", con el cual se pretende disminuir los riesgos de pérdidas poscosecha.

Elaborar e implementar en forma conjunta entre el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA, y los productores, un proyecto de investigación para dar respuesta a las demandas tecnológicas en granos básicos.

Continuar con el Programa de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (PITTA-Frijol) en áreas relacionadas con el mejoramiento genético, (obtención de nuevas variedades y de mayor rendimiento) y en aspectos agronómicos del cultivo. El PITTA-Frijol es una instancia coordinadora de las actividades y necesidades de investigación entre las instituciones públicas, privadas, sociedad civil, organismos internacionales, instituciones académicas y donantes.

### ***Comercialización***

Promover la aplicación de reglas claras y definidas para el funcionamiento eficiente de la comercialización de frijol, tanto para el mercado interno como para el externo, mediante las cuales se genere una mayor participación y distribución de los beneficios sociales y económicos de todos los actores involucrados en la agrocadena.

### ***Acciones***

Lanzar una campaña para promover el aumento del consumo de frijol, revalorizar el aspecto nutricional y el arraigo en la producción de este producto.

Coordinar con aduanas para que se ejerzan mayores controles en las importaciones de frijol.

Definir procedimientos de administración arancelaria de acuerdo con los períodos de cosecha y desabastecimiento de este cultivo.

Efectuar monitoreos en los puntos de venta o en los centros de distribución del grano y exigir el cumplimiento de la normativa sobre etiquetado y calidad.

### ***Financiamiento***

Poner a disposición de los pequeños y medianos productores (as) recursos crediticios en condiciones favorables y adecuadas al ciclo del cultivo, bajo el concepto de crédito para el desarrollo.

### ***Acciones***

Implementar un programa de financiamiento con condiciones crediticias acordes a las necesidades reales del ciclo del cultivo de frijol que comprenda:

Constitución de un fondo de financiamiento con las características necesarias para un verdadero desarrollo del subsector frijolero (sistema de garantías accesible; y plazos y tasa de interés que promuevan el desarrollo).

### ***Infraestructura***

Apoyar al sector privado frijolero, en la consecución de recursos para facilitar la infraestructura requerida para el manejo poscosecha en las etapas de secado, limpieza y almacenamiento de frijol, que permita la comercialización de un grano de mejor calidad.

### ***Acciones***

Analizar la posibilidad de utilizar alguna infraestructura existente que pueda ser acondicionada para brindar a los productores el servicio de secado, limpieza y almacenamiento de frijol.

Elaborar estudios de factibilidad para el financiamiento de infraestructura a los productores de frijol.

### ***Organización***

Fortalecer la capacidad gerencial y administrativa de los miembros de las organizaciones de productores (as), para consolidar su capacidad de negociación y lograr una mayor presencia y participación en el mercado.

### ***Acciones***

Elaborar en forma conjunta con las organizaciones, un programa de capacitación en materia de gestión empresarial, administración, competitividad, fortalecimiento organizacional, y otros temas de interés.

### ***Cebolla***

Es un cultivo que se produce durante todo el año, lo que hace que se tenga capacidad de penetrar nuevos mercados aprovechando las oportunidades que se presentan con los TLC. La producción está distribuida entre pequeños y medianos productores que conocen muy bien la actividad. Se están incrementando las áreas bajo riego con un rendimiento alto en la producción.

La mayoría de los productores están afiliados a la Corporación Hortícola Nacional y Upanacional. Institucionalmente, el cultivo cuenta con el apoyo del MAG, SENARA, INTA, además de otras instancias como la UCR y ITCR para la investigación, y la Oficina Nacional de Semillas para los aspectos relacionados con la calidad del material genético.

### ***Políticas y acciones***

#### ***Producción***

Mejorar la producción y productividad de la actividad cebollera, mediante la investigación, validación y transferencia de tecnología y

otros servicios de apoyo, que considere los distintos eslabones de esta cadena agroproductiva (incluye análisis en campo y laboratorio).

### **Acciones**

Investigar y validar las variedades promisorias y comerciales de semilla para consumo en fresco y en la agroindustria.

Realizar investigaciones y validar la eficacia biológica de los productos químicos para el control de enfermedades del follaje, por zonas de producción y época de siembra.

Identificar y caracterizar, por zonas productoras, la importancia económica de las enfermedades y plagas que afectan la producción.

Determinar prácticas de manejo del cultivo (densidad de siembra, manejo de agua y nutrición, control de plagas y enfermedades) de conformidad con el uso del riego, tipo de suelo y zonas de producción.

Desarrollar tecnologías para siembra directa por zonas de producción (sembradoras, control de malezas, plagas y enfermedades y densidad de siembra).

Desarrollar, validar y transferir tecnología de producción de almácigos en ambientes protegidos.

Implementar buenas prácticas agrícolas, incluyendo inocuidad del producto, controles de puntos críticos y otros, para ser aplicados integralmente a lo largo de la cadena agroproductiva: desde la generación y aplicación de materiales de siembra, hasta los puntos de venta al consumidor.

Realizar estudios por zonas de producción, para comparar los rendimientos y adaptabilidad de los cultivares comerciales, según época de siembra.

Generar o mejorar y validar, por zonas de producción, la tecnología de secado y almacenamiento.

Evaluar, por zonas productoras los períodos de almacenamiento en frío de los materiales promisorios y comerciales de cebolla.

Evaluar la calidad de la producción pós cosecha y características de los materiales, según su uso y zonas de producción.

Ejercer mayor control en los registros e inspección por parte del Servicio Fitosanitario del Estado del MAG, para determinar la aplicabilidad de productos químicos no autorizados para el cultivo de la cebolla, orientada al mercado local e internacional (Agencia para la Protección del Ambiente (EPA), Agencia para la Administración de Drogas y Alimentos (FDA) y registros del Servicio Fitosanitario del Estado).

Mejorar la cobertura en la asistencia técnica que brindan las instituciones del sector agropecuario, mediante la asignación de recursos humanos y presupuesto, (MAG, INTA, ONS, CNP, SENARA).

Mejorar la inspección en la validación de las variedades de cebolla por parte de la Oficina Nacional de Semillas, para lo que se requiere de la aprobación de la Ley de Semillas y su reglamento.

Verificar mensualmente los censos (MAG y organizaciones de productores).

### ***Agroindustria***

Desarrollar, integralmente, la agroindustria de la cebolla, que involucre aspectos de producción, industrialización y consumo, con el fin de mejorar su rentabilidad y competitividad en los mercados.

### ***Acciones***

Desarrollar la agroindustria en las zonas productoras que considere productos agroindustriales y productos con un mínimo de proceso (congelación rápida individual, cebolla en polvo, producto liofilizado, cebolla en salmuera, aros de cebolla).

Elaborar un estudio de mercado para productos agroindustriales y con un mínimo de proceso, que considere los usos, gustos y preferencias del consumidor, con el fin de determinar su potencial de consumo.

Capacitar a los productores e industriales en la normativa de calidad e inocuidad de la producción.

### ***Comercialización***

Desarrollar acciones conjuntas entre los sectores: agropecuario, comercio exterior y economía, industria y comercio, que faciliten al pequeño y mediano productor y a sus organizaciones gremiales insertarse en los canales de comercialización locales y en los mercados internacionales.

### ***Acciones***

Asesorar a las organizaciones de productores (as) para lograr un acceso efectivo a los canales de comercialización establecidos por el mercado interno, (Programa de Abastecimiento Estratégico - CNP).

Capacitar con la asesoría del PROCOMER, a las organizaciones de productores, en función de las oportunidades que ofrecen los tratados comerciales a los productores e industriales de cebolla.

Desarrollar un plan de acción para insertarse competitivamente en los mercados de ferias (presentación, clasificación, empaque, inocuidad, entre otros).

Diseñar una estrategia de penetración de mercados para apoyar a las organizaciones de productores (as) en el acceso a los mercados minoristas, mayoristas e industriales.

Elaborar y ejecutar un plan de comunicación que responda a las necesidades de los productores (as) para la toma de decisiones y para el manejo empresarial del cultivo.

Gestionar la aplicación de cláusulas de salvaguardia por precio.

Dotar de recurso humano al MAG (Servicio Fitosanitario del Estado), para mejorar los controles sobre prácticas desleales de comercio en fronteras y aduanas.

Realizar estudios para determinar volúmenes de consumo de cebolla en fresco y consumo en usos industriales, así como los diferentes usos en cada caso.

Gestionar la aprobación de una bolsa y subasta agropecuaria para los productores.

### ***Información***

Establecer un sistema de información sobre la agrocadena como un instrumento que facilite la toma de decisiones y coadyuve en el aumento de la competitividad de esta actividad productiva.

### ***Acciones***

Dotar a las agencias de Servicios Agropecuarios del MAG de tecnología de información (internet y computadoras).

Desarrollar un programa de capacitación para el mejoramiento en el uso y acceso de la información.

### ***Financiamiento***

Gestionar un plan integral de financiamiento para el desarrollo de la actividad cebollera, con sentido de agrocadena, que permita a productores e industriales insertarse competitivamente en los mercados.

### ***Acciones***

Establecer una línea de crédito para desarrollar proyectos agroindustriales dirigidos por las organizaciones de pequeños y medianos productores (as).

Buscar mecanismos de financiamiento para la instalación y operación de centros de acopio y conservación poscosecha, que facilite la producción y comercialización de cebolla.

Buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo y capacitación de la producción de almácigos en ambientes protegidos para las diferentes zonas productoras, liderados por organizaciones de pequeños y medianos productores.

Buscar mecanismos de financiamiento para la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el secado y almacenamiento.

Dotar de recursos presupuestarios (humano y material/ cámara digital) a las agencias del MAG involucradas, para llevar a cabo la verificación mensual de los censos.

## **Papa**

La actividad cuenta con numerosas organizaciones y empresas que mantienen la red de funciones asociadas al agronegocio, que permiten establecer un régimen de relaciones entre los distintos segmentos de la cadena agroalimentaria, para facilitar el fomento de la competitividad y el desarrollo de la actividad.

Las organizaciones de los agricultores están representadas por la Corporación Hortícola Nacional, Upanacional, Coopebaires y Coopagrimar, principalmente. En el sector privado, se identifican empresas de semillas, productores comerciales de semilla, comercializadores e industrializadores de alimentos a base de la papa. También se cuenta con un sistema legal de control de calidad de la semilla (Ley No. 6289) y de buenas condiciones agroecológicas para su producción.

Unido a los aspectos antes indicados, esta actividad cuenta con una estructura de investigación y desarrollo representada por el sector académico (UNA, ITCR y UCR), que interactúa con el sector público (INTA y MAG), mediante la coordinación de actividades técnicas y científicas para la generación de la tecnología de producción con sentido de agrocadena en papa; todos representados en el PITTA-Papa.

Por otro lado, la actividad dispone de una plataforma de profesionales y técnicos relacionados con la investigación y transferencia de las tecnologías, relacionadas con la producción y el manejo poscosecha; dispone de un conglomerado constituido por numerosos sectores proveedores de insumos y servicios de apoyo a la producción y comercialización que interactúan a lo largo de la cadena agroalimentaria. Los actores dentro del cluster de papa cuentan con información, conocimiento y experiencia en el desarrollo de las actividades de preproducción, producción, acopio, comercialización e industrialización de la papa.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Favorecer la producción comercial de papa basada en el uso de la semilla certificada, la gestión de la calidad, manejo integrado de cultivo y producción en armonía con el ambiente.

### ***Acciones***

Investigar nuevos clones para uso industrial y de mesa con tolerancia o resistencia a plagas y enfermedades e inclusive otras especies de papa con potencial comercial

Multiplicar, reproducir y certificar la semilla en todas las categorías mediante la aplicación de controles de calidad, en especial la etapa de biolaboratorio e invernadero con participación de las empresas semilleristas y organizaciones de productores

Fomentar la producción y uso de semilla certificada por medio de procesos de extensión dirigida a agricultores y sus organizaciones.

Aplicar medidas fitosanitarias en fronteras.

Ordenar estratégicamente el sistema de producción de semilla certificada mediante el fortalecimiento de las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, privadas y académicas con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación técnica y operativa.

Ejecutar el plan estratégico nacional para el desarrollo de la agro cadena de la papa, según la carta de compromiso del 19 de diciembre de 2001 concertado entre sector agropecuario y los representantes de las organizaciones de productores agrícolas de papa, en los siguientes ejes temáticos:

- Regulación y ordenamiento de la producción y el mejoramiento de los sistemas de comercio asociados a investigación más desarrollo de productos a base de papa.
- Incentivo de la producción a través de la gestión de la calidad, manejo integrado de cultivo y producción en armonía con el ambiente.
- Investigación y transferencia de la tecnología de producción en áreas de pequeño riego.
- Generación de tecnologías basadas en control biológico.
- Incorporación de los acuerdos asumidos en el plan estratégico nacional de la agrocadena de la papa en los planes anuales operativos de las instituciones públicas del sector agropecuario, COMEX, MEIC y Hacienda.

Revisión, actualización y reformulación de la legislación nacional relacionada con los derechos de obtentor de materiales genéticos y variedades en el marco del Convenio UPOV.

### ***Comercialización interna***

Organizar la cadena agroproductiva del cultivo de la papa fresca y de uso industrial, con la finalidad de que los productores tengan una participación más directa en los procesos de comercialización.

### ***Acciones***

Apoyar la aprobación del anteproyecto de Ley de Mercado de Subastas Agrícolas.

Elaborar e implementar un plan de ordenamiento de las siembras de producción comercial de papa de mesa e industria y de semilla

basado en condiciones agroecológicas apropiadas y ventajas intrínsecas sobre la competitividad.

Implementar un programa nacional de almacenamiento de papa para consumo en fresco, industrial y semilla.

Aplicar la norma técnica en los puntos de venta por parte del MEIC, unido a un programa de educación al expendedor y consumidor con la participación de las organizaciones de productores (as), proveedores y el sector agropecuario.

Fortalecer la articulación e integración de los procesos de control aduanero aplicado por la Dirección General de Aduanas, con participación del Servicio Fitosanitario del Estado, el CNP y los productores nacionales.

### ***Agroindustria***

Promover una estrategia de abastecimiento de papa apta para la industria y el consumo, mediante el establecimiento de alianzas comerciales entre agroindustriales y proveedores de materia prima.

### ***Acciones***

Establecer convenios de cooperación entre el sector público y privado para la gestión de la calidad en las industrias, por medio de las buenas prácticas de manufactura, según normas ISO, HACCP y otras aplicadas.

Fomentar alianzas entre instituciones públicas, académicas y sector productivo para la investigación y desarrollo de variedades de papa adecuadas al proceso industrial y de nuevos productos que utilicen como materia prima este tubérculo.

Implementar convenios de cooperación entre el sector público y las organizaciones de agricultores para la gestión de la calidad en las fincas mediante las buenas prácticas agrícolas, según normas ISO, HACCP y otras.

Establecer alianzas comerciales entre los proveedores de materia prima y los industriales para el suministro de materia prima basada en normativa y acuerdos entre las partes.

Desarrollar campañas publicitarias para el fomento de consumo de la papa nacional en diversas formas de presentación.

### ***Institucionalidad***

Fortalecer las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, privadas y académicas, con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva de la papa.

### ***Acciones***

Fortalecer la investigación y la transferencia tecnológica con participación del sector privado, asignando recursos financieros, humanos y logísticos a los entes involucrados en el desarrollo de esta actividad.

Reformar el sistema operativo conformado por el Programa Nacional de Papa y el PITTA, con la finalidad de establecer un marco de cooperación técnica y operativa para el diseño de un plan estratégico de investigación y transferencia de tecnología, negociado con los actores de la agrocadena de la papa.

Propiciar condiciones políticas y operativas para la puesta en marcha de la Banca de Desarrollo con apertura de líneas de crédito para fomentar la adopción de las tecnologías de punta, alternativa y conservacionista.

### ***Organización***

Promover las capacidades en las organizaciones para el desarrollo de la gestión empresarial y del agro negocio y su efectiva participación en el proceso de producción, industrialización y comercialización de la papa.

## **Acciones**

Crear un ente coordinador y administrador del plan estratégico nacional para el desarrollo de la agrocadena de la papa, que oriente recursos de investigación y desarrollo, promueva la realización de acciones conjuntas según acuerdos logrados y se resuelvan conflictos y controversias entre los sectores involucrados.

Establecer un centro de capacitación agroempresarial con participación del Estado y del sector productivo, con la finalidad de brindar servicios de apoyo a la producción, comercialización y transformación para el abastecimiento nacional y exportación

Fortalecer las capacidades de gestión empresarial y de agronegocios de los productores de papa para la exportación utilizando el Programa Creando Exportadores.

## **Bovinos**

Costa Rica cuenta con el hato de carne más productivo de Centroamérica, debido al buen status sanitario del país, a las mejoras tecnológicas en pastos, a la buena calidad genética y a la organización gremial, liderada por CORFOGA, como institución representativa del subsector cárnico bovino en el nivel nacional, que fomenta el desarrollo, la modernización y la inserción exitosa de la actividad en el mercado global.

La industria goza de un buen nivel tecnológico, adecuada a las condiciones y volúmenes de los mercados, con tres mataderos aprobados por el USDA y con disponibilidad de mano de obra reconocida en el nivel internacional, lo cual fortalece la tradición exportadora y buena imagen del producto en estos mercados, en cuanto a calidad e inocuidad de los productos cárnicos, apoyados con mecanismos de subasta y de información de precios desarrollados y adecuados a la actividad ganadera.

## **Políticas y acciones**

Las políticas y acciones orientadoras para los distintos agentes que participan en la cadena agroproductiva de la ganadería de carne bovina, que seguidamente se enuncian, tienen una cobertura geográfica que incluye a todo el país.

### **Producción**

Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas entre el gobierno, la empresa privada y las instituciones académicas para la investigación, la extensión, la capacitación y la asesoría técnica, como los mecanismos más adecuado para avanzar en materia de productividad y eficiencia de las explotaciones ganaderas, con parámetros de referencia de nivel internacional.

### **Acciones**

Propiciar el diseño, la adopción y la capacitación del productor para el uso de paquetes tecnológicos integrales, incluyendo el desarrollo de destrezas en administración y gerencia de fincas que permitan el cambio hacia la gestión empresarial de los productores.

Ampliar la disponibilidad y el uso de fuentes alimenticias como elemento indispensable para el incremento sostenido de la producción bovina de carne, con énfasis en las zonas con alta incidencia de extremos climáticos (sequías en las regiones Chorotega y Brunca y excesos de lluvia en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica y el extremo sur de la Brunca), mediante las siguientes acciones concretas:

- Intensificar la siembra de pastos mejorados que hayan sido certificados oficialmente,
- intensificar la suplementación en la alimentación de ganado bovino, por medio de tecnologías como la henificación, ensilaje, uso de subproductos agrícolas o agroindustriales, entre otros,
- intensificar el uso de minerales en las cantidades mínimas recomendadas, y

- difundir las prácticas y los beneficios del uso de programas de mejoramiento genético continuo, con orientación hacia la selección de características de importancia económica del hato bovino nacional productor de carne, como por ejemplo, la capacidad de reconversión alimentaria, calidad y tamaño de los músculos más valiosos de la res.

Fomentar la participación del sector primario de producción en el sistema de vigilancia epidemiológica y cuarentena del país con el propósito de:

- Controlar y erradicar enfermedades zoonóticas y de importancia económica.
- Evitar el ingreso de enfermedades exóticas como fiebre aftosa y encefalopatía espongiiforme bovina (vacas locas).
- Implementar programas en salud del hato.

Fomentar la participación de grupos corporativos de ganaderos por región para el desarrollo, la modernización y el mejoramiento de la actividad bovina.

### ***Agroindustria***

Adecuar, a niveles de competitividad internacional los estándares de las agroindustrias de matanza, preparado y conservación de carne de bovino en áreas de inocuidad, calidad y valor agregado.

### ***Acciones***

Aplicación efectiva y uniforme de la legislación vigente en materia de inocuidad de los alimentos (Codex Alimentarius y HACCP).

Apoyar la implementación de proyectos de mejoramiento de la calidad de la carne, como por ejemplo el proyecto de clasificación de canales.

Promover la modernización de la industria, en lo que respecta a los procesos, la infraestructura y los equipos, con el fin de cumplir con las normas establecidas de inocuidad y calidad.

Estimar la demanda potencial del mercado de carne de bovino en función de las necesidades de abastecimiento de las agroindustrias, para satisfacer el mercado nacional y el internacional, considerando a su vez, los hábitos y tendencias de consumo de otras carnes.

Promover y desarrollar la capacitación continua para la actualización constante en aspectos de inocuidad y gestión de la calidad de carne de bovino.

### **Comercialización**

Propiciar acuerdos y alianzas para el establecimiento de mecanismos jurídicos que hagan del comercio de la carne bovina y sus productos derivados, un sistema transparente que promueva el incremento de la competitividad y el desarrollo de mercados con productos de alto valor agregado.

### **Acciones**

Fomentar la investigación de las características organolépticas de la carne bovina, que permita posicionarla como un producto diferenciado con el apoyo del desarrollo de marcas, denominación de origen, prácticas de producción amigables con el ambiente y trato humanitario de los animales.

Apoyar la realización de estudios de mercado y la ejecución de estrategias de mercado que permitan posicionar la carne bovina como un producto diferenciado, para incrementar el consumo y valor agregado.

Fomentar alianzas estratégicas en la agro cadena de la carne bovina para la obtención de una mejor calidad de los productos cárnicos, que satisfagan las necesidades, tanto de los consumidores locales como el aprovechamiento de nichos de mercado de alto valor agregado.

### **Financiamiento**

Identificar nuevas modalidades de financiamiento para la obtención de recursos adecuados a las características y al ciclo de

producción del ganado bovino, así como el apoyo a las iniciativas que faciliten el acceso al crédito.

### ***Acciones***

Establecer líneas de crédito ligadas a la asistencia técnica en condiciones tales, que faciliten la ejecución de programas de reactivación ganadera, bajo el concepto o el lineamiento de banca de desarrollo.

Propiciar y facilitar el desarrollo de habilidades y capacidades de los ganaderos en la gestión y la administración de recursos financieros.

Promover la simplificación de trámites para la obtención de créditos ganaderos.

Fortalecer, con recursos internacionales y nacionales, el Programa de Reactivación Ganadera para el Fomento de la Cría y Desarrollo de la Ganadería de Carne y de Doble Propósito.

### ***Ambiente***

Impulsar una producción ganadera bovina de carne bajo el lema: "Producir conservando y conservar produciendo", que propicien efectos positivos sobre el ambiente y que garanticen mejores niveles en la calidad de vida de los costarricenses.

### ***Acciones***

Posicionar la actividad de ganado bovino como una actividad productiva amigable con el ambiente, que permita el reconocimiento nacional e internacional en el mercado.

Fortalecer los mecanismos de pago por servicios ambientales, bajo sistemas de conservación de árboles y bosques ubicados en las fincas ganaderas, especialmente en cuencas hidrográficas, corredores biológicos y zonas degradadas.

Fomentar proyectos silvopastoriles combinados con el agroecoturismo.

### ***Institucionalidad***

Promover mecanismos interinstitucionales efectivos de coordinación en la ejecución de proyectos de naturaleza jurídica y técnica, que permitan la consolidación de la estructura productiva y el mejoramiento de la situación competitiva de la ganadería bovina de carne.

### ***Acciones***

Ejercer controles interinstitucionales en la aplicación de la legislación vigente, como una señal que propicie un ambiente seguro y confiable a la inversión local y externa.

Participar en el sistema de información del sector, cuyo propósito es el monitoreo permanente de la actividad bovina de carne y la facilitación del proceso de toma de decisiones con el apoyo de información en calidad y oportunidad.

Hacer un análisis de la legislación vigente para la actividad bovina de carne con el propósito de mejorar el desempeño y la competitividad.

Promover un proyecto de modernización aduanera que facilite lo siguiente:

- Inspección de mercancías de intercambio comercial en la exportación y en la importación de productos cárnicos y de cumplimiento a las disposiciones relacionadas con medidas de seguridad alimenticia estipuladas en la Ley contra el bioterrorismo.
- Desarrollo de infraestructura de frío en puertos y fronteras para la inspección de productos cárnicos.
- Valorar las condiciones de la red nacional de frío a la luz del Codex Alimentarius y del HACCP.
- Desarrollar un sistema de trazabilidad sanitaria para toda la cadena agroproductiva de la carne de bovino (de la finca al consumidor).

- Fomentar el desarrollo de sellos para la certificación de procesos, tanto en inocuidad como en calidad de los productos de carne de bovino.
- Fortalecer la capacidad técnica y profesional de la red de laboratorios nacionales para alcanzar niveles de competitividad internacional.

## **Lácteos**

La producción láctea en el país cuenta con un buen nivel tecnológico y disponibilidad de forrajes durante todo el año, en la mayor parte de las regiones productoras. Los lecheros cuentan con una adecuada capacitación y un nivel de organización aceptable. La agroindustria tiene procesos integrados y con diversificación de productos para consumo interno y de exportación, así como experiencia en la comercialización y mercados estables para la entrega de leche fluida.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Orientar los esfuerzos hacia la obtención de altos índices productivos, considerando el mejoramiento genético, la salud animal, el manejo integrado de las variables de reproducción, la transferencia de tecnología a los productores y la gestión empresarial de los sistemas de producción láctea.

### ***Acciones***

Investigar fuentes alternativas de energía y proteína, incluyendo los derivados de productos agroindustriales para sustituir parcial o totalmente los concentrados.

Capacitar a los pequeños y medianos productores, por medio de sus organizaciones en aspectos que mejoren la productividad y

disminuyan los costos de producción de finca (paquetes tecnológicos adecuados y manejo de los factores de producción).

Elaborar un estudio que oriente a las organizaciones a comercializar directamente los fertilizantes y concentrados, con el fin de reducir los costos de producción.

Brindar asistencia técnica en administración de fincas que garantice la sanidad agropecuaria, la aplicación de normativas de calidad, la sostenibilidad de los recursos naturales y la rentabilidad de la actividad.

Capacitar en buenas prácticas de producción que mejoren el uso de insumos y manejo de desechos, en las explotaciones para no contaminar el medio ambiente, propiciar la inocuidad de los productos e incrementar eficiencia mediante el reciclaje de materiales de desecho.

Ejercer mayor control sobre brotes de enfermedades infectocontagiosas mediante sistemas de identificación que permitan rastrear al animal, desde que nace hasta que se procesa, lo que constituirá una herramienta para obstaculizar el robo de ganado y comercialización de animales enfermos.

### ***Agroindustria***

Complementar esfuerzos, entre la agroindustria y pequeños y medianos productores, para la generación de valor agregado, a lo largo de la agrocadena y el mejoramiento de la eficiencia en las plantas industriales, mediante la renovación de procesos, equipos e innovación de productos para cumplir con procesos de modernización amigables con el medio ambiente y normativas de calidad.

### ***Acciones***

Remodelar y mejorar las plantas procesadoras pequeñas, mediante la adquisición de equipo tecnificado acorde con nuevas necesidades, para cumplir con procesos de modernización amigables con el medio ambiente y normativas de calidad.

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipo acorde a las necesidades regionales.

Capacitar en buenas prácticas de manufactura, manejo de desechos y puntos críticos de control (HACCP), a operadores de centros de acopio y plantas procesadoras pequeñas y medianas.

Propiciar la fusión de pequeños productores (as) en las diferentes regiones para la formación de conglomerados, que participen de los procesos productivos, la adquisición de insumos y servicios, la industrialización y la comercialización de los productos.

### ***Comercialización***

Identificar las ventajas que ofrece el mercado interno y externo que contribuyan a la creación de valor agregado de productos lácteos; además del diseño de campañas de información del contenido nutritivo, de promoción de la calidad y de las condiciones de tales productos.

### ***Acciones***

Realizar campañas informativas sobre la naturaleza de los productos y capacitación al consumidor, que le permita diferenciar y reconocer la calidad de los productos lácteos.

Buscar nichos de mercado, identificando productos estrella de alto valor agregado, desarrollando marcas y estrategias de mercadeo.

Contar con personal idóneo en frontera, tanto en cantidad y calidad y mejorar el sistema de verificación en aduanas.

### ***Financiamiento***

Identificar nuevas modalidades de financiamiento para la adecuación de las inversiones a las características propias y al ciclo de producción del ganado lechero, además de mecanismos de ágil acceso de los productores al crédito.

## **Acciones**

Establecer líneas de crédito en condiciones óptimas que faciliten la ejecución de programas cuyos propósitos sean realizar mejoras en las fincas, en la infraestructura para la producción inocua, el manejo de desechos, remodelación y mejoras en planta, capital de trabajo y compra de equipos, entre otras.

Facilitar el acceso al crédito ágil y oportuno para el desarrollo industrial y establecimiento de líneas de mercado en las regiones Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Chorotega.

## **Organización**

Promover el establecimiento de un sistema lácteo nacional con políticas y acciones claras de mediano y largo plazo, en función de los eslabones de la agrocadena de productos lácteos.

## **Acciones**

Diseñar y establecer el sistema lácteo nacional, con una estructura organizativa, operativa y dinámica, con estrategias de mercado claras, orientadas hacia productos con alto valor agregado.

## **Porcinos**

Los porcicultores nacionales han realizado un esfuerzo sostenido en los últimos 20 años por ofrecer una carne de mejor calidad a los consumidores. Hoy día, la carne de cerdo nacional se caracteriza por poseer porcentajes de magredad y rendimientos en canal altos, como respuesta directa a la mejora que en el nivel de producción primaria se ha realizado, en aspectos como manejo animal, instalaciones, adquisición de material genético de alto potencial e importantes mejoras tanto en la nutrición como en la alimentación.

La eficiencia productiva, que se maneja en las granjas porcinas costarricenses, es en general, comparable a las de los grandes países

productores. Esto ubica al sector porcicultor nacional en un nivel competitivo alto, desde el punto de vista de producción, situación que puede ser aprovechada y explotada en mercados potencialmente atractivos para el país.

El subsector porcicultor cuenta con una organización de productores representativa, que participa activamente en todas las actividades y proyectos que llevan implícito la mejora de las condiciones competitivas de cara al comercio nacional e internacional, por lo que el gobierno cuenta con un interlocutor que conoce ampliamente al sector y que está claro de las necesidades básicas y prioritarias del mismo.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

El gobierno propiciará las condiciones para la conformación de organizaciones de productores con características afines, con el fin de que la comercialización de los productos y la adquisición de insumos se realicen de manera conjunta, con la finalidad de disminuir los costos de producción.

Se apoyará a la Cámara Costarricense de Porcicultores, como ente representativo del subsector, para favorecer la ejecución y gestión de los proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones del subsector porcicultor nacional, mediando y apoyando los convenios con instituciones nacionales e internacionales y cooperando con ellos en la consecución de recursos.

Se fortalecerá la investigación de alternativas de materias primas para la alimentación de cerdos, con el propósito de bajar los costos de producción y mejorar la competitividad económica de la actividad. En este punto el gobierno colaborará en el desarrollo de talleres enfocados a este tema, le dará seguimiento a los resultados y fomentará el desarrollo de los proyectos específicos que resulten de potencial importancia.

## **Acciones**

Desarrollar convenios entre productores de materias primas y productores de cerdos, con el fin de fomentar la producción de estos insumos para reducir los costos de producción de carne, para ello se deberá buscar fuentes de financiamiento.

Generar y fomentar la capacitación en buenas prácticas pecuarias de producción para los porcicultores, de tal forma que mediante la adopción de estas medidas, se resguarden sanitariamente la granja, el hato nacional y el consumidor.

Gestionar y fomentar la capacitación en materia agroempresarial, que le facilitará al productor el proceso de toma de decisiones.

Promover la generación de estadísticas que centralicen la información de todo el subsector, para sustentar el proceso de toma de decisiones y la aprobación de políticas nacionales y de comercio internacional.

Llevar a cabo el censo nacional porcino, así como recopilar y realizar actualizaciones periódicas sobre estadísticas porcinas, que contengan: número de productores, zonas productoras, población animal, matanza, precios (pagados al productor, materias primas nacionales e internacionales), exportaciones e importaciones, entre otros.

Fortalecer el Programa Nacional de Cerdos del Ministerio de Agricultura y Ganadería para contar con los recursos humanos y económicos suficientes, para coordinar y ejecutar los proyectos propuestos en conjunto con el sector privado.

Definir y ejecutar una agenda conjunta entre el sector público y el sector productivo, priorizando las actividades a realizar en el corto, mediano y largo plazo.

## **Comercio Exterior**

Se mejorará el estatus zoonosanitario porcino del país como una herramienta de competitividad, de cara al intercambio comercial, y de

esta manera consolidar las condiciones favorables de acceso y sostenimiento de mercados internacionales potenciales, que darían ventajas claras de crecimiento para el sector porcicultor nacional.

Se fortalecerán los entes gubernamentales (COMEX-MH-MAG) en materia de administración de tratados comerciales y sistemas aduaneros, para contar con las herramientas básicas, que aseguren no solo el acceso y sostenimiento de mercados externos para los productos porcinos nacionales, sino también, un mecanismo transparente y equilibrado de comercio bilateral, tomando en cuenta los programas de desgravación, manejo de contingentes arancelarios, prácticas fraudulentas y sus sanciones, normas de origen y su verificación, entre otros temas.

Se coordinará con la Dirección General de Aduanas para realizar una reforma integral en estas que contemple el fortalecimiento institucional y mejoramiento de los mecanismos de verificación (origen, productos, aranceles, entre otras) y la correcta aplicación de acuerdos comerciales, logrado por medio de capacitación y especialización de los inspectores en el reconocimiento de cortes específicos y además, con la adopción de infraestructura portuaria y fronteriza adecuada para la inspección *in situ*, para sistemas cuarentenarios y con sistemas ágiles de comunicación e información.

### **Acciones**

Facilitar y promover la comunicación y el control cruzado de la información interministerial, de tal manera que el trabajo coordinado entre los actores del comercio se facilite.

Fortalecer los entes gubernamentales (COMEX-MH-MAG-MEIC) en materia de comercio internacional y sistemas aduanales, de cara a la unión aduanera.

Fortalecimiento de la oficina de prácticas de comercio desleal (MEIC).

### **Sanidad Animal**

Se fortalecerá la Dirección de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de tal forma que se adecue para la adopción

el cumplimiento y el sostenimiento de las normativas zoonosanitarias internacionales, con el fin de facilitar el comercio en las dos vías (importación-exportación).

Se fortalecerá y favorecerá el trabajo conjunto sector privado-sector oficial, en relación con el tema sanitario.

### **Acciones**

Capacitar para aplicar la metodología conocida como "Instrumento de Desempeño, Visión y Estrategia", para implementar las acciones resultantes necesarias, consensuadas entre el sector público y productivo.

Desarrollar un trabajo conjunto gobierno-sector privado, para mejorar el estatus sanitario del país, en primera instancia, tendiente a certificar al país como libre de fiebre porcina clásica y en segunda instancia para fortalecer el Programa de Sanidad Animal para la agro cadena.

Garantizar el cumplimiento cabal de los Acuerdos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, como una herramienta más para el acceso y sostenimiento de los mercados internacionales para los productos cárnicos porcinos y velar porque el internamiento de productos cárnicos porcinos en el país cumpla con todos los requisitos en materia de protección al consumidor, productor y al hato nacional.

Elaborar, ejecutar y verificar el cumplimiento del Programa Nacional de Trazabilidad e Inocuidad, en toda la agro cadena.

### **Ambiente**

Se conformará una comisión técnica de trabajo en la que participen tanto el sector privado como el oficial, representado este último por los Ministerios de Salud, Agricultura y Ganadería y el de Ambiente y Energía. Esta comisión tendrá como objetivo la discusión y colaboración con los productores en temas ambientales, facilitando así los mecanismos de obtención de permisos sanitarios de funcionamiento

de granjas porcinas. Además revisará los reglamentos sanitarios y ambientales, para contar con un respaldo técnico y científico.

### ***Acciones***

Fortalecer los programas de capacitación en materia ambiental, de tal forma que se llegue a todos los estratos de la porcicultura.

Realizar una revisión, actualización y armonización de la legislación existente en materia ambiental para modernizarla y ajustarla a los requerimientos del comercio.

Promover la adopción de prácticas de gestión de calidad y gestión ambiental, que favorezcan la competitividad y sostenibilidad del subsector productor de cerdos.

### ***Reglamentación técnica***

Se apoyará la aplicación y la verificación de la norma de etiquetado de carnes, que asegure una diferenciación adecuada de los productos, tanto en calidad e inocuidad, como en origen de los mismos.

Se asegurará el cumplimiento de la norma de etiquetado para los productos cárnicos, a lo interno del país y en aquellos productos que se deseen importar.

### ***Acciones***

Mejorar los sistemas de verificación y aplicación de la legislación vigente en materia de etiquetado y diferenciación de productos.

Colaborar en la verificación y aplicación de la norma de etiquetado de carnes, de tal manera que se eliminen poco a poco los mercados informales que distorsionan el comercio.

Fortalecer las dependencias ministeriales (MAG-MS-MEIC) que tienen competencia en la aplicación y verificación de la normativa vigente, en relación con alimentos de origen animal.

### ***Institucionalidad***

Se propiciará el diseño de una estrategia de acercamiento y negociación entre el productor y el industrial, liderada por el gobierno, para el logro de acuerdos consensuados y el diseño y ejecución de políticas de corto, mediano y largo plazo, mediante la conformación de una comisión de alto nivel liderada y regulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, donde se dará la participación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y a los representantes del sector privado de cada uno de los eslabones de la cadena.

### ***Acciones***

Inducir por medio de la Comisión, la estrategia para que las políticas de producción, agroindustria, comercialización, financiamiento y servicios de apoyo funcionen adecuadamente.

Priorizar y establecer un cronograma de trabajo para la agrocadena, con las acciones que se determinen mediante el trabajo de esta Comisión.

### ***Agroindustria***

Se propiciará la gestión competitiva de los establecimientos de procesamiento de carne porcina en los ámbitos nacional, regional y local, enfocando los esfuerzos hacia los aspectos de suministro de insumos e innovación tecnológica.

### ***Acciones***

Diversificar las opciones de suministro de materiales e insumos, para el empaque de los productos porcinos.

Impulsar proyectos específicos de capacitación y financiamiento.

Llevar a cabo proyectos específicos de capacitación y financiamiento, para el mejoramiento de la infraestructura de matanza regional.

## **Comercialización**

Se normará, implementará y verificará el mecanismo de cálculo del precio pagado al productor, en función de la calidad del cerdo y el costo de producción en coordinación con el sector privado y el Ministerio de Economía Industria y Comercio.

Se coordinará con el Ministerio de Salud la revisión y modernización de la legislación en salud que incide directamente en la actividad porcina, para evitar la proliferación de empresas en el sector informal que causan distorsiones en la comercialización.

### **Acciones**

Propiciar el desarrollo e implementación de un sistema oficial de clasificación de canales, que organice el pago al productor de cerdos de manera transparente y justa.

Capacitar y apoyar la formación de asociaciones entre grupos coincidentes de productores, para que busquen formas de participación conjunta en los mercados de compra de insumos y venta de productos.

## **Financiamiento**

Se pondrán en marcha nuevos instrumentos de financiamiento para la adecuación de las inversiones a las características propias de la actividad porcina y al ciclo de producción, como el crédito, el mercado accionario, bonos de prenda, certificación de ganado, fondos competitivos, entre otros.

### **Acciones**

Establecer líneas de crédito en condiciones de mejores tasas de interés, plazos y garantías que faciliten la ejecución de programas, cuyos propósitos sean el incremento de la productividad, buenas prácticas de producción sostenible y capacitación en la administración y gestión de granjas porcinas.

Facilitar la creación de líneas de créditos revolativos para mejorar los flujos de caja e inversiones, sin incurrir en excesivos gastos operativos.

### ***Servicios de apoyo***

Se fortalecerá a las organizaciones de productores para que puedan enfrentar con éxito los procesos de modernización del sector, la apertura comercial y el desarrollo sostenible de la actividad, mediante el establecimiento de convenios y de cooperación internacional en la búsqueda de fondos específicos en temas de interés sectorial.

### ***Acciones***

Colaborar y apoyar al sector privado en la promoción del consumo de la carne de cerdo fresca nacional buscando un incremento significativo.

Apoyar y coordinar proyectos dirigidos a la educación de profesionales de la salud y los consumidores en general sobre las bondades de la carne de cerdo, en coordinación con el sector privado y otros ministerios.

### ***Pesca marina y comercial***

Costa Rica posee 1.376 kilómetros de costas, con numerosas penínsulas, golfos y bahías, en donde se localizan 40.000 hectáreas de manglares, 2.5 kilómetros de arrecifes coralinos y 256.900 kilómetros de plataforma continental, de esta forma la naturaleza le ha otorgado al país condiciones competitivas para el desarrollo de la pesca comercial y turística.

La actividad pesquera del país se realiza a nivel del mar en forma costera y pelágica, se estima que existen en el ámbito nacional 25 mil pescadores (as), la actividad se subdivide en diferentes etapas: captura, manipulación, comercialización, proceso industrial y venta al

consumidor final, adyacente a estas etapas se sitúan otras actividades conexas como son las personas que desembarcan el producto, carpinteros de ribera (carpinteros navales), transportistas de mariscos, los rederos (personas que confeccionan redes o las reparan), técnicos en refrigeración, los soldadores, los mecánicos navales, técnicos en navegación, técnicos en radios de comunicación, transportista de combustible y el comercio en general.

La flota nacional pesquera comercial se subdivide en: artesanal en pequeña escala, artesanal media, artesanal avanzada, camaroneras e industriales.

Costa Rica cuenta con cuatro puertos importantes en la costa Pacífica: Puntarenas, Quepos, Golfito y Playas del Coco. El puerto con mejor infraestructura pesquera es Puntarenas en el cual se desembarca alrededor del 80% de la producción marina y se cuenta con Cuajiniquil, en la Cruz de Guanacaste, pero se encuentra subutilizado.

En los otros puertos la infraestructura pesquera es deficitaria, lo cual dificulta más las barreras de la actividad, además de incrementar los costos fijos. Asimismo, la industria pesquera está mayormente ubicada en Puntarenas.

El subsector pesca es un generador de empleo directo e indirecto y cuenta con conocimientos técnicos y recursos humanos capacitados para esta actividad; participan un importante grupo de pescadores organizados que impulsan diferentes proyectos para beneficio de esta actividad, organizadas principalmente en cooperativas sindicatos y cámaras.

En su mayoría no cuentan con un nivel óptimo de gestión a nivel organizacional por lo cual tienen poca participación en la administración de los recursos y requieren apoyo de instituciones públicas como INCOPECA, INA, Sector Académico, y ONG, entre otros.

La situación actual de la actividad, indica que existe un mercado seguro para la industrialización y comercialización total de la

producción, generando valor agregado y constituyéndose en una fuente importante de ingresos de divisas para el país, y de mejoras sociales y económicas de los diferentes actores que participan en esta cadena productiva. Aprovechando las ventajas competitivas con las que cuenta el sector y el país para exportar especialmente al mercado norteamericano.

## **Políticas y acciones**

### ***Extracción, procesamiento y comercialización***

Desarrollar acciones tendientes al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.

### ***Acciones***

Fortalecer los programas de protección al recurso marino y costero, por medio de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Implementar un programa para el aprovechamiento de los productos pesqueros en forma eficiente y rentable.

Elaborar el estudio de la cadena de los productos hidrobiológicos de pesca y acuicultura, la misma propuesta indicará entre otras cosas los productos más sensibles de la cadena.

Promover la organización del sector pesquero.

Fomentar que los pescadores y pescadoras le den un mayor valor agregado a sus productos marinos, para alcanzar mayores niveles de competitividad y de distribución de la riqueza.

Promover que los grupos organizados participen en una forma más activa en la cadena de comercialización.

### ***Financiamiento***

Promover un programa de financiamiento para el desarrollo de la actividad pesquera y actividades conexas, en condiciones adecuadas a la actividad.

### ***Acciones***

Fortalecer económicamente al Fideicomiso Pesquero de INCOPECA.

Impulsar el desarrollo pesquero con apoyo del Fideicomiso Pesquero.

Impulsar el programa de crédito a los grupos de pescadores organizados.

### ***Infraestructura***

Promover las condiciones para el desarrollo de infraestructura en terminales de multiservicios pesqueros en el país. En la actualidad se esta desarrollando la Subasta de Mariscos (Lonja Pesquera), la primera del país, permitiendo a los actores involucrados una transparencia de mercado y una garantía para el consumidor en calidad de los productos marinos adquiridos en la misma. Además de la red de frío para los productos que lo requieran.

### ***Acciones***

Impulsar el Proyecto de la Terminal Pesquera de Multiservicios en Puntarenas, puerto en el cual se desembarca alrededor del 80% de la pesca para consumo nacional.

Promover condiciones para el establecimiento de lonjas pesqueras y redes de frío articuladas a terminales de servicios pesqueros, principalmente en Playas del Coco, Guanacaste.

### ***Institucionalidad***

Fomentar la actualización de las normas jurídicas que regulan la actividad pesquera del país.

### ***Acciones***

Promover el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura que se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa.

Apoyar al INCOPECA y al subsector pesquero con estudios de mejoramiento institucional.

### ***Ambiente***

Procurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros en el Litoral Pacífico y en el Mar Caribe.

### ***Acciones***

Capacitar a pescadores y pescadoras en acciones que no generen contaminación en las zonas marino-costeras y que recuperen la biodiversidad del medio.

Mantener programas de análisis de contaminación y registros de variabilidad climática y capacitar en el uso y aplicación de esta información.

Promover la utilización de gases no contaminantes de la capa de ozono como los CFs 11 y 12 en las embarcaciones pesqueras comerciales, para ello en la actualidad se está por iniciar el programa de reconversión de los sistemas de refrigeración a gas CFs 22, por medio de la Comisión Gubernamental del Ozono.

Coordinar acciones con el MINAE.

Formular el Plan de Manejo para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya.

## **Avícola (carne y huevo)**

Más del 70% de la producción nacional de pollo está en manos de pequeños y medianos granjeros, ampliamente distribuidos e integrados a las empresas o plantas avícolas, con lo cual se contribuye a una mejor distribución del ingreso, la generación de empleo, el desarrollo rural y el consumo de productos avícolas frescos y procesados, con lo cual se propicia la competencia y genera efectos multiplicadores sobre la cadena de valor de la producción avícola (carne y huevos).

Desde el punto de vista organizativo, los distintos eslabones de esta actividad están integrados y representados por la Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica y la Cámara Nacional de Productores de Huevo Comercial. Lo que favorece una intensa adopción de tecnología de punta, acumulación de conocimiento, experiencias y su difusión a los actores avícolas, por medio de la participación en eventos regionales e internacionales especializados en estos temas.

Debe tomarse en consideración el exitoso cierre de negociación para la actividad avícola en el TLC Centroamérica-Estados Unidos, considerando ventajas asimétricas y gradualidad en el proceso de apertura comercial y desgravación arancelaria, unido a una situación sanitaria favorable, determinada por una producción nacional libre de Influenza Aviar y de New Castle.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Homogenizar la calidad de los productos avícolas, mediante buenas prácticas de producción, en el nivel de granjas y plantas de proceso.

### ***Acciones***

Aplicar normativa homogénea y controles de salud en las granjas y plantas de proceso.

Promulgar un protocolo y un reglamento técnico que permita buenas prácticas de producción a lo largo de la agrocadena.

Establecer una ventanilla única para simplificar los trámites en aspectos sanitarios y de funcionamiento de las granjas.

### **Comercialización**

Promover una mayor eficiencia en los procesos de comercialización de los productos avícolas, con el fin de minimizar la alta distorsión que presenta el mercado internacional

### **Acciones**

Establecer una estrategia común entre los actores de la cadena agroproductiva que respalde la posición del país con respecto a subsidios, ayudas internas, acceso a mercados ante los foros de negociaciones comerciales.

Mejorar la infraestructura productiva y servicios de apoyo a la producción para reducir los altos costos de la producción, debido a la existencia de distorsiones económicas, que afectan la competitividad de la actividad.

Armonizar fundamentado en el Acuerdo Marco sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, para evitar prácticas inadecuadas de comercio (transparencia, equivalencia, armonización análisis de riesgo y asistencia técnica).

Armonizar la normativa aduanera, sanitaria y arancelaria, que faciliten y eliminen obstáculos al comercio regional y garanticen el estado sanitario del país.

Desarrollar un sistema de información aduanera que monitoree y confronte las condiciones prevalecientes en el mercado internacional y regional de productos avícolas.

Aplicar instrumentos eficaces para la administración del acceso a los mercados en lo relativo a los contingentes arancelarios.

Ejercer controles en el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones de salubridad y sanidad animal.

### ***Sanidad Animal***

Mejorar la capacidad estructural y funcional de los servicios que presta el estado, que permitan un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado de Estados Unidos de América para los productos avícolas.

#### ***Acciones***

Realizar estudios para acreditar el sistema de producción avícola del país, en cuanto a control de puntos críticos, trazabilidad de productos avícolas y evaluación de los servicios oficiales veterinarios de inspección de granjas y plantas de proceso.

Fortalecer la autonomía operativa en aspectos técnicos y de recursos humanos de la Dirección de Salud Animal del MAG.

### ***Ambiente***

Promover un desarrollo ambiental armónico entre la producción avícola y la expansión urbana que permita el desarrollo sostenible de las actividades avícolas.

#### ***Acciones***

Implementar planes reguladores de desarrollo y uso del suelo en las zonas de producción avícola.

Incentivar la adopción de prácticas amigables con el ambiente y desarrollo sostenible en las actividades avícolas de producción y proceso.

Equilibrar a lo interno de la actividad avícola las regulaciones ambientales y la aplicación de criterios de racionalidad, gradualidad e incentivos que reduzcan los costos de producción.

## **Palma aceitera**

El cultivo de la palma aceitera, desde el punto de vista agro ecológico, tiene un gran potencial de desarrollo en el país y de manera alternativa es una actividad amigable con el ambiente, con poca dependencia de insumos agrícolas (agroquímicos), de largo plazo, con una estabilidad de aproximadamente 20 años, tolerante a condiciones climáticas adversas en las zonas productoras y con escasos problemas de plagas y enfermedades, lo cual incide de manera directa en los bajos costos de producción que tiene esta actividad.

En cuanto a la organización de los actores que participan en los distintos eslabones de esta agrocadena, se puede indicar que existe un nivel de organización adecuada, con una base productiva que conoce la actividad y que integra el trabajo familiar, que maneja sistemas de información actualizados y está generando nuevas fuentes de trabajo y seguridad laboral en zonas del país deprimidas social y económicamente.

La actividad palmera permite la integración (verticalización) de la producción, la transformación, la comercialización y el consumo; apoyados en una industria con tecnología avanzada, ubicada estratégicamente y con posibilidades de incursionar en la producción óleo química.

Actualmente el mercado mundial de los productos derivados de la producción de palma aceitera, sobre todo para el aceite en crudo, refinado y otros productos domésticos e industriales, mantiene precios promedio buenos y con una demanda estable y posibilita el acceso al mercado de las organizaciones de los pequeños productores.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Aumentar la producción mediante mejoras en la productividad, para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado nacional e internacional.

**Acciones**

Revisar e implementar el paquete tecnológico y brindar asistencia técnica continua a los productores.

Ampliar el área de cultivo en la Región Huetar Atlántica de acuerdo con el potencial agroecológico.

Promover programas de capacitación para mejorar producción y productividad.

Implementar un adecuado manejo agronómico del cultivo, con énfasis en el control de la enfermedad flecha seca.

Aplicar mejoras en la infraestructura productiva de las fincas.

Crear incentivos vía crédito, para la siembra de nuevas áreas en zonas con potencial productivo.

**Agroindustria**

Incorporar mayor valor agregado a la producción, mediante el desarrollo de nuevos productos con potencial en los mercados.

**Acciones**

Realizar estudios de investigación sobre productos con potencial de demanda en los mercados.

Favorecer la construcción de una planta extractora de aceite en la Región Huetar Atlántica.

Crear centros de acopio entre producción y proceso, con la finalidad de reducir costos por transporte.

Implementar mejoras en maquinaria y proceso, y ampliar la capacidad de refinado de las plantas de la Región Brunca.

## **Comercialización**

Definir mecanismos que permitan principalmente al pequeño productor enfrentar la inestabilidad de los precios internacionales.

### **Acciones**

Establecer un fondo palmero que minimice los efectos que causan en el pequeño productor los bajos precios en el mercado.

Definir líneas de crédito específicas para mejorar la flotilla de transporte de fruta.

## **Infraestructura**

Apoyar al sector palmero con la asignación de recursos provenientes de instituciones del Estado y de diferentes fuentes de financiamiento, con el fin de mejorar la infraestructura relacionada con la producción.

### **Acciones**

Elaborar y financiar un plan de drenajes que incluya la zona sur del país y la Región Huetaar Atlántica.

Establecer un canon a la fruta producida para el mantenimiento de la red de drenajes.

Gestionar en el nivel de gobierno y municipalidades, el mantenimiento de carreteras, caminos y puentes.

Establecer líneas de crédito especiales para mejorar la infraestructura de producción.

Asignar recursos financieros por parte de JUDESUR y JAPDEVA para el dragado de ríos en las zonas productoras.

### ***Financiamiento***

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores, de acuerdo con el ciclo del cultivo, bajo el concepto de Banca de Desarrollo.

### ***Acciones***

Establecer sistemas más ejecutivos de crédito que reduzcan la excesiva tramitación para la obtención de estos recursos en la Región Huetar Atlántica.

Ampliar el período de gracia de los préstamos de 3 a 4 años en el FIDEICOMISO Ministerio de Hacienda/BNCR, que opera en la Zona Sur.

### ***Organización***

Fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial del sector palmero, con el fin de lograr una mayor participación y competitividad en los mercados.

### ***Acciones***

Elaborar, en conjunto con el INA, un programa de capacitación, que involucre aspectos de gestión, administración, organización empresarial, cadenas agroproductivas, entre otros.

Apoyar los modelos de organización de la actividad palmera para lograr mayor desarrollo empresarial.

### ***Institucionalidad***

Establecer un plan de desarrollo palmero que involucre acciones con sentido de agrocadena, que considere los servicios de apoyo, los aspectos legales y ambientales relacionados con esta actividad.

### ***Acciones***

Formular y ejecutar un plan de desarrollo palmero que determine la creación de un frente único agropecuario, bajo un solo plan integrado

de trabajo, que canalice los esfuerzos y recursos institucionales para promover el desarrollo de la actividad.

Agilizar los trámites de titulación y escritura de tierras.

Crear un proyecto de ley para titular en tierras del Estado.

Coordinar con el IDA la posibilidad para ampliar el tamaño de las parcelas asignadas.

Gestionar con el ICE las inversiones para mejorar los servicios eléctricos en las zonas productoras.

### ***Ambiente***

Armonizar las leyes ambientales nacionales e internacionales que afectan los costos de la producción primaria y del proceso industrial de la palma aceitera.

### ***Acciones***

Analizar las leyes ambientales nacionales e internacionales que afectan los costos de la producción primaria y del proceso industrial de la palma aceitera y propiciar que se homogenicen.

Desarrollar propuestas en el sentido que la ley permita la recuperación de costos vía normas fiscales y ambientales, cuando se implementen actividades de producción primaria e industrial que protejan el ambiente (pago de servicios ambientales).

### ***De exportación***

#### **Palmito**

El cultivo del palmito cuenta con condiciones agroclimáticas y edafológicas aptas para su desarrollo. En este sentido, se ha logrado mantener 8.000 ha de cultivo en buenas condiciones, que en algunos

casos bien manejadas, producen 10.000 tallos/ha y rendimientos de 40 palmitos/caja; con un predominio de explotaciones en manos de un estrato de productores, cuyo empleo de mano de obra proviene de la familia, disponen de variedades de semilla propia, ayudan a la recuperación de los suelos y permiten el desarrollo de especies maderables.

Desde el punto de vista industrial, las principales plantas procesadoras cuentan con certificaciones internacionales, se ubican cerca de las zonas de producción, con personal propio capacitado, investigan el desarrollo de nuevos productos, con canales de comercialización bien identificados y con productos de buena aceptación en los mercados preferenciales.

Esta actividad en general, cuenta con productores que conocen bien su tecnología, instituciones públicas y privadas con conocimientos tecnológicos, un sistema de información, el cual posee una base de datos sistematizada y computarizada y mapas digitalizados, así como un fuerte encadenamiento entre la producción, la industria, la comercialización y el consumo.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, a través de una adecuada generación, transferencia tecnológica, control fitosanitario y aplicación de buenas prácticas agrícolas e higiénicas, en concordancia con las necesidades de la industria y los mercados nacionales e internacionales.

### ***Acciones***

Establecer un programa permanente de investigación, con el fin de elevar los índices de productividad y de calidad del producto.

Establecer alianzas estratégicas entre los diversos eslabones de la agrocadena, de modo tal que facilite una disminución en los costos de producción.

Mejorar la infraestructura vial y los servicios municipales.

Establecer un programa permanente de transferencia tecnológica, acorde con las necesidades de la agroindustria y el mercado internacional.

Mejorar la asistencia técnica y capacitar en BPA y poscosecha, de conformidad con las exigencias del mercado.

Fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica, con énfasis en manejo poscosecha.

Desarrollar programas de registro y certificación de procesos.

Elaborar y poner en práctica un reglamento técnico sobre normas de calidad e inocuidad del palmito.

Crear un programa de certificación de fincas con buenas prácticas agrícolas.

Desarrollar un programa de capacitación en normas de corta para elevar la productividad.

Llevar registros de origen para el uso de insumos agrícolas en relación con restricciones internacionales.

Brindar apoyo económico a la Comisión Nacional de Plagas para desarrollar un plan estratégico de atención al cultivo del palmito.

Capacitar y divulgar a los productores sobre las vías de entrada de las principales enfermedades del cultivo y los medios de control.

Fomentar el manejo integrado de plagas.

Determinar el nivel de población de los picudos y su efecto económico.

Motivar a los productores para que expandan las áreas de cultivo.

## **Agroindustria**

Desarrollar integralmente la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

### **Acciones**

Elaborar un programa de investigación para el aprovechamiento de desechos.

Realizar estudios de costos de producción industrial con el fin de mejorar la eficiencia económica.

Buscar alternativas de embalaje más económicas para la industria.

Desarrollar un programa de investigación y estandarización de la producción industrial en las pequeñas y medianas empresas.

Elaborar un programa de investigación para nuevos productos de palmito fresco.

Concientizar las inversiones de capital en las industrias de modo tal, que facilite la producción certificada, de conformidad con las normas de calidad exigidas por los mercados internacionales.

## **Comercialización**

Desarrollar una estrategia nacional de mercadeo y comercialización de palmito que involucre a todos los eslabones de la agrocadena.

### **Acciones**

Crear un programa de inteligencia de mercados ligado a la promoción del palmito a nivel nacional e internacional.

Realizar estudios de mercado que identifiquen nuevas oportunidades de comercialización.

Establecer canales de comercialización que minimicen la alta intermediación.

Participar en las ferias internacionales con una visión país.

Promocionar el consumo de palmito en el mercado nacional.

### ***Financiamiento***

Desarrollar acciones conjuntas entre productores, instituciones públicas y entes financieros, con la finalidad de adecuar las necesidades del crédito al ciclo del cultivo.

### ***Acciones***

Buscar mecanismos de pago de las deudas de los productores con los recursos del FIDAGRO.

Elaborar propuesta para establecer una línea de crédito adecuada al ciclo del cultivo.

### ***Institucionalidad***

Definir acciones que estimulen la inversión para el desarrollo de las organizaciones de productores, pequeñas y medianas empresas agroindustriales.

### ***Acciones***

Negociar con el MEIC, estrategias de incorporación de las MIPYMES agropecuarias dentro del ámbito de la "Ley de Fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas".

### ***Organización***

Promover la organización, la capacidad gerencial, administrativa y empresarial de las organizaciones para el desarrollo de la actividad palmitera.

**Acciones**

Desarrollar un programa de capacitación que promueva y fortalezca las organizaciones de productores.

Establecer una instancia de coordinación que promueva una mayor transparencia en las relaciones entre los diferentes actores de la agrocadena.

**Ambiente**

Reconocer incentivos a los productores e industriales que utilicen prácticas de producción en armonía con el ambiente.

**Acciones**

Coordinar con los sectores involucrados el establecimiento de un incentivo o pago de servicios ambientales.

**Plátano**

Esta actividad productiva cuenta con condiciones agroclimáticas y edafológicas favorables para su cultivo, respaldadas por un área sembrada cercana a las 11.000 ha, con productores experimentados en la producción de fruta de calidad y de variedades aceptadas en los mercados internacionales.

La producción para exportación está en manos de productores organizados en grupos de primer y segundo grado (asociaciones, cooperativas y cámaras), con un mercado abierto y en aumento, con buenos precios estables y en crecimiento.

Por otra parte, las organizaciones de productores han establecido alianzas estratégicas con comercializadoras transnacionales, para la venta del producto en el mercado internacional, lo que está fomentando una alta implementación de sistemas de calidad e

inocuidad como HACCP e ISO, acompañadas de nuevas opciones tecnológicas de producción, manejo pre y poscosecha, acorde con las exigencias de estos mercados.

Esta condición de mercado estable, con buenos precios pagados por las exportadoras, con servicios de apoyo en las distintas fases de la agrocadena, con agroindustrias que generan valor agregado a la producción, han mejorado la rentabilidad de esta actividad, lo que está generando mayor empleo e ingreso en las zonas productoras de plátano.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la competitividad de los sistemas de producción, a través de la aplicación efectiva del paquete tecnológico y la construcción de infraestructura para la producción y manejo de desechos.

### ***Acciones***

Mejorar la producción y distribución de semilla de calidad.

Capacitar a los productores y técnicos en tecnologías que mejoren la producción y la productividad.

Brindar asistencia técnica sistemática a las plantaciones, en función de la aplicación correcta del paquete tecnológico y de las demandas del mercado.

Capacitar e implementar un programa de combate de plagas y enfermedades.

Planificar la renovación de las plantaciones y acondicionar la infraestructura productiva, en función de las demandas y tendencias de los mercados.

Desarrollar sistemas eficientes de uso de recursos asociados a la producción, que permitan reducir los costos de producción.

Diversificar los sistemas de producción, con el fin de generar ingresos adicionales al productor.

Consolidar el apoyo institucional del PITTA con el propósito de que se elaboren programas de investigación, validación y transferencia tecnológica.

Contratar asistencia técnica privada cuando el caso lo requiera.

Establecer programas de manejo integrado de desechos que incluya capacitación en manejo de equipos, incentivos y sistemas de reciclaje.

Utilizar la zonificación agroecológica para las nuevas plantaciones.

Aplicar técnicas de manejo y construir obras de infraestructura para mitigar y prevenir los efectos de los fenómenos naturales.

Implementar un sistema de información accesible a técnicos, productores, industrializadores y comercializadores para la toma de decisiones.

Establecer alianzas estratégicas entre los actores de la cadena agroproductiva: productores, industrializadores y comercializadores.

### ***Agroindustria***

Desarrollar, integralmente, la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

### ***Acciones***

Establecer y aplicar estándares de calidad de producción en los diferentes procesos (producción primaria, poscosecha, industrialización, comercialización y consumo).

Capacitar y divulgar los estándares de calidad desde la producción primaria hasta el consumo.

Fomentar proyectos agroindustriales que complementen la producción primaria y agreguen valor a la actividad.

Mejorar la infraestructura para los procesos de transformación, conservación, transporte y distribución.

Realizar campañas de promoción nacional e internacional para aumentar el consumo.

Establecer alianzas estratégicas entre los actores de la cadena agroproductiva.

### ***Comercialización***

Organizar la comercialización con sentido de agrocadena, definiendo estándares para la venta del producto y ordenando los canales de comercialización, con el fin de no afectar la sostenibilidad del mercado nacional e internacional.

### ***Acciones***

Promover la organización y capacitación de los pequeños y medianos productores (as), e integrarlos en los procesos de transformación y comercialización.

Desarrollar sistemas de inteligencia de mercados accesibles al pequeño y mediano productor.

Ofrecer participación al productor en la definición del precio final del producto.

Reglamentar la comercialización del producto con participación del MEIC, CNP, PIMA, MAG y sector privado.

Aplicar sistemas de control de calidad en los distintos eslabones de la agrocadena.

Establecer un sello de calidad.

Informar y sensibilizar al productor sobre el cumplimiento de las normas de calidad exigidas por los mercados.

Mejorar las condiciones de manejo de plantaciones y adecuar la infraestructura productiva.

Implementar un sistema de información accesible a los productores, sobre los requisitos de calidad exigidos por países importadores y exportadores.

Mejorar los servicios aduaneros y portuarios, capacitar a las organizaciones en el uso de estos servicios.

### ***Infraestructura***

Invertir recursos provenientes del Estado y del sector privado en infraestructura de apoyo a la producción, con el fin de producir con calidad de acuerdo con las exigencias de los mercados.

### ***Acciones***

Readecuar la infraestructura productiva con aporte de recursos financieros y logísticos de todos los actores involucrados en la actividad.

Considerar en los proyectos financiados el componente relacionado con la infraestructura productiva.

### ***Financiamiento***

Establecer condiciones de crédito diferenciado, que considere garantías reales, tenencia de la tierra y títulos de propiedad para los pequeños y medianos productores y productoras de plátano, bajo el concepto de Banca de Desarrollo.

### ***Acciones***

Establecer líneas de crédito de conformidad con el ciclo del cultivo y las condiciones propias del productor platanero.

Fomentar programas de MIPYMES con créditos accesibles.

Poner a disposición una línea de crédito para la renovación de plantaciones y mejorar la infraestructura productiva.

### ***Organización***

Fortalecer el desarrollo organizacional y las capacidades gerenciales y administrativas del sector platanero, con el fin de lograr una mayor participación y competitividad en los mercados.

### ***Acciones***

Capacitar a las organizaciones en gestión y administración.

Dar seguimiento y asesoría a los proyectos productivos.

Implementar programas de fortalecimiento organizacional, con sistemas de seguimiento y evaluación.

Organizar a las unidades productivas pequeñas en unidades de mayor tamaño, que favorezcan la integración de la producción, el proceso y la comercialización.

### ***Institucionalidad***

Fortalecer y modernizar las instituciones públicas para que brinden un servicio más eficiente y eficaz en apoyo al sector privado, que contribuya a mejorar la competitividad de la agrocadena y puedan enfrentar con mayor éxito los procesos de globalización y apertura comercial.

### ***Acciones***

Definir y actualizar el papel de las instituciones públicas de cara a estos procesos y suministrar los recursos necesarios para mejorar su desempeño.

## Mango

El mango es un cultivo permanente, con zonas y climas adecuados para ciertas variedades y es consumido en el mercado nacional, industrial y de exportación. Los productores dedicados a esta actividad cuentan con la tecnología adecuada para producir, de conformidad con las demandas de estos mercados.

El énfasis del desarrollo de la actividad debe orientarse no a incentivar nuevas áreas, sino a mejorar la productividad de la actividad mediante el uso de la nueva tecnología desarrollada (distancias de siembra y variedades mejoradas) a la normativa de calidad establecida para la comercialización, a obtener precios diferenciados, a cumplir con las preferencias del consumidor, a fortalecer el manejo orgánico, al cumplimiento de estándares fitosanitarios que establece el mercado nacional e internacional, para garantizar la viabilidad técnica, económica, social, ambiental y espacial de la producción de mango.

Debe desarrollarse este cultivo en la Región Chorotega que presenta un potencial óptimo en términos agroecológicos, según lo establece la zonificación del cultivo. Las mayores plantaciones se encuentran ubicadas en Liberia, Nandayure, Santa Cruz y Nicoya. Estas zonas ofrecen condiciones climáticas adecuadas (período seco), que posibilita un mejor manejo de plagas y enfermedades y del proceso de floración y cosecha.

La Región Pacífico Central presenta también buenas condiciones agroecológicas para el desarrollo del cultivo, lo que repercute en mayor competitividad por calidad y precio, ubicándose las mayores plantaciones en el cantón Central de Puntarenas (en los distritos de Paquera, Lepanto, Jicaral y Cóbano) y en Garabito, San Mateo y Orotina.

Existen otras zonas marginales que implicarían introducir variedades adaptadas a las condiciones de altitud y precipitación. Estas zonas se ubican en Puriscal y Turubares y en menor proporción en Atenas, áreas que presentan limitantes de un crecimiento más lento, una floración más tardía, lo cual implica un aumento en los costos de

producción, como mano de obra, aplicación de insumos y mayor uso de prácticas culturales (poda, atomizaciones para el combate de plagas), minimizando la calidad del producto, el precio y, en general, su rentabilidad.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la competitividad y rentabilidad de la actividad, a través de la investigación, innovación y transferencia tecnológica y la aplicación de buenas prácticas agrícolas, en función de las demandas del mercado internacional.

### ***Acciones***

Establecer un programa de investigación con énfasis al mejoramiento genético en función de una mayor productividad y demanda del mercado.

Transferir tecnología relacionada con cambio de copa y renovación de variedades con fines exportables.

Determinar el área mínima de siembra rentable para el productor.

Renovar plantaciones con variedades mejoradas con fines exportables.

Revisar y ajustar las distancias de siembra en las plantaciones nuevas, según recomendación técnica.

Investigar sobre cultivos asociados para diversificar en plantaciones nuevas.

Realizar estudios que permitan reducir los costos de producción.

Desarrollar el protocolo para la certificación orgánica de las plantaciones.

Generar tecnologías para el manejo orgánico de las plantaciones.

Desarrollar un programa de concientización a pequeños y medianos productores (as), para mejorar las normas de calidad de la fruta exigidas en el nivel internacional y de la agroindustria.

### ***Comercialización***

Promover una mayor eficiencia y eficacia en la comercialización del mango, mediante la aplicación de buenas prácticas de producción, transformación y comercialización, que permitan cumplir las exigencias de certificación internacionales para este cultivo.

### ***Acciones***

Liberar las zonas productoras de la mosca de la fruta.

Promover un fortalecimiento de la capacidad de organización de los pequeños y medianos productores (as), para la comercialización e industrialización.

Promover la creación de centros de acopio en zonas estratégicas para mejorar el proceso de comercialización y agroindustria del producto.

Investigar mercados de exportación para la fruta en fresco y procesada.

Organizar las diferentes fases desde la producción hasta la exportación, que garanticen volúmenes adecuados de exportación.

Propiciar el mejoramiento de la infraestructura de atraque en el ferry de Paquera.

Desarrollar un programa específico de comercialización que incorpore al pequeño productor.

Buscar nuevos nichos de mercado, como por ejemplo el CARICOM y consolidar el mercado ya establecido con Estados Unidos, Europa y

Canadá, mediante el cumplimiento de las normas técnicas para la comercialización.

Establecer campañas de divulgación para incentivar el consumo del producto en términos de las calidades de las distintas variedades de la fruta, para lograr precios diferenciados en el mercado nacional.

### ***Financiamiento***

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores (as) de mango, de acuerdo con las particularidades de esta actividad y que enfatice en el mejoramiento de la calidad del producto y la incorporación de mejores variedades.

### ***Acciones***

Adecurar los recursos crediticios según el ciclo del cultivo.

Analizar la factibilidad de establecer ventanillas de segundo grado (administradas por organizaciones).

Establecer líneas de crédito articulado a exigencias del manejo técnico actualmente establecido y al cumplimiento de las exigencias de calidad y fitosanitarias establecidas en el mercado internacional y agroindustrial.

### ***Organización***

Promover la organización y las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones para el desarrollo de la actividad.

### ***Acciones***

Fortalecer la organización por medio de asesorías y capacitación con sentido de agrocadena, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas del mercado.

Consolidar los grupos organizados de mango para que se integren y consoliden bajo una estrategia integral para la producción, comercialización e industrialización.

Apoyar y consolidar los grupos organizados y productores independientes más representativos de la actividad, como la Asociación de Frutas de Lepanto (ASOFRUL), la Asociación de Frutales de Paquera (ASOFRUPA), la Asociación de Fruticultores de Atenas (ADEFA), la Asociación de Productores de Mango de Turrubares (APROMATUR) y la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Mango (PROEXMANGO) que es un gremio de carácter nacional, las cuales se concentran en la Región Chorotega, Pacífico Central y en los cantones de Atenas y Turrubares.

### ***Agroindustria***

Promover el proceso de industrialización del producto, para generar un mayor valor agregado de la producción, mediante el proceso agroindustrial para jaleas, pulpa, jugo, mango deshidratado, entre otros.

### ***Acciones***

Promover el proceso de industrialización de la actividad, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector académico y agroindustrial (CITA, El Ángel, Multifruta, entre otras), que les permita a los pequeños y medianos productores un mayor valor agregado de su producción.

Mejorar los sistemas de calidad que utilizan los pequeños y medianos productores (as) en la etapa de producción y comercialización, para adecuarlos a las exigencias de la industria.

Elaborar un estudio de mercado relacionado con las alternativas de industrialización del mango, de acuerdo a la demanda nacional e internacional.

Promover que las pequeñas industrias consoliden alternativas de procesamiento del producto según las exigencias del mercado.

Apoyar y consolidar los centros de acopio más importantes, los cuales se concentran en la Región Chorotega, Pacífico Central y en los Cantones de Atenas y Turrubares.

## **Chayote**

El país cuenta con en un área sembrada de aproximadamente de 500 ha que producen un volumen cercano a los 80,000 kilos anuales. La actividad genera empleo y tiene debidamente registradas empacadoras de conformidad con los requisitos exigidos por el mercado internacional y los productores de chayote están debidamente organizados.

### **Políticas y acciones**

#### ***Producción***

Fomento de la competitividad y sostenibilidad de la actividad de la producción y comercialización del chayote en fresco para el abastecimiento al mercado nacional y de exportación.

#### ***Acciones***

Favorecer el desarrollo de la infraestructura tecnológica para la multiplicación, reproducción y certificación de la semilla de chayote con participación de la Oficina Nacional de Semillas, el Servicio Fitosanitario del Estado, las empresas proveedoras de semillas y las organizaciones de productores.

Impulsar la adopción de las tecnologías de producción Manejo Integrado de Cultivo (MIC) asociada con la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción comercial e invernaderos con participación de las organizaciones de productores (as) y empresas proveedoras de material vegetativo.

Impulsar la gestión y trazabilidad de la calidad en las unidades de producción de las fincas, en las plantas de empaque y de exportación, por medio de la capacitación en las técnicas de Buenas Prácticas Agrícolas, la supervisión y el control técnico, con participación de las empresas privadas y organizaciones de productores.

Desarrollar mecanismos alternativos y servicios de apoyo para la agilización de las transacciones comerciales asociadas con la venta de este producto en el mercado de exportación y de la adquisición de insumos por parte de las organizaciones de productores y empresas exportadoras.

Readecuar la infraestructura básica de riego existentes en la unidades de producción de las fincas, a través de la articulación de una estrategia operativa que promueva la utilización de la tecnología de producción en áreas de pequeño riego, aunado a la conservación y uso del agua con participación de las instituciones públicas, municipalidades, organizaciones de productores y empresas.

Poner a disposición de las organizaciones de productores y de las empresas, una estrategia operativa para la prestación de los servicios de análisis de residuos en tejidos vegetales, a partir de un monitoreo de la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción, en coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, las Agencias de Servicios Agropecuarios y las organizaciones de los productores.

Establecer convenios de cooperación técnica entre el sector público agropecuario y el privado para la investigación en la agroindustria y el desarrollo de nuevos semi procesados y procesados, basados en chayote.

## **Naranja**

La citricultura genera más de 5.000 empleos directos e indirectos, así como un incremento en la economía costarricense por medio del valor agregado que genera esta actividad. Por ejemplo, por concepto de exportación de jugo concentrado el país recibió en el año 2000 aproximadamente US\$ 60 millones.

El país cuenta con un área sembrada importante, cercana a las 27.000 ha, donde la calidad de la fruta ha mejorado con el tiempo, por lo que se ha logrado obtener una calidad en el jugo de naranja, valorado con grado A en el mercado internacional. La calidad se encuentra bajo las siguientes características: US Grade A(Brix Min.57

grados, rel.brix/acido(14.1-18.1), 37 puntos color min, 37 puntos sabor min, 19 puntos defectos min).

Con las investigaciones agrícolas se ha logrado incrementar la producción de sólidos en el jugo de la naranja; además, con la poda, como una práctica de manejo agronómico, se ha podido incrementar la vida útil de las plantaciones. Además de lo indicado, la citricultura costarricense se encuentra libre de enfermedades (***Cancrosis, Leprosis, Greening, otras virosis***), que se transmiten mediante material vegetal.

El país cuenta con una infraestructura de proceso de fruta, fundamentado en plantas industrializadoras con capacidad para transformar más de 14 millones de cajas de fruta fresca por período, cuya capacidad no ha sido alcanzada hasta la fecha por falta de materia prima.

Participan en la industria nacional las empresas TICOFRUT (2615 tm/día), Del ORO (1026 tm/día) y Frutas y Sabores (125 tm/día). Estas empresas industrializadoras de naranja, además han logrado transformar los desechos sólidos del cultivo en abono composteado y alimento animal. También purifican las aguas residuales procedentes del proceso, contribuyendo con esta acción a darle mayor sostenibilidad y reducir el impacto ambiental.

Con el Tratado del Libre Comercio con EE.UU., se logró mantener los beneficios derivados de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, lo que permite la factibilidad de exportar concentrado de naranja a este país, bajo condiciones preferenciales.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la producción y productividad de la actividad por medio del mejoramiento de la calidad fitosanitaria genética, el control eficiente de enfermedades y del potencial agroecológico disponible en el país, con el fin de mejorar la rentabilidad de la producción.

### **Acciones**

Establecer un programa de certificación en materiales vegetales con participación del INTA, MAG-Sanidad Vegetal, Universidad de Costa Rica, Oficina Nacional de Semillas y el Programa Nacional de Cítricos, con el fin de mejorar la calidad de los viveros de cítricos.

Generar y transferir tecnología, de acuerdo con la realidad de las zonas de producción.

Investigar variedades precoces y de mayor longevidad.

Realizar investigaciones relacionadas con el control de enfermedades y plagas.

Fortalecer el PITTA Cítricos para realizar investigaciones que permitan adaptar nuevas prácticas de cultivo.

### **Agroindustria**

Reducir los altos costos industriales por medio del mejoramiento de la calidad de la producción primaria.

### **Acciones**

Implementar los programas de mejoramiento de la producción y calidad de la fase primaria, en función de mejorar el contenido de los sólidos solubles totales (LB/SST) de la fruta.

Negociar con las empresas industriales el reconocimiento de incentivos al productor por la entrega de un producto de mejor calidad.

### **Comercialización**

Organizar la comercialización, definiendo estándares para la venta del producto y ordenando los canales de comercialización, con el fin de lograr una participación más equitativa del productor primario en los beneficios derivados de la exportación.

### ***Acciones***

Fortalecer el servicio de control fitosanitario relacionado con las importaciones provenientes de países vecinos, que ponen en riesgo las condiciones fitosanitarias de las plantaciones nacionales.

Desarrollar y validar tecnología relacionada con variedades de mesa, con el fin de reducir importaciones.

Normar y establecer parámetros de calidad para la comercialización de la materia prima por calidad y no por peso.

Mejorar las relaciones comerciales con participación de la Cámara de Citricultura, con el fin de garantizar mejores precios a los productores.

Generar una marca de calidad para el jugo concentrado de Costa Rica.

### ***Institucionalidad***

Fortalecer las relaciones y competencias entre las instituciones públicas, académicas, empresas y productores (as), con la finalidad de articular esfuerzos de cooperación entre los diferentes actores de la cadena agroproductiva de la naranja.

### ***Acciones***

Crear un sistema de información para la toma de decisiones de los productores, instituciones y empresa privada.

Asignar mayores recursos presupuestarios al Programa Nacional de Naranja.

### **Raíces tropicales**

La producción de raíces tropicales ofrece condiciones socioeconómicas favorables para los pequeños y medianos productores

(as), en zonas con potencial agroecológico para estos cultivos. Actualmente, se abastece el mercado de exportación con productos de buena calidad, apoyados por una infraestructura adecuada a las necesidades de estos productores. Asimismo, las instituciones públicas disponen de técnicos y profesionales capacitados para brindar la asistencia técnica que requiere el cultivo.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la producción y productividad de las raíces tropicales, mediante una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de apoyo a los productores, y el suministro de información oportuna para la toma de decisiones.

### ***Acciones***

Realizar estudios de costos de producción por zonas productoras toma de decisiones en las regiones Huetar Norte, Región Brunca y Central Sur (Bijagual y La Gloria)

Establecer un registro permanente de productores (por producto y por región).

Capacitar a los productores y técnicos en costos de producción y transferencia tecnológica (por producto y por región).

Desarrollar un sistema de estadísticas con información de áreas y volúmenes de producción, demanda y oferta, precios, países competidores entre otros. SIM-CNP/ SEPSA, por producto y por región.

Formular un programa de investigación tecnológica para la producción de raíces tropicales, por producto y por región.

Desarrollar investigaciones en nuevos productos que agreguen valor a la producción, harina, pelets y almidón de yuca para diversos usos y consumos en Región Huetar Norte; jengibre, como aderezo y expectorante; diversos subproductos de las distintas variedades del ñame en la Región Huetar Atlántica (Pococí- Guácimo), diversos subproductos del tiquisque lila y blanco en la Región Brunca (Pérez Zeledón y Buenos Aires).

Fomentar en el servicio de asistencia técnica, la aplicación de los paquetes tecnológicos asociados a la producción de raíces tropicales por producto y por región.

Facilitar la adquisición de equipo y programar su uso en las zonas productoras donde prevalecen las áreas pequeñas de siembra; yuca en la Región Huetar Norte- Pital.

Desarrollar proyectos de pequeño riego en las zonas productoras que lo requieran; tiquisque en Bijagual- La Gloria y Pérez Zeledón y Buenos Aires.

Capacitar y concientizar a los productores sobre la utilización de (BPA) demandadas por algunos países importadores.

Asesorar a los productores en la planificación de las siembras con base en la zonificación agroecológica de estos cultivos, en función de la demanda de los mercados por producto y por región.

Gestionar con los gobiernos locales el mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales, según regiones productoras.

### ***Agroindustria***

Desarrollar integralmente, la agroindustria considerando la calidad de la materia prima, estándares de producción, capacidad instalada y nuevos productos, con el fin de mejorar su competitividad en los mercados.

### ***Acciones***

Implementar un sistema nacional estatal de control de calidad de los productos de exportación.

Ejercer un mayor control nacional por parte de las instituciones en todas las empresas, en cuanto a la aplicación de las regulaciones relacionadas con el mercado por producto y por región.

Desarrollar un programa de capacitación en normativa internacional de acceso a mercados, BPA, bioterrorismo, entre otras.

Buscar financiamiento y desarrollar proyectos de diversificación agroindustrial apoyados por el Estado.

Elaborar un programa y gestionar su financiamiento para actualizar la maquinaria, equipos y procesos.

Desarrollar un proyecto y gestionar su financiamiento nacional para el almacenamiento en frío y congelado.

Establecer centros de acopio y plantas agroindustriales en las regiones Central Sur y Brunca.

Establecer líneas de crédito para mejorar la forma de pago a los productores por producto y por región.

Desarrollar un programa de apoyo para fortalecer la agroindustria nacional de las raíces tropicales.

### ***Comercialización***

Ordenar el mercado de las raíces tropicales, con participación conjunta de instituciones del sector público, productor, industrial y comercializadores, cuyo fin sea regular la actividad en todas las fases de la agrocadena.

## **Acciones**

Promover alianzas público-privadas para mejorar las relaciones en los componentes de la agrocadena.

Desarrollar campañas estatales orientadas a fomentar el consumo interno y externo y buscar nuevos nichos de mercado.

Dar asistencia técnica a los diferentes actores de la agrocadena, con el fin de organizar el mercado.

Buscar alternativas de industrialización, para los excedentes cíclicos de la producción.

Identificar clientes a través de la Oficina de Costa Rica en Miami.

Poner a disposición información permanente sobre el comportamiento de los mercados.

Capacitar a las empresas para el acceso directo a los mercados.

Agilizar los trámites relacionados con pagos aduaneros, portuarios y de seguros con el fin de reducir los altos costos de exportación.

Investigar tecnologías relacionadas con la presentación de nuevos productos según las exigencias actuales de los mercados.

Elaborar un proyecto de comercialización y empaque para presentar al Programa de Reconversión Productiva, al PIMA, y al Fideicomiso MAG/PIPA Bancrédito para su financiamiento.

## **Ambiente**

Promover un desarrollo armónico entre la producción de raíces tropicales y los recursos naturales asociados a estos cultivos.

## **Acciones**

Diseñar proyectos de agricultura conservacionista con alternativas de diversificación e incorporando el concepto género.

## **Piña**

La piña es un producto agrícola que mantiene un crecimiento sostenido del área sembrada en los últimos años, actualmente se estima un área cultivada cercana a las 18.500 ha, donde se produce fruta que supera los estándares de calidad de otros países tradicionalmente productores de piña.

Asimismo, el mejoramiento constante de la tecnología del cultivo, la existencia de semillas de calidad y variedades con buenas características, coloca a nuestro país con rendimientos por hectárea superiores a otros productores del mundo; esto aunado a que se tienen condiciones de clima y suelo óptimas para este cultivo.

El mercado nacional e internacional ha mantenido precios altos que benefician a los productores. Esta situación ha permitido mejores relaciones entre las organizaciones de productores, comercializadores y agroindustriales.

Se puede indicar que esta actividad le permite a los pequeños y medianos productores (as) organizarse para la producción con calidad y exportar a los mercados de Estados Unidos de América y Unión Europea, mejorando así las condiciones socioeconómicas de las familias de los pequeños productores.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la producción y productividad, por medio de la investigación y transferencia tecnológica, la capacitación y la

planificación de las siembras, que garanticen volúmenes de producción sostenibles a los pequeños y medianos productores durante todo el año.

### **Acciones**

Implementar un programa de investigación y transferencia tecnológica para pequeños y medianos productores (as).

Capacitar a los productores en el manejo de variedades, paquetes tecnológicos, buenas prácticas agrícolas, manejo poscosecha, siembras en función del mercado y uso del crédito, entre otros.

Diseñar un programa de planificación de siembras con financiamiento, para la producción de materia prima para la industria.

Organizar a los productores para la compra de insumos que permita reducir su precio y establecer alianzas con cooperativas distribuidoras de insumos.

Revisar la legislación vigente para analizar la posibilidad de controlar la fuga de semillas y tecnología a otros países.

Facilitar el acceso a la tierra a los productores de piña que no disponen de ella.

### **Agroindustria**

Facilitar a las plantas empacadoras las enmiendas necesarias con la normativa de calidad y certificación impuesta por los mercados internacionales.

### **Acciones**

Estructurar un proceso de capacitación que permita adecuar las plantas procesadoras a la normativa de la Ley de bioterrorismo.

Elaborar un manual de buenas prácticas de manufactura para ser implementado por las plantas empacadoras.

Investigar sobre los usos de los desechos agroindustriales

### **Comercialización**

Organizar la comercialización, en función de la producción y la industrialización de la fruta, con el fin de lograr una participación más equitativa del pequeño productor en los beneficios económicos derivados de la actividad.

### **Acciones**

Organizar a los productores para comercializar fruta de exportación e industrializar fruta de rechazo.

Buscar nuevos mercados internacionales para la fruta.

Estimular el consumo nacional, para equilibrar la oferta y la demanda y no afectar el precio de venta.

Gestionar con las instancias respectivas el mantenimiento de las vías de comunicación.

Capacitar a los productores en el uso adecuado de agroquímicos para que no se acumulen residuos, que puedan afectar la calidad comercialización de la fruta.

Gestionar con el Servicio Fitosanitario del Estado acciones que permitan brindar al productor el servicio para detectar residuos de agroquímicos en la fruta producida para la exportación.

Apoyar técnicamente a través de la capacitación en servicio a los productores para la obtención de fruta certificada.

### **Financiamiento**

Revisar, en forma permanente, por parte de los productores, los técnicos y los entes financieros la estructura de los costos, para adaptar el avío bancario a los costos reales de producción.

## **Acciones**

Realizar estudios económicos que permitan readecuar los avíos bancarios a los costos reales de producción.

## **Acuicultura**

El recurso hídrico abundante, paquetes tecnológicos de producción para la tilapia y la trucha validados, producción en armonía con el ambiente, el buen material biológico existente, mercados potenciales en crecimiento para productos acuícolas procesados e incrementos en el consumo nacional, le permiten al país contar con un alto potencial para la producción acuícola.

Unido a estos aspectos están involucrados en estas actividades un grupo importante de pequeños y medianos productores y productoras capacitados y con experiencia, que reciben apoyo institucional y han incursionado con algún grado de éxito en el concepto de agroturismo, asimismo, existen algunas empresas integradas a la cadena acuícola.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Estimular la producción acuícola en agua dulce, salobre y marina, a efecto de generar nuevas alternativas productivas en el nivel nacional, en concordancia con las demandas definidas en los estudios de agrocadena.

### **Acciones**

Generar la investigación para la implementación de paquetes tecnológicos que permitan desarrollar la maricultura en la costa pacífica del país, con énfasis en las áreas de mayor presión pesquera (el Golfo de Nicoya).

Capacitar y actualizar conocimientos a productores y productoras acuícolas en nuevas tecnologías de cultivo, y la optimización de los sistemas que se utilizan en la actualidad.

Impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura para la producción de semilla de tilapia en el nivel institucional o privado.

Satisfacer la demanda de semilla de calidad del sector acuícola del país.

Elaborar reglamentación para los mecanismos institucionales de fiscalización de la calidad de semilla de tilapia.

Aumentar la competitividad mediante:

- Promoción del fomento de grupos organizados de productores y productoras acuícolas del país.
- Promover la reducción de costos en la adquisición de los diferentes insumos requeridos en la producción acuícola.
- Promoción y desarrollo de propuestas para la desgravación de insumos y equipos.
- Proveer asistencia técnica oportuna a los productores y productoras del país.

Acopiar los pronósticos de corto plazo y mediano plazo, con información acerca de la variabilidad climática.

### ***Agroindustria***

Apoyar la integración vertical de los productores y productoras acuícolas del país, focalizando la investigación y la extensión en aspectos que aumenten el valor agregado de los productos acuícolas.

### ***Acciones***

Fortalecer e incrementar la participación de los organismos estatales e internacionales en los procesos de agroindustria, en apoyo a las medidas del desarrollo del sector acuícola del país.

## **Comercialización**

Orientar los esfuerzos de los productores y productoras acuícolas no solo a la producción, sino a que se integren por medios de grupos organizados en la cadena de comercialización.

### **Acciones**

Establecer las demandas del mercado nacional o internacional para los productos acuícolas.

Definir un programa de cosechas de los productos acuícolas del país para satisfacer las demandas del mercado.

## **Financiamiento**

Promover un programa de financiamiento para el desarrollo de la actividad acuícola.

### **Acciones**

Adecuar recursos crediticios dirigidos a la actividad acuícola.

Establecer mecanismos para definir tasas de interés que permitan la rentabilidad de los pequeños y medianos productores acuícolas.

Definir procedimientos de fácil acceso al crédito y simplificados.

## **Institucionalidad**

Fomento y apoyo al desarrollo de la acuicultura marina y continental en el país.

### **Acciones**

Fortalecer las estructuras institucionales de la actividad acuícola.

Dotar de un marco jurídico sólido y coherente en respuesta a la demanda de la actividad.

Disponer de un presupuesto adecuado a las necesidades y objetivos del Departamento de Acuicultura.

Elaborar un plan nacional estratégico para la actividad acuícola.

### ***Organización***

Se propiciará la organización operativa, eficaz y adecuada para los productores y productoras acuícolas, para potenciar un mayor impacto en la cadena agro productiva, en concordancia con las demandas.

### ***Acciones***

Mejorar las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones.

Promover el fortalecimiento de las organizaciones de productores acuícolas.

Contrarrestar la competencia desleal equiparando las condiciones de pequeños y medianos productores acuícolas, con respecto a los incentivos y beneficios otorgados a otras empresas.

Elaborar un plan regional de concientización y apoyo para legalizar el uso racional del agua, mediante concesiones.

### ***Infraestructura***

Promover las condiciones para el desarrollo de infraestructura productiva y de comercialización para los productos acuícolas.

### ***Acciones***

Impulsar la ampliación y modernización de la infraestructura para la producción de semilla de tilapia a nivel institucional o privado.

Promover el establecimiento de centros de acopio acuícolas y plantas de proceso en el país.

Desarrollar una estación acuícola que fomente el desarrollo de la actividad en la zona de la Región Brunca.

### ***Ambiente***

Procurar la sostenibilidad ambiental en los diferentes sistemas de producción acuícola.

### ***Acciones***

Impulsar la implementación de sistemas de tratamiento de los afluentes en los proyectos de producción acuícolas.

Integrar esfuerzos interinstitucionales para la gestión ambiental de los recursos acuícolas.

Revisar la legislación acuícola en, términos ambientales, de manera conjunta con el sector pesca y el MINAE.

## **Con potencial exportable**

### ***Otras frutas tropicales***

Las condiciones climáticas relacionadas con temperaturas moderadas y uniformes en períodos anuales, número de horas luz y lluvia abundante, así como el trabajo con sistemas integrados de producción, tales como sombra, tapamientos, postes vivos en cercas, además de que permiten mantener la diversidad genética y la sostenibilidad de los ecosistemas, nos dan una producción de frutas tropicales durante todo el año.

Actualmente existe la tecnología adecuada y el personal calificado en instituciones públicas y privadas para asistir estos cultivos, así como la experiencia acumulada en el campo frutícola, tanto en su generación

como en su transferencia y en la promoción de tecnologías apropiadas y sostenibles, de conformidad con los recursos disponibles.

El país cuenta con bancos de germoplasma de frutas tropicales en la Región Brunca y estaciones experimentales, desarrollados a partir de importaciones de materiales y selección de clones locales, los que son básicos para la obtención de variedades mejoradas.

Vale la pena resaltar que estas actividades tienen un gran potencial para agregar valor a la producción y como fuente de divisas, mediante procesos de industrialización y posibilidades de exportación a Estados Unidos de América, Canadá y Unión Europea al permitir a esta actividad frutícola, aplicar normas de calidad internacionales, tanto del Codex Alimentarius, como del sistema APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), complementadas con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

Desde el punto de vista de la información, existen datos estadísticos y económicos por parte de instituciones como el MEIC, SEPSA, COMEX, CNP y PIMA, estas fuentes tienen información de precios, volúmenes, épocas de siembra, mercados, costos, rentabilidad, entre otros, para la toma de decisiones de los diferentes actores de las cadenas agroproductivas.

Las frutas tropicales son una excelente alternativa para sustituir áreas con cultivos tradicionales que enfrentan problemas de precios y mercados, tales como el café y algunos granos básicos. De otro modo, permite intercalarse entre las áreas de cultivos tradicionales, generando sistemas de producción sostenibles, desde el punto de vista de la rentabilidad de la producción.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Identificar el potencial agro ecológico del país para la producción de frutas tropicales y elaborar programas de investigación y

transferencia tecnológica que permitan involucrar a los pequeños productores (as) en la producción de estas frutas.

Se favorecerá la producción de frutas tropicales en todo el país, y se hará énfasis a las siguientes regiones:

Brunca:	rambután, mora y mangostán.
Huetar Atlántica:	rambután, mangostán y guanábana.
Huetar Norte:	rambután, mangostán y maracuyá.
Pacífico Central:	guayaba, acerola, zapote, níspero.
Chorotega:	guayaba, acerola, maracuyá, guanábana, zapote y níspero.
Central Oriental:	mora, granadilla, aguacate y anona.
Central Occidental:	granadilla, aguacate, anona.
Central Sur:	jocote.

### **Acciones**

Promover el programa de certificación de viveros realizado en forma conjunta entre el Servicio Fitosanitario del Estado, la Oficina Nacional de Semillas y los productores.

Transferir tecnologías productivas y capacitar a los productores y sus organizaciones en el manejo fitosanitario del cultivo.

Capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.

Fortalecer con recursos al Programa de investigación y transferencia tecnológica de frutas tropicales no tradicionales.

Fomentar la actividad frutícola, mediante opciones debidamente validadas para garantizar a los productores éxito en el cambio de actividad.

## ***Agroindustria***

Mejorar la producción y productividad de las frutas tropicales, con el fin de garantizar a las agroindustrias la materia prima suficiente para que operen en forma sostenible y rentable.

### ***Acciones***

Fomentar la actividad frutícola con sentido de agrocadena productiva, que considere los aspectos de producción, industrialización, comercialización y consumo.

Planificar la producción en función del potencial agroecológico y las necesidades de la industria.

## **Comercialización y Consumo**

Realizar estudios de comercialización que permitan identificar nichos de mercado con potencial para el consumo de las frutas tropicales.

### ***Acciones***

Investigar el mercado de frutales exóticos de Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Crear incentivos a la producción nacional de frutales no tradicionales con fines de exportación.

Realizar campañas de divulgación y promoción sobre las bondades del consumo de las frutas.

Fortalecer la red de frío acorde con la expansión de la actividad frutícola nacional.

## **Financiamiento**

Desarrollar acciones conjuntas entre productores (as), instituciones públicas y entes financieros con la finalidad de adecuar el crédito a las necesidades del ciclo del cultivo.

## **Acciones**

Desarrollar líneas de crédito adaptadas al ciclo de producción de estos frutales (corto, mediano y largo plazo), con criterio de Banca de Desarrollo.

## **Organización**

Promover la organización y las capacidades gerenciales y administrativas de las organizaciones involucradas en la actividad frutícola.

## **Acciones**

Desarrollar acciones de capacitación empresarial en las organizaciones de productores frutícolas.

## **Apicultura**

La gran variabilidad climática de nuestro país, favorece la existencia de muchos microclimas adecuados para la producción de miel de excelente calidad, apoyado por una gran demanda en el ámbito interno de este producto.

Los apicultores presentan una alta escolaridad, lo que ha permitido el cambio tecnológico y una excelente estructura organizacional, con más de 20 años de formación, donde la Cámara de Apicultores agrupa 16 organizaciones de todo el país.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Mejorar la productividad y el valor agregado de la actividad apícola (producción de miel, polen y polinización), por medio del desarrollo tecnológico, la capacitación y la diversificación de los productos apícolas con desarrollo incipiente, tales como, cera, propóleos y jalea real, entre otros.

Se favorecerá la producción de productos apícolas en todo el país, dándole énfasis a las siguientes regiones: Chorotega, Pacífico Central, Central Sur, Central Occidental, Central Oriental y Brunca.

### ***Acciones***

Establecer un programa de investigación con participación de productores y la Universidad Nacional (UNA), que considere el mejoramiento genético y el control de plagas y enfermedades.

Desarrollar e implementar un programa de asesoría técnica para diversificar la producción, con participación de productores y la UNA.

Implementar un sistema de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

Elaborar e implementar un programa de capacitación para los productores (as), envasadores y comercializadores en aspectos de manejo poscosecha, gestión y administración.

Gestionar la cooperación de especialistas externos para la elaboración e implementación de los programas de capacitación.

Elaborar un censo apícola y de registro de acuerdo con la Ley de Salud Animal.

Fortalecer el Programa Nacional de Apicultura con recursos.

### **Comercialización**

Establecer una estrategia de comercialización interna y de importación que permita aplicar la normativa existente en cuanto a calidad e inocuidad de productos y subproductos de la actividad apícola.

#### **Acciones**

Coordinar con el MEIC, Ministerio de Salud y Salud Animal del MAG la aplicación de la normativa existente.

Establecer un programa de muestreo para verificar la calidad de la miel en todo el país.

Fortalecer el laboratorio existente en la Dirección de Salud Animal del MAG.

Acreditar laboratorios privados para que emitan certificaciones de calidad e inocuidad.

Exigir certificados de calidad e inocuidad a la miel y subproductos importados.

### **Financiamiento**

Establecer condiciones favorables de acceso al crédito para los pequeños y medianos productores apícolas, de acuerdo con las particularidades de la actividad.

#### **Acciones**

Crear líneas de crédito que permitan un mejor desarrollo de la actividad.

## **Caprinos**

Los modelos caprinos de los micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias que desarrollan esta actividad en pequeñas áreas de terreno, bajo modelos intensivos de manejo, protectores del medio ambiente, con bajos costos de producción y poca dependencia de productos importados, con niveles productivos de leche de cabra por día y por lactancia 2.6kg/día, 260 días lactancia/año, que producen 733 kilogramos las 30 cabras para un rendimiento de 21.990 kg/ha/año de leche, se han convertido en una excelente alternativa productiva, con una rentabilidad de aproximadamente ¢500.000 de ingresos netos por mes, para un hato de 30 cabras.

La existencia de un mercado potencial sustentado en una diversidad de ventanas de acceso, debido a las propiedades biomedicinales, de nutrición y "delicatessen" de los productos lácteos caprinos, con una demanda amplia de 14 millones de litros de leche mientras la producción nacional es de 11 millones de litros. Paralelamente, en el nivel latinoamericano se presenta un mercado importante para la exportación de cabras en pie.

Los modelos caprinos pueden ser manejados en estabulación asociados con sistemas agroforestales, lo que permite un fortalecimiento de los sistemas productivos sostenibles, con uso de técnicas productivas de alto nivel tecnológico y con razas caprinas especializadas. Unido a estos aspectos se puede visualizar toda la cadena productiva con un enfoque empresarial y con una alta participación de las mujeres, en todas las labores de manejo de la explotación.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Orientar los esfuerzos hacia la obtención de altos índices reproductivos y de salud animal, considerando el mejoramiento genético, el manejo integrado de las variables de reproducción y

sanidad, la transferencia de tecnología a los productores (as) y la gestión empresarial de los sistemas de producción caprina.

### **Acciones**

La política caprina enfatiza el desarrollo de módulos caprinos de 15 cabras como modelo productivo rentable y competitivo, los cuales se impulsarán en todas las regiones del país. Este modelo productivo está más desarrollado y consolidado en la zona central, específicamente en las regiones Central Occidental, Central Sur y Central Oriental, zonas en donde existe los centros de agroindustria más consolidados y la mayor cadena de comercialización de los productos caprinos (La Unión, Atenas, Barba, Alajuela y Turrialba).

Fortalecer la asistencia técnica especializada en esta actividad, con énfasis en los indicadores biológicos y económicos de las fincas de las organizaciones caprinas en todas las regiones del país.

Capacitar a los técnicos, productores y sus organizaciones en gerencia, organización y administración de fincas.

Establecer un mecanismo de control de enfermedades presentes en el país, fortaleciendo el sistema de vigilancia epidemiológica, control preventivo y cuarentena.

Establecer un modelo agroforestal caprino con especies forrajeras como morera, ramio, trichanema y *musa sp*, para evaluar el manejo estabulado de un hato de 25 cabras, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los productores caprinos y la oferta de leche en las agroindustrias establecidas.

La investigación y validación de especies forrajeras se desarrollará en todas las regiones para determinar su valor nutritivo, su potencial para el absorción de CO<sup>2</sup>, producción de oxígeno y poder determinar las zonas o regiones con mayor potencial para el desarrollo de las mismas, y que sean sujetas al pago de servicios ambientales mediante los sistemas agroforestales (fijación de carbono).

Fortalecer y consolidar el Centro de Innovación Tecnológica en Ganado Caprino El Alto, como centro motor de la investigación y transferencia de esta actividad, por medio del convenio de cooperación MAG-ACCR-UCR.

La investigación en materia de inseminación y reproducción de la actividad se concentrará en el Centro de Innovación Tecnológica en El Alto, para su irradiación a las demás zonas productoras.

Desarrollar un programa de reproducción caprina en el 75% de las explotaciones utilizando machos puros y sementales élités, mediante la inseminación artificial.

### ***Agroindustria***

Propiciar el desarrollo de la agroindustria de caprinos sustentada en la generación de mayor valor agregado, mediante el desarrollo de nuevos productos de alto valor agregado, incluyendo el empaque y las estrategias de mercadeo y el mejoramiento de los procesos de manufactura de los subproductos.

### ***Acciones***

Desarrollar y transferir tecnología para nuevos empaques y productos como la tecnología UHT para pausterización y empaque de leche.

Fortalecer prácticas de manufactura para la elaboración de subproductos como dulces, cajetas, yogurt y otros productos lácteos que generen mayor valor agregado a la actividad.

Establecer un programa de capacitación de técnicos en procesos agroindustriales.

Fortalecer los centros de agroindustria más consolidados de esta actividad, los cuales se localizan en Grecia, Puriscal y Cartago.

Impulsar el establecimiento de otros centros agroindustriales en la Región Chorotega para el procesamiento de leche, queso, yogurt y manufactura y presentación de productos "delicatessen" para hoteles y restaurantes, con miras a aprovechar el encadenamiento con el sector turístico de esta zona.

### **Comercialización**

Impulsar iniciativas para el acceso al mercado interno de productos y subproductos derivados de la actividad caprina.

### **Acciones**

Desarrollar una estrategia de comercialización para promocionar los valores nutricionales y biomedicinales de la leche pausterizada y el yogurt de cabra.

Impulsar programas de capacitación interinstitucionales sobre el valor nutricional y biomedicinal de la leche de cabra y sus derivados, entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social.

Formular estudios de mercado que determinen la oferta y demanda de los productos caprinos en el nivel nacional e internacional, por medio del Consejo Nacional de Producción.

Apoyar las agroindustrias caprinas en la aplicación de técnicas para el diseño de etiqueta y empaques, que mejoren la comercialización de la actividad.

Fortalecer la capacitación de las organizaciones de productores en la preparación y presentación de platos de cocinas para hoteles y restaurantes.

Consolidar la cadena de comercialización de los productos caprinos, la cual se concentra en la Región Central y, específicamente, en los cantones de La Unión, Atenas, Barva, Alajuela y Turrialba e

incentivar la comercialización articulada a la agroindustria en otras zonas como la Región Chorotega y Pacífico Central.

### ***Ambiente***

Identificar mecanismos que favorezcan el pago por servicios ambientales a productores caprinos, con un máximo de 25 mil árboles forrajeros, que permitan el despegue de modelos productivos de micro, pequeños y medianos productores (as).

### ***Acciones***

Establecer un programa piloto de establecimiento de modelos productivos sostenibles con productores caprinos, que permita evaluar módulos de 20.000 árboles forrajeros por hectárea como morera, nacedero, poró que son especies fijadoras de CO<sub>2</sub> y productoras de altas cantidades de oxígeno, para el reconocimiento de incentivos ambientales por sistemas agroforestales.

Las acciones derivadas del programa se incentivarán en las áreas con el mayor potencial agroecológico, para la producción de estas especies, en zonas con mayor conectividad de la biodiversidad y vinculación con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.

### ***Organización***

Propiciar mecanismos de articulación entre productores y procesadores de leche de cabra, que fortalezcan los vínculos de las organizaciones agroempresariales y que incentiven acciones de capacitación y asesoramiento en la agrocadena de caprinos.

### ***Acciones***

Establecer convenios de cooperación entre las organizaciones regionales y nacionales que les permita mejorar la organización, administración y gestión empresarial de los grupos organizados dedicados a la actividad caprina.

Fomentar la capacitación y asesoramiento interinstitucional en organización y administración de fincas, aspectos de comercialización y agroindustria, a los grupos organizados, que les permita la reconversión integral de esta actividad productiva.

## **Tomate**

El tomate es una hortaliza que cuenta con una demanda de producto fresco durante todo el año, lo que permite la generación de empleo permanente e ingresos en ciertas épocas. Esta actividad cuenta con organizaciones de productores (as).

### **Políticas y acciones**

Fomentar la competitividad y sostenibilidad de la actividad de la producción y comercialización del tomate en fresco, para el abastecimiento al mercado nacional y de exportación.

### **Acciones**

Favorecer el desarrollo de la infraestructura tecnológica para la verificación de la calidad, sanidad e inocuidad y adaptabilidad de la semilla de tomate, con participación de la Oficina Nacional de Semillas, el Servicio Fitosanitario del Estado, las empresas proveedoras de semillas y las organizaciones de productores.

Impulsar la adopción de las tecnologías de producción Manejo Integrado del Cultivo (MIC), asociada con la aplicación de las medidas fitosanitarias y sanitarias, en las unidades de producción comercial e invernaderos con participación de las organizaciones de productores y empresas proveedoras de material vegetativo.

Fomentar la producción del tomate en ambiente protegido/controlado, a través de la articulación de la estrategia de generación de tecnologías de manejo integrado de cultivo con el aporte del sector público agropecuario, de las empresas proveedoras y las organizaciones de productores (as).

Impulsar la gestión y trazabilidad de la calidad desde las unidades de producción de las fincas, en las plantas de empaque y de exportación por medio de un programa de BPA, la acreditación y la regulación de la calidad, con participación de las empresas privadas y organizaciones de productores.

Desarrollar mecanismos de comercialización de tomate basados en subastas alternativas y servicios de apoyo para la agilización de las transacciones comerciales, asociadas con la venta de este producto en el mercado de exportación y de la adquisición de insumos por parte de las organizaciones de productores y empresas exportadoras.

Poner a disposición de las organizaciones de productores de tomate los servicios de comercialización de tomate en fresco prestados por la Central de Mayoreo PIMA-CENADA aparejado al desarrollo de mecanismos de comercialización relacionados con el mercado de la subasta de productos frescos.

Poner a disposición de las organizaciones de productores y de las empresas, una estrategia operativa para la prestación de los servicios de análisis de residuos (químicos, microbiológicos y otros) en productos frescos, a partir de un monitoreo de la aplicación de las medidas fitosanitarias, en las unidades de producción, en coordinación con el Servicio Fitosanitario del Estado, las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAS) y las organizaciones de los productores.

Poner a disposición del sector productor de tomate en fresco el sistema de alerta temprana de prácticas desleales de comercio.

Establecer convenios de cooperación técnica entre el sector público-privado para la investigación y desarrollo de nuevos semiprosesados y procesados basados en tomate.

## **Agricultura orgánica**

La producción orgánica se asume y se desarrolla como un sistema de vida integral y consistente, que tiene años de existencia, no como una tecnología solamente. La diversificación es parte esencial de la

propuesta productiva, actualmente se cuenta con capacidad para producir más de medio centenar de productos de calidad, con una demanda creciente de mercado nacional e internacional.

Es un sector productivo con demostrada capacidad organizativa y propositiva, expresada en la construcción de estrategias regionales y en los procesos de negociación que actualmente se desarrollan lo que permite cuidar y proteger el recurso hídrico, la protección del suelo y el manejo de la biodiversidad, en beneficio de las futuras generaciones.

El producto en sí mismo tiene el valor agregado por ser natural, libre de contaminantes y producido en economías familiares; cumpliendo con una normativa de producción, la cual determina una forma de organización particular, para garantizar la condición de producción orgánica de calidad.

## **Políticas y acciones**

### ***Producción***

Fomentar y apoyar la producción orgánica con participación de productores y productoras, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, comercializadores y centros de enseñanza superior, con el fin de mejorar la rentabilidad, procurar la sostenibilidad ambiental, desarrollar sistemas de garantía para el consumidor y mejorar la calidad de vida de los involucrados.

Facilitar las condiciones para la producción orgánica, mediante el apoyo a los procesos productivos y el establecimiento de centros de acopio y la creación de ambientes para comercializar en el mercado nacional, especialmente en la región central occidental, donde ya se cuenta con una amplia experiencia en este campo.

Brindar mayor apoyo institucional para el desarrollo de productos orgánicos, como cacao y banano para el mercado internacional, aprovechando la experiencia organizativa y productiva de la Región Hueta Atlántica, específicamente en el área de Talamanca.

Desarrollar proyectos productivos en la Región Central Sur, de manera que se aprovechen las ventajas de los diferentes microclimas, climas y pisos altitudinales, para integrar la producción local al mercado y reducir la dependencia de este tipo de producción del mercado del Valle Central.

### ***Acciones***

Desarrollar un programa nacional y regional de semillas criollas en manos de los productores (as), y realizar las acciones necesarias para garantizar la protección de las semillas orgánicas nacionales.

Desarrollar un programa nacional de producción de insumos, a partir de los materiales sobrantes de las fincas.

Incentivar a las organizaciones para que lleven a cabo las labores de acopio y distribución de insumos especializados.

Facilitar el intercambio de las experiencias prácticas de producción orgánica entre técnicos, promotores institucionales y productores para su formación y reaprendizaje.

Crear un centro informativo nacional para capturar y disponer información sobre producción orgánica accesible a técnicos, productores y otros posibles usuarios.

Apoyar la diversificación de la producción orgánica en las distintas regiones, tomando en consideración las condiciones agroecológicas, sociales y culturales de cada región.

### ***Agroindustria***

Promover el procesamiento de diversos productos orgánicos de calidad, según las tendencias y preferencias de los consumidores del mercado local, nacional e internacional, de manera que se genere un mayor valor agregado a este tipo de producción.

Establecer convenios para la reconversión o reutilización de instalaciones subutilizadas para el desarrollo de procesos

agroindustriales, orientados a la producción orgánica, especialmente en las regiones Huetar Atlántica, Huetar Norte y Brunca, donde se presenta esta condición.

Brindar apoyo institucional para desarrollar e incentivar el procesamiento y exportación de productos, como verduras y raíces tropicales de la región Huetar Norte hacia el Caribe, donde ya se tiene alguna experiencia hacia este mercado.

### **Acciones**

Fortalecer la capacidad de los productores para agregar valor a los productos orgánicos, mediante el desarrollo de pequeñas y medianas industrias locales, favoreciendo el encadenamiento entre productores (as) locales y regionales.

Establecer un convenio con el INA para implementar un programa nacional y regional de capacitación, relacionado con el desarrollo de procesos agroindustriales (insumos para la producción orgánica) y procesamiento para el consumo de alimentos.

Elaborar e implementar un programa de asistencia técnica para el desarrollo de la pequeña y mediana agroindustria orgánica.

Elaborar y publicar un decreto con la normativa que establezca la categoría adecuada a las pequeñas procesadoras de café orgánico operar como pequeñas agroindustrias locales amigables con el ambiente, y no dentro de la categoría convencional de beneficios de café.

### **Comercialización**

Mejorar y diversificar la oferta de productos orgánicos de calidad, basada en la producción planificada, en los servicios de apoyo y en la información de mercados y garantizada con una sólida estrategia de negocios, que involucre a todos los actores de las cadenas agroproductivas, y fortalezca las estrategias regionales de comercialización de los grupos organizados.

Diseñar una estrategia de comercialización en las regiones Brunca, Central Occidental y Chorotega, para potenciar la producción orgánica en otros nichos de mercado, tales como iniciativas turísticas, hospitales regionales y ferias del agricultor, entre otros.

Apoyar las iniciativas y facilitar el establecimiento de convenios con los hospitales regionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, como mercados potenciales para la producción orgánica, en las regiones Central Occidental y Brunca, que han mostrado interés en llevar a cabo esta experiencia.

### **Acciones**

Programar la producción diversificada de productos orgánicos en función de las demandas del mercado regional, nacional e internacional.

Establecer procesos de comunicación y difusión sobre los productos orgánicos, como medio para aumentar el consumo.

Desarrollar redes de centros de acopio y distribución, manejados por organizaciones de productores orgánicos.

Generar espacios diferenciados y bien identificados, así como controles que garanticen al consumidor la calidad del producto orgánico que se comercializa en las ferias del agricultor.

Desarrollar capacidad institucional para fortalecer el funcionamiento de los mecanismos y formas de organización existentes, para la certificación de grupos de productores orgánicos (sistemas internos de control).

Establecer sistemas de certificación orgánica, accesible a los pequeños productores, con apoyo del Gobierno para su implementación y consolidación.

Establecer un sistema de información sobre los principales canales y ventanas de mercado externo de estos productos, y asegurar el acceso de las organizaciones de productores a esta información.

## **Financiamiento**

Establecer líneas de crédito en condiciones favorables de acceso para los pequeños y medianos productores (as) orgánicos, de conformidad con las características propias de esta forma de producción.

## **Acciones**

Coordinar con los entes financieros la apertura de líneas de crédito y servicios para los productores (as) orgánicos organizados, los cuales tomen en consideración los aspectos particulares de esta forma de producción (capacitación, período de transición, certificación, infraestructura).

Orientar los recursos crediticios hacia el desarrollo de la producción primaria e industrial, con el fin de estimular el desarrollo microempresarial de los productores (as) orgánicos.

## **Ambiente**

Reconocer a la agricultura orgánica como una estrategia de producción y de desarrollo del medio rural, que permite producir conservando los recursos naturales, brindar opciones para mantener a la población rural en el campo y fortalecer alianzas entre la producción agropecuaria y el ecoturismo.

## **Acciones**

Reconocer el pago de servicios ambientales para la producción orgánica diversificada, por sus aportes a la biodiversidad, a la conservación de suelos y agua y a la belleza escénica.

Fomentar alianzas comerciales entre los grupos de productores orgánicos y las empresas ecoturísticas a nivel de las distintas regiones del país, en el marco de un Plan Nacional de Turismo Rural Agroecológico coordinado con las instituciones involucradas.

### ***Institucionalidad***

Establecer lineamientos y coordinar acciones que consideren los servicios de apoyo, los aspectos legales y ambientales y los encadenamientos con otros sectores, que posibiliten el desarrollo socioeconómico de los productores y productoras orgánicos.

Coordinar con los entes encargados con el fin de establecer una política regional sobre ordenamiento, protección y priorización de los usos del recurso hídrico en las regiones, con el fin de no afectar la producción agropecuaria, especialmente la de tipo orgánico.

### ***Acciones***

Coordinar el desarrollo de un programa nacional para la protección de los recursos hídricos, que regule los intereses de los diferentes usuarios del agua, involucrando a todas las instituciones y actores pertinentes, priorizando acciones en la Región Chorotega y en la Pacífico Central.

Dar participación al Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO), en los espacios de análisis y discusión del sector agropecuario, fortaleciendo su participación en los espacios regionales, así como nacionales.

Coordinar el desarrollo de un Plan Nacional de Turismo Rural Agroecológico que beneficie a los productores orgánicos.

## APORTE POR REGIONES

La implementación de la Estrategia Agro21 desde el punto de vista geográfico debe darse primero, mediante la integración de los servicios que brindan cada una de las instituciones y una coordinación efectiva con el sector privado, lo cual se logra a través de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), como el órgano de coordinación y consulta.

Los CSRA están integrados principalmente por los directores regionales o representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA), Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Oficina Nacional de Semillas (ONS), donde además, se incorporan representantes de otras instituciones vinculadas con el sector agropecuario como el INA, MINAE, IMAS y en algunas regiones representantes de otras instituciones públicas, de programas y proyectos específicos.

Además, SEPSA, como responsable de orientar el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de política en el nivel regional, mantiene una presencia activa por medio de un enlace regional que se encarga de asesorar de manera continua al CSRA en el proceso de planificación y ejecución de la política sectorial en el nivel regional; dar los lineamientos y proponer mecanismos e instrumentos para el seguimiento y evaluación a los programas o acciones de carácter estratégico que se lleven a cabo en la

región. Dar seguimiento al accionar del CSRA y mantener actualizado al CSRA sobre normativas, lineamientos, programas y proyectos que afecten el desarrollo regional, entre otros.

En segundo lugar, la Estrategia Agro21 debe adaptarse a las características actuales y potenciales que posee cada región del país, desde el punto de vista de su desarrollo social, económico, ambiental y rural; esto significa que la implementación de la Estrategia Agro21 no puede dejar de lado la necesaria referencia al territorio, en su dimensión internacional, nacional, regional y local, ya que constituye la base espacial y geográfica donde se integran espacios, agentes, mercados y políticas públicas (macro, sectoriales y locales). Las agrupaciones económicas y la especialización en el territorio, son hoy los factores determinantes de impulso a la competitividad, es por esto que hoy se habla de competitividad territorial, como un concepto que reconoce e incorpora el entorno empresarial a las estrategias de mercado.

Este concepto reconoce que la competitividad depende de los factores endógenos a la empresa, pero también de las condiciones exógenas y de compromisos de competitividad con otros, de la institucionalidad ubicada en el territorio, de los factores productivos (oferta ambiental, tierra, mercado laboral y financiero y tecnología), de la infraestructura y de las redes de comercialización, con sinergías poderosas entre ellos y operando con una lógica de localización territorial, que hace que la dimensión territorial de la cadena agroproductiva se convierta en factor crítico de la Estrategia Agro21.

Aprovechar las condiciones propias de cada región permitirá a sus pobladores encontrar las oportunidades agrícolas y no agrícolas para impulsar proyectos que armonicen el agro con el ambiente como el turismo rural, obtener ventaja del paisaje y de su potencial escénico y cultural.

Sin embargo, ello reafirma la importancia que tiene el contar con la infraestructura básica en apoyo a la producción (mejora vial, portuaria, telecomunicaciones, etc.) junto con los servicios sociales que se

requiere para contar con una población sana, con educación e informada<sup>1</sup>; para poder competir en condiciones de igualdad.

En tercer lugar, la coordinación de acciones de los CSRA debe ir más allá del ámbito agropecuario e incorporar las instancias locales de participación ciudadana y a los gobiernos locales para que juntos puedan impulsar un verdadero desarrollo rural.

Las características propias y potenciales de cada región del país, se detallan a continuación:

### **Región Huetar Norte**

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en esta región se orientan al abastecimiento del mercado interno y para la exportación, presentando áreas de conservación que permiten el desarrollo de otras actividades económicas tales como el agroturismo y turismo ecológico. Se destacan: raíces tropicales, granos y semillas, palmito, productos cárnicos, productos lácteos, productos acuícolas, piña, plátano, pimienta, frutas tropicales, agricultura orgánica, ornamentales, avicultura y porcicultura. Estas actividades son de atención prioritaria para las instituciones del sector agropecuario, mediante el enfoque de cadena productiva.

Para lograr enfrentar los retos de la apertura comercial, el sector agropecuario regional identificó la ejecución de proyectos prioritarios, con el fin de fortalecer el servicio que brindan las instituciones y potencializar las oportunidades de desarrollo de las organizaciones de productores (as) y las empresas agropecuarias de las agrocadenas regionales. Estos proyectos son los siguientes:

**Certificación de productos agropecuarios:** su objetivo es contribuir para que los pequeños y medianos productores de la región opten por el establecimiento de los requisitos y especificaciones para la

---

1 MAG-PDR. Estrategia de Desarrollo Rural, abril 2003.

aplicación y certificación de las buenas practicas agrícolas y de manufactura, mediante la capacitación y evaluación de cumplimiento de los protocolos establecidos.

Producción comercial de materiales sanos para la siembra de las principales actividades productivas de la región orientado a mejorar la productividad de los cultivos de importancia económica regional, por medio de la limpieza de materiales y la reproducción comercial de semillas libres de plagas y enfermedades, principalmente en raíces tropicales.

Promoción de las exportaciones: se pretende mejorar la competitividad de las organizaciones de productores (as) y empresas regionales, por medio de la inserción efectiva en los mercados internacionales, de manera que aumenten los valores y volúmenes exportables, diversificando los mercados y el mejoramiento de los canales de comercialización.

Centro regional de abastecimiento de productos agropecuarios: el objetivo es mejorar los sistemas de mercadeo y comercialización regional mediante el establecimiento de un centro de acopio y distribución de productos perecederos.

Seguridad alimentaria familiar: orientada a reducir los niveles de inseguridad alimentaria en la población de la Región Huetar Norte, particularmente en la población más pobre y que está en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo.

Sistema de información regional, incluyendo un censo regional agropecuario: el objetivo es adecuar y sistematizar la información generada del sector agropecuario, que tenga relación con las actividades agro productivas y que sirva para la toma de decisiones de productores, empresas e instituciones. Además determinar la oferta regional de las principales actividades agrícolas, pecuarias, productos y subproductos agroindustriales, con una actualización semestral a partir del censo regional.

Desarrollo integral de proyectos agroindustriales con energía hidroeléctrica de bajo costo, que permita la modernización del sector agropecuario regional, por medio del desarrollo e implementación de modelos empresariales de producción de energía eléctrica, articulado con la agroindustria de las principales actividades agropecuarias, dentro del concepto de sostenibilidad e integración vertical de la cadena agroproductiva.

Además, el sector agropecuario regional continuará apoyando la estrategia de la Zona Económica Especial, ZEE, cuyo propósito fundamental es de convertir a la Región Huetar Norte en un polo de desarrollo con oportunidades de empleo de calidad, por medio de acciones como el estímulo de la inversión, el aumento del nivel educativo de la población y la superación de las condiciones de pobreza. Esta propuesta descansa sobre la base de cuatro pilares: la infraestructura; el desarrollo productivo; la generación y desarrollo de las capacidades humanas; y el financiamiento.

Avanzar en estos pilares crea las condiciones para impulsar un desarrollo regional caracterizado por: 1) el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa, 2) la relación productiva más amigable con la naturaleza 3) la industrialización como medio fundamental para incorporar valor agregado, estimular los encadenamientos y conglomerados productivos articulados a la inversión nacional e internacional que se atraiga a la Zona Norte de Costa Rica.

En este proceso participan importantes sectores sociales, instituciones públicas, Iglesia Católica, municipalidades, organizaciones de diferentes sectores productivos y los diputados de la región ante la Asamblea Legislativa.

Paulatinamente la ZEE se ha convertido en una estrategia de desarrollo, donde se orienta la inversión pública, la inversión privada, la educación y el financiamiento para generar condiciones sostenidas de desarrollo productivo y crecimiento a partir de las oportunidades de la región. La ZEE es impulsada por la Asociación Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, que es una figura jurídica que le brinda sustento legal, declarada de utilidad pública por medio de una

ley especial, que la faculta para recibir fondos y establecer convenios y alianzas con organizaciones e instituciones de carácter público.

Bajo esta estrategia de la ZEE, en los próximos cinco años se espera una inversión cercana a ¢26mil millones proveniente de Japón, Corea del Sur, Taiwán e Israel, orientada a mejorar la tecnología que utilizan en la región las empresas y organizaciones de productores y productoras, fortaleciendo la educación y las comunicaciones, por medio de la ejecución de proyectos específicos, entre los que se encuentran los siguientes:

Construcción de la nueva carretera Florencia Sifón de San Ramón, Inversión de Taiwán ¢25.549 millones;

Construcción corredor noratlántico de La Cruz, Guanacaste-Sixaola, Limón, inversión de Corporación de Fomento Andino, actualización de mapas ¢77 milones;

Construcción puente sobre el río San Juan, inversión de Japón aún sin definir: Donación de equipo para mecánica automotriz, computadoras y capacitación de estudiantes del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en La Marina de San Carlos, inversión coreana por ¢140,5 millones.

Colaboración en búsqueda de alternativas para el turismo de la Zona Norte y aporte a los pequeños y medianos empresarios (PYMES), inversión de Japón aún sin definir;

Proyecto de información regional, que incluye una plataforma tecnológica que podrá ser accesada fácilmente por medio de internet, inversión de Japón por ¢106,5 millones.

## **Región Huetar Atlántica**

La principal actividad productiva de esta región es el banano y otras como el plátano, la piña y raíces tropicales; sin embargo, esta región reúne las condiciones climáticas y agronómicas para desarrollar otros

cultivos con importancia comercial en los mercados nacional e internacional.

Las principales actividades agropecuarias en la región son: musáceas<sup>2</sup>, raíces tropicales como ñame, yuca, tiquisque, ñampí y yampí, ganadería de doble propósito y engorde, palmito de pejibaye, arroz, cacao orgánico, coco, ornamentales de follaje, piña, culantro coyote, guanábana, papaya, ganadería porcina, frutas tropicales, palma aceitera y productos orgánicos, así como la acuicultura (principalmente la producción de tilapia).

En cuanto a la pesca, la región tiene costa en el Mar Caribe recurso que debe ser explotado incluyendo la producción acuícola. Esta costa se puede constituir en un centro potencial para el desarrollo turístico con una extensión de más de 212 kilómetros de playa.

## **Región Brunca**

La región posee un enorme potencial hídrico que irriga los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas agropecuarias y de acuicultura. En este sentido, las actividades productivas que más destacan son los cultivos de arroz, café, caña de azúcar, frijol, maíz, plátano, mora, piña, naranja, palma aceitera, palmito, raíces tropicales, tomate, chile, frutas tropicales, apicultura, productos orgánicos, ganadería bovina de carne y leche, ganadería porcina y producción acuícola (trucha y tilapia).

Como apoyo a proyectos de impacto en la generación de empleo e ingresos, que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones rurales, identificados como prioritarios por parte del Gobierno para la Zona Sur de la Región Brunca, el sector cooperativo regional con una inversión cercana a los ₡2.500 millones ha iniciado la siembra industrialización y comercialización de 720 hectáreas de plátano.

---

2. Banano convencional, banano criollo (orgánico ó ecológico), banano dátil, banano Red Makabu y plátano.

Adicionalmente, otras organizaciones con el mismo propósito y con inversiones de ¢300 millones, siembran otras 450 hectáreas de esta musácea. En general, estas acciones se ubican en el eje Palmar Río Claro.

También dentro de los límites de este eje, se pretende consolidar procesos de desarrollo social y económico con la puesta en operación de la planta extractora de aceite de palma (CIPA), con la intención de dar una mayor integración a esta cadena agroproductiva y como consecuencia fortalecer e invertir en proyectos de siembra, rehabilitación de los sistemas de riego y drenaje y producción de biodiesel, todos relacionados con la producción de palma aceitera.

Asimismo, la Asociación de Cámaras de Ganaderos Unidos del Sur, en coordinación con instituciones públicas del sector, trabajan en el diseño de una estrategia regional para la reactivación ganadera de la Zona Sur, con recursos ya aprobados por JUDESUR por un monto de ¢400 millones. Esta estrategia incluye, además, la elaboración de un plan de capacitación orientado a mejorar la producción de los hatos de los pequeños y medianos productores del cantón de Coto Brus.

Otro esfuerzo importante de mencionar es el desarrollo de proyectos agroturísticos en los cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito. En este sentido, se aprobó un fondo rotatorio para financiar este tipo de proyectos, direccionados principalmente a fortalecer iniciativas de las comunidades indígenas de estos cantones.

Desde el punto de vista del desarrollo de una agricultura en armonía con el ambiente con el apoyo del IICA y PDR MAG, se definen acciones mediante un plan de desarrollo integral en 14 microcuencas de la región, que incluye planes de desarrollo en fincas integrales en comunidades con población en riesgo de pobreza, estudios de impacto ambiental, producción orgánica, implementación de sistemas agroforestales e identificación de acciones de coordinación intra e interinstitucionales.

## **Región Chorotega**

La Región Chorotega dispone de un gran potencial para la producción agropecuaria diversificada, lo anterior se sustenta en tres fortalezas, a saber:

La infraestructura productiva que significa el Proyecto de Riego Arenal-Tempisque.

El potencial agronómico de sus suelos, específicamente en el entorno de la Cuenca del Río Tempisque considerada la microzona más fértil de Costa Rica.

Guanacaste considerado como un polo de desarrollo turístico, significa una ventana para colocar su producción agropecuaria en condiciones de ventaja competitiva.

La superficie total con infraestructura de riego en la región es de 28.211 hectáreas, distribuidas: 27.953 ha en el Distrito de Riego Arenal-Tempisque, y 258 ha con pequeño riego.

Se cuenta con el programa de "Gestión integrada de recursos hídricos para el aprovechamiento agropecuario", en su etapa de formulación para iniciar las negociaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Con este proyecto se pretende incrementar la superficie regable en 8.806 ha en el Canal Sur del Distrito de Riego Arenal Tempisque, que comprende la parte alta del cantón de Abangares, zona que incluye una considerable cantidad de pequeños agricultores de asentamientos campesinos.

En el cantón de Carrillo se está iniciando un proyecto hortícola que pretende llegar a cultivar 50 ha de diversas hortalizas promovidas, por el sector agropecuario y financiado con fondos de la Misión de Taiwan. El cultivo de cítricos está en manos de la empresa privada, con una superficie de 7.040 ha, donde existe un gran potencial agronómico.

También se están desarrollando los frutales tropicales: guayaba, guinda, manzana de agua entre otras, como nuevas alternativas

productivas para las organizaciones de productores y en alianzas con la Misión Técnica de la República de China.

Otra actividad de impacto económico y ambiental para la región es la reforestación, que abarca grandes extensiones de terreno y que se inició hace más de 20 años y ahora se comercializan importantes cantidades de madera. En esta actividad, el Centro Agrícola de Hojancha, mediante el mejoramiento genético y con apoyo del Proyecto de Desarrollo de la Península de Nicoya (PRODAPEN), ha sembrado 20 ha de teca bajo el sistema de clonación que garantiza en un mediano plazo la producción de material genético de altísima calidad.

La ganadería es la actividad que ocupa el mayor porcentaje de área de la región, por lo cual el sector agropecuario está desarrollando el Proyecto de Heno de Calidad en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, financiado con recursos de Fundecooperación, con el propósito de producir y comercializar heno de calidad.

Asimismo, la Cámara de Ganaderos de Hojancha, en conjunto con el sector agropecuario están desarrollando el Programa de Ganadería Sostenible, en el que se trabaja en el establecimiento de 30 fincas demostrativas donde se validarán prácticas de producción de ganadería sostenible que serán transferidas al resto de los productores; en el 80% de estas fincas ya han instalado los módulos de corta de caña y pasto de piso.

La región presenta condiciones para el desarrollo potencial de otras actividades productivas a saber: pimienta, vainilla, maracuyá, pitahaya, piña, cítricos, hortalizas plátano, soya, maíz (para consumo fresco elote y chilote), ajonjolí, papaya, guanábana, guayaba, guinda, minivegetales, acuicultura (tilapia y langosta).

Asimismo se está formulando el Programa de Desarrollo de la Zona Fronteriza Costa Rica-Nicaragua, el cual surge de la propuesta de un conjunto de proyectos y convenios que constituyen una agenda de carácter binacional para impulsar el Desarrollo Transfronterizo Costa Rica-Nicaragua, que ofrezca mejores condiciones y calidad de vida a

sus residentes y a las zonas de influencia, aprovechando las potencialidades y oportunidades de la región.

Con este proyecto se pretende: Fortalecer las relaciones entre las comunidades fronterizas; mejorar el desarrollo económico-social, ambiental y cultural de la región; impulsar mediante proyectos de desarrollo binacional el fomento del empleo para los habitantes de la zona, con el fin de reducir los índices de pobreza y la creación de riqueza que permita el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo; la creación de condiciones adecuadas para la formación de capital humano, mediante un mejor acceso a la enseñanza formal y a la capacitación laboral; el fortalecimiento de los gobiernos locales de los cantones costarricenses y los municipios de Nicaragua para lograr una participación ciudadana importante que permita la ejecución de los proyectos fronterizos; y mejores condiciones de desarrollo económico-social en la región que permita la promoción de inversiones privadas que contribuyan al desarrollo fronterizo, mediante el aprovechamiento productivo y el potencial binacional para la creación de actividades económicas, aprovechando los recursos naturales y escénicos de la zona.

En síntesis, las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica trabajan en la ejecución de un programa de desarrollo económico, social y ambiental de las zonas fronterizas de ambos países como instrumento que fomente las buenas relaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

Una de las mayores riquezas de la región y la menos explotada es su recurso marítimo pesquero, al igual que otros recursos naturales, como el bosque y la fauna para actividades turísticas, donde predominen las actividades de pequeña y mediana empresa, el agroturismo, los servicios ligados al paisaje o la biodiversidad.

Esta región a la vez presenta importantes cuencas hidrográficas tales como la del río Tempisque, río Bebedero, y la Península de Nicoya y costa norte, río Abangares, río Zapote y otros, de las cuales depende una gran cantidad de la población que centra todas sus

actividades principalmente agropecuarias, agroindustriales, industriales, urbanas y turísticas.

En el nivel económico es muy representativo para el desarrollo que impulsa el país en diversos campos con una gran riqueza que se manifiesta no tanto en el nivel hidrológico, sino también a nivel agrícola, pecuario y en diversidad biológica, lo cual se demuestra por la existencia de un sinnúmero de áreas protegidas definidas dentro de las áreas de Conservación Guanacaste y Tempisque.

Efectivamente, en la región se encuentran ubicados 7 Parques Nacionales, 1 reserva forestal, 7 zonas protectoras, 17 refugios de vida silvestre, 8 humedales y 4 reservas biológicas, 3 reservas naturales absolutas, o sea 47 áreas protegidas para una superficie total de 223.000 ha.

## **Región Pacífico Central**

Esta región presenta condiciones aptas para el desarrollo de la producción de frutales como cítricos, mango, melón, sandía, aguacate, guayaba, papaya. Además se producen hortalizas, especies, caña de azúcar, café, palma aceitera, ganadería de carne, doble propósito, cría y leche, cabras, ovejas y miel de abejas.

El melón, la sandía y el mango son las frutas de mayor producción, siendo la exportación su mejor canal de comercialización. Cultivos como el limón persa, guayaba, piña y cas se proyectan como alternativas de diversificación con mucho potencial productivo.

La mayor parte de la flota nacional pesquera comercial se encuentra ubicada en el Pacífico central, especialmente en los puertos de Puntarenas y Aguirre, donde la pesca comercial y la deportiva juega un valioso papel igual que el cultivo de camarón blanco.

El turismo, tanto de playa como de montaña, son actividades que están jugando un papel muy importante en el desarrollo de esta región,

al igual que el agroturismo y el turismo rural ecológico, dado los esfuerzos que la región está haciendo para recuperar la biodiversidad y el ambiente en general.

## **Región Central Oriental**

Las condiciones agroecológicas, sociales y económicas de la región, propician el desarrollo de una agricultura y ganadería de alto rendimiento. Se destacan la papa y cebolla; el café y caña de azúcar; sin embargo, produce pejibaye, forestales, granadilla, manzana, aguacate, anona, macadamia, mora, chayote, zanahoria, repollo, pepino, coliflor, brócoli, tomate, vainica, chile dulce, remolacha, lechuga, minivegetales, flores, productos apícolas, productos orgánicos y producción caprina. La producción de estas actividades se caracteriza por estar en manos de medianos y pequeños productores (as).

Entre los productos con gran potencial en la región están: papa, cebolla, chayote, minivegetales, acuicultura, así como flores, chile y tomate en ambientes protegidos. Los lugares seleccionados para desarrollar estas actividades productivas son: en el caso de las flores, en Llano Grande; minivegetales, en Pacayas y chayote en Paraíso.

Asimismo, con apoyo del Programa de Reconversión Productiva se están desarrollando proyectos de gran impacto para la región, como son: Proyecto de Transformación Agro empresarial de los Sistemas de Producción de Leche en Santa Cruz de Turrialba; el Proyecto Difusión de la Actividad de Aguacate Eco Amigable en la zona de los Santos y sus alrededores.

En coordinación con otros sectores, se está participando activamente en el desarrollo de proyectos en materia de armonía con el ambiente, tales como el Plan de manejo integrado de la cuenca del Río Reventazón, cuya unidad ejecutora es el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con la participación de la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC) y el sector agropecuario. Además, próximamente se estará en ejecución el proyecto de JASEC denominado "Plan manejo de la cuenca del Río Birris".

## **Región Central Sur**

Las actividades productivas que se destacan son: café, caña de azúcar ( dulce de tapa dulce granulado orgánico), cítricos, cebolla, tomate, chile dulce, vainica, banano criollo, raíces tropicales, culantro, granos básicos (maíz y frijol), mango, hortalizas, pastos, piña, plátano, melón, sandía, papaya, jocote, cerdos, ganadería, apicultura, avicultura; (gallinas ponedoras y pollo de engorde), productos orgánicos, producción caprina, producción de tilapia y ayote (ambiente protegido).

El sector agropecuario definió como prioritarias las siguientes actividades productivas: chile dulce, raíces tropicales, piña y apicultura.

## **Región Central Occidental**

Las principales actividades agroproductivas de la región son: café, caña de azúcar, mango, cítricos, aguacate, tomate, chile, cebolla, frutas tropicales, lechuga, repollo, culantro, brócoli, papa, remolacha, zanahoria, coliflor, productos orgánicos, producción de huevos, producción de pollos, ganadería porcina, ganadería bovina de carne y leche, apicultura, productos caprinos y ornamentales.

Una de las características más importantes de esta región es el alto grado de distribución de la tierra; sin embargo, esta estructura de tenencia ha sido fuertemente presionada por el desarrollo urbanístico.

Debido a lo anterior, se vienen impulsando otras modalidades de producción que hagan un uso más intensivo y racional de los recursos naturales, como lo es una mayor producción bajo riego y otra en ambientes protegidos, además de procesos de panificación del uso del suelo por medio de proyectos de planificación y manejo de microcuencas.

En la región se promueve la ejecución de proyectos de producción de hortalizas bajo ambiente protegido, producción orgánica (dulce

---

ecológico), pequeño riego en asentamientos y con agricultores independientes asociados en sociedades de usuarios de agua, manejo integrado de cuencas, manejo integrado de plagas y enfermedades en ciertos cultivos, comercialización agrícola (modernización de ferias del agricultor), diversificación agrícola (ornamentales, orquídeas, frutales y acuicultura).

La región cuenta con las condiciones agroecológicas requeridas, para desarrollar los cultivos de ornamentales, tomate, chile dulce, brócoli, coliflor, pepino; como alternativas potenciales para el mercado de exportación.



# S e c c i ó n 4

## ANEXOS

Anexo 1: Metodología  
Anexo 2: Informantes del proceso de consulta

ANEXOS



# Anexo 1. Metodología

## Consideraciones generales

La metodología para formular la estrategia tomó en consideración la visión de cadena agroproductiva, las condiciones del entorno nacional e internacional, así como los aspectos de sostenibilidad ambiental y equidad social. Esta se desarrolla en diferentes fases:

### Fase 1: Delimitación y organización

Se estableció como objetivo de trabajo, formular en forma participativa, una propuesta de estrategia para el sector agropecuario y comprometida con el sector productivo, que conduzca al aumento de la rentabilidad y competitividad, sostenibilidad ambiental y equidad social de las cadenas agroproductivas, ante los procesos de apertura comercial.

En este contexto, el proceso de formulación tomó como punto de partida los siguientes aspectos:

- Análisis por cadena agroproductiva, identificando las diferentes fases y actores, en los ámbitos regional y nacional.
- Desarrollo de un proceso participativo, donde el sector productivo identifique, en cada fase de la agrocadena, sus potencialidades, limitaciones y propuestas de solución y apoyo por parte del Gobierno.

- Los compromisos asumidos por el sector agropecuario en los diferentes foros mundiales, hemisféricos, regionales y nacionales.
- Definición de propuestas con posibilidades de solución a los problemas, desde el punto de vista económico, social, ambiental y político institucional.

La selección de las agrocadenas tomó en consideración la presencia de una o varias de las siguientes características:

- Productos sensibles ante cambios en el entorno nacional e internacional.
- Actividades importantes para pequeños y medianos productores.
- Importancia en la seguridad alimentaria.
- Urgencia de mejorar los aspectos ambientales y de uso racional de los recursos, en la producción.
- Rubros importantes como generadores de divisas.
- Productos con competitividad decreciente, pero con oportunidad de mejorar esta condición.
- Productos nuevos con potencial para el mercado nacional o de exportación.
- Productos de alta ocupación de mano de obra e impacto social nacional o regional.

Se identificaron un total de 44 agrocadenas:

### Agrocadenas analizadas

acuicultura	carne bovina	quinda	palma aceitera
apícola	carne porcina	lácteos	palmito
arroz	cebolla	lima persa	papa
aves (carne y huevos)	culantro	mango	papaya
Banano	chayote	maracuyá	pesca
Banano baby	chile picante	melón	pimienta
banano criollo	etanol	minivegetales	piña
brocoli/coliflor	flores	naranja	plátano
café	frijol	noni	raíces tropicales
caña de azúcar	frutas tropicales	orgánicos	sandía
caprinos	guayaba china	ornamentales	tomate

La responsabilidad de la coordinación del proceso fue asumido por el personal técnico de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria-SEPSA, con la participación activa de los gerentes de programas nacionales, los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios; los directores de las oficinas de planificación; los profesionales de las diferentes instituciones públicas y oficinas especializadas, designados como enlaces entre estas y SEPSA, y representantes del sector privado por agrocadena, bajo la asesoría del personal de la Oficina del IICA en Costa Rica.

## Fase 2 : Levantamiento de la información

El levantamiento de la información requerida se hizo empleando un juego de matrices con el propósito de facilitar su ordenamiento y registro.

### Identificación de las demandas del sector productivo

Se realizó un proceso de consulta a los diferentes actores de las cadenas productivas, a fin de establecer las fortalezas, los principales limitaciones en las diferentes etapas de la cadena agroproductiva, así como las posibles soluciones y los plazos para llevar a cabo las acciones. Se consideraron aspectos relacionados con el entorno interno del sector agropecuario y el entorno internacional, así como de la economía en su conjunto.

El respectivo gerente del programa nacional o enlace de oficina especializada por actividad, identificó los informantes claves por cada eslabón de la cadena productiva, garantizando con ello su representatividad. Para la recopilación de la información se empleó la Matriz 1.

#### Matriz 1: Recolección de datos

Agrocadena: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona que brinda la información: \_\_\_\_\_

Función que realiza:

productor.....comerciante.....industrial.....

distribuidor mayorista.....distribuidor detallista.....

<b>Fortalezas de la Actividad Productiva</b>				
Indicar los aspectos positivos de la actividad que usted realiza				
PRINCIPALES PROBLEMAS	POSIBLE SOLUCION	PLAZO SUGERIDO PARA RESOLVER EL PROBLEMA EN TERMINOS DE SU URGENCIA		
		Un año	Uno a cinco años	Más de cinco años
<b>LIMITANTES FUERA DE SU ALCANCE</b>				
Indicar aspectos que no son controlables por usted pero que se convierten en un problema para el desempeño de su actividad.				
PRINCIPALES PROBLEMAS	POSIBLE SOLUCIÓN	PLAZO SUGERIDO PARA RESOLVER EL PROBLEMA EN TERMINOS DE SU URGENCIA		
		Un año	Uno a cinco años	Más de cinco años
<b>ENTORNO INTERNACIONAL</b>				
Indicar aspectos relacionados con el mercado mundial que a su juicio son un problema para el desarrollo de su actividad.				
PRINCIPALES PROBLEMAS	POSIBLE SOLUCIÓN	PLAZO SUGERIDO PARA RESOLVER EL PROBLEMA EN TERMINOS DE SU URGENCIA		
		Un año	Uno a cinco años	Más de cinco años

Posteriormente, en una sesión con participación del gerente, el enlace de SEPSA y todos los representantes del sector privado relacionados con la agrocadena, se llevó a cabo una discusión general y finalmente bajo consenso se articuló la matriz. Ver la Matriz 2.

**Matriz 2: Resultados**

**Agrocadena:** \_\_\_\_\_

ESLABON DE LA CADENA Indicar el nombre del eslabón	Factores positivos que tiene la actividad Se agrupan las fortalezas indicadas, por los entrevistados de este eslabón.	¿Qué limitantes o problemas afectan su competitividad? Se agrupan las limitantes indicadas por los entrevistados de este eslabón	¿Como podemos resolverlo? Se agrupan las propuestas de solución con su respectivo plazo, por los entrevistados de este eslabón.	Plazo sugerido para resolver el problema en términos de su urgencia		
				Un año	1-5	>5
Primer eslabón						
Segundo eslabón						
Tercer eslabón						
Otros eslabones						
LIMITANTES ENTORNO NACIONAL						
LIMITANTES ENTORNO INTERNACIONAL						

En el ámbito regional, para las actividades productivas que funcionan bajo la modalidad de programas nacionales, se les solicitó a los gerentes o representantes de oficinas especializadas, tener en cuenta en el proceso de consulta, la representatividad de las diferentes zonas productoras.

Con el fin de tomar en consideración aquellas actividades productivas nuevas con potencial, en el ámbito regional, se solicitó a los coordinadores sectoriales regionales la identificación de éstas, siempre y cuando reunieran las siguientes características: la actividad cuenta con mercado, la región reúne las condiciones agroecológicas y socioeconómicas adecuadas, la disponibilidad y acceso de tecnología y que haya indicios de que sean actividades rentables y se puedan constituir en alternativas viables de mejoramiento del ingreso y de las condiciones de vida de la población.

Las matrices, tanto de las actividades apoyadas bajo la modalidad de programas nacionales, por oficinas especializadas o actividades nuevas por región, fueron analizadas, reorganizadas y simplificadas, por SEPSA, sin cambiar su contenido de fondo, con consulta a los agentes involucrados y con el fin de dar mayor claridad, especialmente en cuanto a problemas y soluciones. Como producto de esta fase, se construyeron 43 matrices de cadenas agroproductivas, que contienen las fortalezas, limitantes y alternativas de solución.

## **Identificación de la oferta institucional**

Apoyados en los enlaces institucionales del sector público agropecuario y de otros sectores, se confrontó la demanda del sector productivo recopilada, con la posible capacidad de respuesta de la institucionalidad pública. Con este insumo se llevaron a cabo sesiones de trabajo, donde se entregó al grupo integrado por los especialistas institucionales, las diferentes matrices de las cadenas agroproductivas consultadas.

### **Fase 3: Formulación**

#### ***Áreas estratégicas***

El análisis de la información generada al vincular la demanda de las agrocadenas con la oferta institucional, permitió definir cinco áreas estratégicas:

- Producción sostenible con calidad,
- Apoyo al comercio agropecuario,
- Desarrollo empresarial y organizacional,
- Sistema de financiamiento y
- Fortalecimiento y modernización institucional

Las cuales fueron presentadas mediante la Matriz 3 que recoge cada uno de los programas, que componen la respectiva área estratégica; los objetivos que persigue y la institución o instituciones responsables.

**Matriz 3: Programas por área estratégica**

**Área Estratégica:** \_\_\_\_\_

Programa	Objetivo	Institución

Asimismo, para cada programa por área estratégica se identificaron los proyectos y acciones que son necesarios formular y poner en ejecución para impulsar la estrategia que se propone. Ver Matriz 4.

**Políticas y acciones por cadena agroproductiva**

El último paso en la formulación de la estrategia lo constituye el componente de políticas por agrocadena. Para ello, se tomaron como base las demandas y en consulta con el sector productivo, se elaboró un esbozo general por cadena agroproductiva, de lo que podría ser las políticas y las principales acciones para su implementación.

### Matriz 4. Proyectos y actividades por programa según área estratégica

**Área Estratégica:** \_\_\_\_\_

**Programa:** \_\_\_\_\_

Componente	Objetivos	Proyectos

Este esfuerzo se constituye en el insumo para el inicio de los encuentros más formales con los representantes de las cadenas agroproductivas, para establecer una política definitiva para los próximos años, de acuerdo con lo establecido en el capítulo correspondiente a la organización para la ejecución de la estrategia.

### Redacción del documento

Una vez concluidas las fases anteriores, el equipo técnico de SEPSA con el apoyo de la Oficina del IICA en Costa Rica, procedió a la redacción del documento que contiene la propuesta Estrategia Agro21, cuya estructura se compone de tres secciones.

La primera incluye un análisis general del entorno; los cuatro componentes que generan el punto de partida de la estrategia; a saber los acuerdos comerciales, los compromisos adquiridos en cumbres y foros hemisféricos y regionales; el marco de políticas nacionales; las demandas planteadas en el proceso de formulación; las áreas estratégicas con los respectivos programas, proyectos y acciones.

La segunda presenta los principales elementos que debe contener una política por cadena agroproductiva y acciones para su

implementación. También se plantea el sistema de organización público-privado que se requiere, así como el sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia.

La tercera sección incorpora la metodología empleada y los principales informantes públicos y privados que colaboraron directamente con el suministro de la información.

#### **Fase 4: Consulta**

Elaborada la primera versión de la estrategia, se sometió a consulta de los directores de planificación de las instituciones representados en el Comité Técnico Sectorial Agropecuario-COTECSA.

Posteriormente, se participó a la academia, otras cámaras, organizaciones y jefes de las instituciones del sector agropecuario para conocer sus observaciones requeridas para la redacción del documento final.



## Anexo 2. Algunos Informantes del Proceso de Consulta

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa
Acuícola	Huetar Norte	Cooperativa de Productores de Tilapia de la Zona Norte ( <b>Tilacoop R.L.</b> )
		Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura ( <b>Incopesca</b> ).
	Chorotega	Asentamiento Rodolfo Dowling
		GUANAPEZ
		AQUACORPORACION
Apícola	Nacional	Gerente Programa Nacional
		Cámara Nacional de Apicultores
Arroz	Nacional	Gerente Programa Nacional
		Corporación Arrocería Nacional ( <b>Conarroz</b> )
		Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocería ( <b>Aninsa</b> )
		Cooperativa de Productores de Arroz de Guanacaste ( <b>Coopearroz R.L.</b> )
	Pacífico Central	Productor independiente
Avícola	Nacional	Cámara Nacional de Avicultores ( <b>Canavi</b> )
		Planta Industrial Procesadora de Alimentos ( <b>PIPASA</b> )
	Ctral Occidental	Granja Avícola Ricura
		Avícola Monserrat, S.A.
		Granja Avícola Roble Alto
Nacional	Departamento Zoonosanitario de Exportación	
Baby banana	Huetar Atlántica	Coopepalacios R.L.
Banano	Nacional	Corporación Bananera Nacional ( <b>Corbana</b> )
Banano criollo	Huetar Atlántica	Asociación de Pequeños Agricultores Orgánicos de Talamanca ( <b>Ucaneo</b> )

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa	
Brócoli/ Coliflor	Ctral Occidental	HORTIFRUTI	
Café	H. Norte	Coop. de Productores de Café de Sn Miguel de Sarapiquí ( <b>Coopesarapiquí R.L.</b> )	
	Nacional	Instituto del Café de Costa Rica ( <b>Icafé</b> )	
		Cooperativa de Caficultores de Atenas ( <b>Coopeatenas R.L.</b> )	
		Cámara Nacional de Cafetaleros	
		Cámara de Exportadores de Café	
Cámara de Torrefactores			
Caprinos	Nacional	Gerente Programa Nacional	
		Asociación Costarricense de Criadores de Cabras.	
	Central Oriental	Productor Independiente de Turrialba	
Carne bovina	Nacional	Gerente Programa Nacional	
		Corporación para el Fomento Ganadero ( <b>Corfoga</b> )	
		Matadero del Valle	
		Planta Matanza ITCR	
	H. uetarAtlánti ca	Cámara Ganaderos de Pococí	
	Chorotega	Cámara de Ganaderos de Tilarán	
Carne porcina	Nacional	Cámara Costarricense de Porcicultores	
		Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria	
		Matadero del Valle	
		Gerente Programa Nacional	
Cebolla	Nacional	Gerente Programa Nacional	
		Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios ( <b>Upanacional</b> )	
		Corporación. Hortícola Nacional	
		Corporación. Hortícola Nacional (Guanacaste)	
		Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria ( <b>PITTA-Cebolla</b> )	
Chayote	Central Oriental	Cámara de Productores, Empacadores y Exportadores de Chayote	
Chile exp.	Central Sur	Asociación de Productores Agroindustriales de Puriscal	
		Chorotega	Asociación de Horticultores de San Blas
			Asociación Productores Río Las Haciendas
			Grupo de productores de chile de San Bernardo
		Planta Agroindustrial Kamuk	

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa
Culantro coyote	Huetar Atlántica	Asociación de Productores de Culantro Coyote
Etanol	Nacional	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar ( <b>LAICA</b> )
		Consejo Nacional de Producción ( <b>CNP</b> )
		Refinería Costarricense del Petróleo ( <b>Recope</b> )
		Dirección Sectorial de Energía
Flores	Central Oriental	Asociación Floricultores Llano Grande de Cartago
Frijol	Huetar Norte	Cámara Granos Básicos de Los Chiles
	Brunca	Unión de Productores Agropecuarios Independientes de Pérez Zeledón ( <b>Uplav</b> )
	Nacional	Asociación Cámara Nacional de Industriales en Granos
		Consorcio de Comercialización Cooperativo, R. L.
		HORTIFRUTI
		Corporación de Supermercados Unidos ( <b>CSU</b> )
		Gerente Programa Nacional
		Kani Mil Novescientos Uno S.A.
		Arrocera Pelón de La Bajura
Frutas Tropicales	Nacional	Gerente Programa Nacional
Guayaba china	Pacífico Central	Asociación de Productores de Guayaba Taiwanesa ( <b>Aproguata</b> )
		Asociación de Fruticultores de Lepanto ( <b>Asofrul</b> )
Guinda	Chorotega	Asociación de Productores de Guinda de Nandayure
Hortalizas	Chorotega	Asociación de Productores de Hortalizas de Tronadora de Tilarán
Lácteos	Nacional	Federación de Cámaras de Ganaderos
		Cámara Nacional de Productores de Leche
		Gerente Programa Nacional
		Alimentos Vítola
	Huetar Norte	Asociación de Productores Lácteos Unidos del Norte ( <b>Alun</b> )
	Ctral Occidental	Cooperativa Agropecuaria Regional de Productores de Leche R. L. ( <b>Coopleche R. L</b> )
	Central Oriental	Asociación de Productores Santa Cruz de Turrialba ( <b>Asoproa</b> )
	Huetar Norte	Asociación Ganaderos de La Victoria.Sarapiquí
	Pacífico Central	Cámara Nacional Productores de Leche. Filial Monteverde
	Huetar Atlántica	Asociación de Productores de Leche ( <b>Aprolece</b> )
	Brunca	Asociación de Producción e Industrialización Láctea ( <b>Apliac</b> )

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa	
Lima	Nacional	Gerente Programa Nacional	
Lima		Empresa de Cítricos	
Limón Mesina		Empresa de Cítricos	
Mango	Pacífico Central	Asociación de Fruticultores de Lepanto ( <b>Asofrul</b> )	
		Asociación de Fruticultores de Paquera ( <b>Asofrupa</b> )	
		Programa de Exportación de Mango ( <b>Proexmango</b> )	
Maracuyá	Chorotega	Comunidad de Brasilia	
Melón	Pacífico Central	Productor independiente	
		Melones del Pacífico	
Minivegetales	Central Oriental	Asociación de Desarrollo Agrícola para la Exportación ( <b>Adapex</b> )	
	Chorotega	Asociación de Horticultores de Carrillo	
Naranja	Nacional	Gerente Programa Nacional	
		HORTIFRUTI	
	Huetar Norte	TICO FRUIT. San Carlos.	
		DEL ORO. Santa Cecilia.	
		Asociación de Agricultores La Alianza. Dos Ríos Upala.	
	Central Occidental	Asociación de Desarrollo Específico de Fruticultores de Atenas ( <b>Adefa</b> )	
	Central Sur	Centro Agrícola Cantonal de Puriscal ( <b>CAC- Puriscal</b> ).	
	Huetar Norte	Programa de Des. Agroindustrial de la zona Norte ( <b>Proagroin</b> )	
Noni	Huetar Atlántica	Asociación de Mujeres Campesinas del Cairo ( <b>Asmuca</b> )	
Ornamentales	Nacional	Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Plantas Ornamentales ( <b>Canaplanta</b> )	
		Huetar Norte	Asociación de Productores de Ornamentales La Tigra
			Ornamentales Río Frío
			Agrícola Poco Sol
			Orocosta Agroindustria
			Ornamentales del Río
			Flores Tropicales del Zurquí
			Huetar Atlántica
	Palma Aceitera	Nacional	Gerente Programa Nacional
Palma Tica			

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa
Palma Aceitera	Pacífico Central	Cooperativa de Palma Aceitera de Parrita ( <b>Coopecalifornia R. L.</b> )
	Brunca	Cooperativa de Desarrollo Comercial de los Productores de Palma Aceitera de la Península de Osa R. L. ( <b>OSACOOP R.L.</b> )
		Cooperativa de Servicios Múltiples Cooperativos Coto 63, R. L. ( <b>SERMUCOOP, R. L.</b> )
		Cooperativa AgroIndustrial de Servicios Múltiples de Productores de Palma Aceitera R. L. ( <b>Coopagropal R.L</b> )
		<b>ASOPALMA</b>
		<b>COOPEINTEGRACION</b>
		Cooperativa de Desarrollo Comercial y Servicios Múltiples de Finca Alajuela, R. L. ( <b>Coopetriunfo R. L.</b> )
		Cooperativa Agrícola Autogestionaria Guaycará R. L. ( <b>COOPEGUAYCARA</b> )
		Cámara Nacional de Productores de Palma ( <b>Canapalma</b> )
		Palmito
Huetar Norte	Alpizar y González S. A. ( <b>ALPIGO</b> )	
	Empacadora de Palmito TICOCHAAL S.A.	
	Asociación Nortefía de Productores Agroindustriales de Aguas Claras de Upala ( <b>Amplacu</b> )	
	Fundación para el Desarrollo Integral de las Familia Campesina de la Zona Norte ( <b>Fundeca- Upala</b> )	
	Productores de Palmito de San Andrés	
	Procesadora de Palmito S. A. ( <b>Propasa</b> )	
Nacional	Gerente Programa Nacional	
	Derivados de Maíz Sociedad Anónima ( <b>Demasa</b> )	
	Cámara Nacional de Productores de Palmito	
Papa	Nacional	Corporación Hortícola Nacional
		Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios ( <b>Upanacional</b> )
		Derivados de Maíz Sociedad Anónima ( <b>Demasa</b> )
		Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos ( <b>PIMA-Canada</b> )
		Centro de Investigaciones Agronómicas de la Universidad de Costa Rica ( <b>CIA/UCR</b> )
		Consejo Nacional de Producción ( <b>CNP</b> )
		Ministerio de Agricultura y Ganadería ( <b>MAG</b> )
		Instituto Tecnológico de Costa Rica ( <b>ITCR</b> )
		Cámara de Exportadores de Costa Rica ( <b>Cadexco</b> )
		Hortifruti

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa
Papa	Central Oriental	Coop. Agropecuaria y de Servicios Múltiples de Buenos Aires R. L. ( <b>Coopebaires R.L</b> )
		Industrias Kitty
		Productos Lilliana
	Central Occidental	Coopeagrimar R.L
Papaya	Pacífico Central	Asociación de Productores de Papaya de Paquera ( <b>APPAQ</b> )
	Chorotega	Asociación de Productores de Papaya de Salitral de Bagaces
		Asentamiento Rodolfo Dowling
Pesca	Pacífico Central	Asoc. Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas.
		Cámara de Pescadores Artesanales
		Asoc. Pangueros Bº Carmen, Puntarenas.
		Cooperativa de Insumos Pesqueros Artesanales de Puntarenas. R.L
		Cooperativa de Pescadores Artesanales del Tárcoles R.L.
		Unión Independiente de Pescadores
		Cámara Puntarenense de Pescadores.
		Cámara Nacional de La Industria Palanguera en Puntarenas
		Asoc. Pescadores de Chacarita
		Asociación Colopez de Chómes
		Mariscos Guimaraes
	Chorotega	Cámara de Pescadores, Armadores y Actividades Afines de Guanacaste
		Cooperativa Puerto Thiel
	Huetar Atlántica	Asociación de Pescadores Independientes de Limón.
		Sindicato Unitario de Pequeños Productores de Siquirres ( <b>Suppas</b> )
		Asociación de Pescadores de Cieneguita y Portete.
	Pacífico Central	Cámara de Pescadores del Pacífico Sur
Asociación de Pescadores Pelágicos del Pacífico		
Cámara de Pescadores de Quepos		
Pimienta	Huetar Norte	Asociación de Productores de Pimienta y Cardamomo ( <b>Apropica</b> )

<b>Agrocadena</b>	<b>Región</b>	<b>Institución- Agroempresa</b>
Piña	Huetar Norte	Asociación de Productores Agropecuarios de Colonia Naranjera ( <b>Apacona</b> )
		Asociación de Productores Agrícolas de La Legua de Pital, San Carlos ( <b>Aproale</b> )
		Asociación de Usuarios del Programa de Desarrollo Agroindustrial de la Zona Norte ( <b>Asoproagroin</b> )
		Programa de Desarrollo Agroindustrial de la Zona Norte ( <b>Proagroin</b> )
		Asociación de Productores Agroindustriales de la Zona Norte ( <b>Intercosta</b> )
		Del Huerto
		Banacol
	TICOFRUT	
	Central Sur	Asociación de Productores de Distrito Chires
Chorotega	Asociación de Productores de Piña de La Cruz	
	Asociación de Productores de Orosí	
Plátano	Huetar Atlántica	Cooperativa de Pequeños Productores de Plátano Palacios R. L. ( <b>Coopepalacios R.L</b> )
	Nacional	Cámara Nacional de Plataneros
		Cocos La Costa
		Chiquita Brand Company
		Dole
		Caminos del Sol
		Grupo Pozuelo
		Reciplast
	Orgánicos	Nacional
Gerente Programa Nacional		
Raíces Tropicales	Nacional	Gerente Programa Nacional
	Huetar Norte	Asociación de Productores, Exportadores y Empacadores de Raíces y Tubérculos ( <b>APRODEMÉR</b> ).
		Asociación de Productores Los Campesinos
		Asociación de Productores Agroindustriales de la Zona Norte ( <b>Intercosta</b> )
		Raíces y Tubérculos del Norte.
	Huetar Atlántica	Federación de Organizaciones de Productores de la Región Caribe ( <b>FOPRORCA</b> )
	Región Brunca	Federación de Asociaciones de Productores de la Región Brunca ( <b>ProBrunca</b> )
	Chorotega	Planta Empacadora La América, Santa Cecilia

Agrocadena	Región	Institución- Agroempresa
Sandía	Pacífico Central	Frutas de Parrita
	Chorotega	Cooperativa de Río Cañas R. L. <b>(COOPERIOCAÑAS R. L.)</b>
		Asentamiento Falconiana
		Grupo de Sandilleros de la Comunidad de Matapalo
		Raúl Díaz Briceño (Productor Independiente)
Ricardo Alfonso Chávez Jaén (Productor Independiente)		
Tiquisque Exp.	Central Sur	Asociación de Productores de Bijagual de Turrubares
Tomate	Ctral Occidental	Cámara Nacional Productores de Tomate

**Esta edición se terminó de imprimir  
en la Imprenta del IICA, en el mes de febrero 2005,  
con un tiraje de 500 ejemplares.**





# Estrategia Agro21



Digitized by Google

Con el apoyo y patrocinio de la Oficina del IICA en Costa Rica